LUNES 6 DE JULIO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

EDICIÓN N° 40.433 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

142 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 0° / MAX 14°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura y heladas, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

Goleador Mundial

El noruego Haaland hizo dos goles para eliminar a Brasil y alcanzó a Messi y Mbappé.

PÁGINAS 12 y 13

PRIMERA NACIONAL

Maipú volvió a ganar y se metió en zona de Reducido

PÁGINA 14

FÓRMULA UNO

Colapinto, con una remontada para sumar puntos

PÁGINA 15

POLÍTICA

Trabas en el Congreso para tres leyes clave de Milei

PÁGINA 2

LOS ANDES

Vacaciones. Se espera menos turismo que el año pasado

Los cálculos oficiales prevén una ocupación de 60%, en línea con lo que ocurrió el invierno del 2025, cuando llegó a 65%. La expectativa de mejora está puesta en la atracción de la nieve.

PÁGINA 6

PÁGINA 6

Tasas. Subas de 10% en mayoría de municipios del Gran Mendoza

INFORME. Maipú y Las Heras ya las actualizaron, mientras que Capital, Godoy Cruz y Luján lo hacen desde julio. Guaymallén descartó aumentos. Fuerte caída del cumplimiento a nivel general.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Con una inflación acumulada del 14% al mes de mayo en Mendoza, según datos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), los intendentes se preparan para afrontar el segundo semestre de 2026 con actualizaciones en las tasas municipales. Algunos ya aplicaron incrementos y otros lo harán a partir de julio, pudo averiguar Los Andes.

En el Gran Mendoza, la mayoría de los jefes comunales se inclina por los aumentos, mientras que en los departamentos más alejados la preocupación pasa por la caída en el cumplimiento de los contribuyentes y la necesidad de impulsar moratorias para recuperar recaudación.

Maipú y Las Heras, primeros en aumentar

Los departamentos de Maipú y Las Heras fueron los primeros en actualizar las tasas de Servicios a la Propiedad Raíz. La comuna que conduce el peronista Matías Stevanato aplicó en abril un incremento del 27% para el resto del año.

A diferencia de otros municipios, no había realizado aumentos al comenzar 2026, como otros que lo hicieron en un promedio de 15% con respecto a diciembre. Con esa actualización, la boleta de una vivienda tipo del IPV pasó de $17.000 en marzo a $21.000 mensuales. Aquí se incluye los servicios de agua y saneamiento, ya que el municipio es el operador de esa prestación.

La contracara es la caída en la cobrabilidad. Desde la comuna advirtieron que el cumplimiento descendió por debajo del 37% y que junio podría convertirse en un piso histórico de recaudación. Por ese motivo, el municipio lanzó un plan de facilidades para que los contribuyentes regularicen sus deudas.

En Las Heras, el intendente radical Francisco Lo Presti aplicó un incremento del 10% en la facturación de mayo y descartó nuevos ajustes durante lo que resta del año. Tras ese aumento, la boleta promedio actual de Servicios a la Propiedad Raíz se ubica en $15.776 mensuales.

Sin embargo, el municipio sufrió una fuerte caída en el nivel de cumplimiento: actualmente apenas el 28% de los contribuyentes paga la tasa, cuando durante el primer bimestre del año ese porcentaje alcanzaba el 53%.

En los últimos días también se generó una polémica por la

Continúa en página 3

POLÍTICA

GENTILEZA

SUMAR. El Gobierno en pleno reunió la semana pasada a la tropa libertaria. El nuevo jefe de Gabinete, Diego Santilli, negocia con gobernadores.

Aliados no garantizan votos para proyectos clave de Milei

LA AGENDA LEGISLATIVA. El Gobierno impulsa cambios en las leyes de Zonas Frías, a la de blanqueo y una reforma a la carta orgánica del Banco Central. Hay resistencia de bloques dialoguistas.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

Los tres proyectos que el presidente Javier Milei presentó a los legisladores de La Libertad Avanza (LLA) como prioritarios para el Gobierno no tendrían garantizados los votos de los aliados y el nuevo jefe de Gabinete, Diego Santilli, activó distintas negociaciones aunque se especula que recién se tratarán durante agosto, luego del receso invernal.

De las tres iniciativas, al menos dos son clave para cerrar las cuentas de la administración libertaria: Zonas Frías y un retoque a la ley de blanqueo. La primera le permitirá al ministro de Economía, Luis Caputo, contabilizar un ahorro fiscal de más de $270.000 millones mientras que la segunda es para avanzar en un proceso de remonetización. La propuesta de modificar la carta orgánica del Banco Central tiene que ver con una concepción más ideológica.

Sin embargo, la reforma de Zonas Frías, que se perfilaba como la más accesible por tener la media sanción de Diputados, quedó congelada porque el Gobierno no tendría los votos para aprobarla en el Senado. En el bloque de la UCR, que encabeza Eduardo Vischi están divididos: los senadores de las provincias del sur y del centro del país la rechazan mientras que los representantes del norte la apoyan.

La sorpresa la dieron los mendocinos Rodolfo Suárez y Mariana Jury, senadores que están alineados con el gobernador Alfredo Cornejo, pero que se oponen a la iniciativa porque afecta a la provincia otorgando el beneficio sólo a la región de Malargüe. También se opone Maximiliano Abad, mientras que Daniel Kroneberger y Flavio Fama pusieron reparos.

Tampoco suma a la cordobesa Alejandra Vigo, de Provincias Unidas, y los santacruceños José María Carambia y Natalia Gadano, lo que hace dudar al oficialismo. El número está justo y Diego Santilli se reunió con los dialoguistas para tratar de destrabar la negociación.

No hubo ningún acuerdo, los senadores aliados se fueron del encuentro diciendo que estaban trabajando y el ministro coordinador pidió semanas para tratar de llegar a un acuerdo. La principal traba es que el Gobierno quiere que la ley salga sin cambios para evitar que vuelva a Diputados.

Aumentar el consumo para la reelección

Otra de las propuestas que Milei quiere aprobar tiene que ver con la reforma de la Ley N° 27.799 de Inocencia Fiscal y la Ley N° 11.683 de Procedimiento Fiscal. Apunta a flexibilizar el Régimen de Declaración Jurada Simplificada del Impuesto a las Ganancias eliminando el tope de ingresos y patrimonio para acceder al beneficio .

Así podrá adherir cualquier persona humana o sucesión indivisa residente en el país. Además se establecen límites mínimos para su aplicación y fija en el organismo recaudador (ARCA) la carga de la prueba en base a la información declarada por el contribuyente.

Esta iniciativa seguramente tendrá la resistencia del peronismo y de los sectores más duros de la oposición. Aunque según pudo averiguar Clarín , tampoco seduce a los aliados, que entienden que la prioridad es ir por una reforma impositiva y en el sistema de coparticipación federal, un viejo reclamo de las provincias que nunca puede avanzar.

Lo cierto es que con la flexibilización del blanqueo, el Ministerio de Economía busca avanzar con su plan monetario apoyado en un proceso de monetización que permita levantar el consumo con una mayor circulación de dinero pero sin calentar la inflación . Una jugada que en el oficialismo considera necesaria para alentar el proyecto de reelección de Milei.

La Carta Orgánica del Central

En cuanto a la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, desde el oficialismo indicaron que es una iniciativa que empujó el Presidente de último momento porque no estaba entre las prioridades que Santilli llevó al Congreso, pero que puede tener más adhesiones que el resto de los proyectos.

Puntualmente, el Gobierno apunta a modificar el artículo 3ro. para eliminar el mandato que apunta a favorecer el empleo y el desarrollo con equidad social . “El objetivo es ir a una carta normal, que garantiza la autonomía, que prohíba emitir y prestarle al Tesoro porque la actual normativa reventó el Banco Central “, estimó Patricia Bullrich , quien espera el ingreso del texto oficial.

El texto reformado en 2012 fija que el Banco Central tiene como finalidad promover la estabilidad monetaria, financiera, el empleo y el desarrollo económico con equidad social. Con la modificación que impulsa Milei se busca que la autoridad monetaria esté concentrada en garantizar la estabilidad del peso y en contener la inflación.

En 2022, el diputado radical Lisandro Nieri impulsó un proyecto de modificación de la Carta Orgánica del Central para prohibir la emisión para financiar al Tesoro “en todas sus modalidades, falsas utilidades y letras intransferibles” con el objetivo de garantizar la estabilidad económica. El cornejista viene insistiendo al Gobierno de avanzar con la modificación y, al parecer, tuvo una respuesta favorable. Ahora dependerán de las negociaciones en el Congreso.

Con la reforma de los subsidios al gas el Gobierno pretende ahorrar $270.000 millones. Recién se trataría en agosto.

La Mesa Política ya tiene 9 miembros

Cuando la mesa política del Gobierno se reúna esta semana -el encuentro será este martes o miércoles- por primera vez desde la salida de Manuel Adorni, habrá una silla más, destinada para el noveno integrante del grupo: Fabián Fernández.

Desconocido para el círculo rojo hasta hace una semana, el nuevo secretario de Comunicación pasará a tener un rol central en el equipo de decisiones de la Casa Rosada.

No es casual que haya logrado asiento propio: el ex vocero de YPF tiene rango de secretario de Estado y, a diferencia de lo que pasaba con su antecesor Javier Lanari, la idea de Karina Milei es convertirlo, en los hechos, en su propio interlocutor con los medios y con diferentes sectores de la política.

De perfil bajísimo, el surgido del PRO llega para ordenarle a los Milei la estrategia comunicacional.

Tasas. *Suba de 10% en mayoría...*

VIENE DE TAPA

implementación del Monotributo Unificado. La incorporación de la tasa de Comercio al régimen provincial provocó errores en el padrón y algunos monotributistas sin local comercial comenzaron a recibir el cobro del tributo.

Desde la Municipalidad reconocieron las inconsistencias y señalaron que ya trabajan en la regularización del padrón. También aseguraron que quienes hayan abonado indebidamente la tasa podrán solicitar la baja y el reintegro correspondiente.

Capital y Godoy Cruz aplican aumentos desde julio

La Ciudad de Mendoza, gobernada por Ulpiano Suárez (UCR), resolvió actualizar desde el 1 de julio la tasa de Servicios a la Propiedad Raíz en un 8,7%. Con ese incremento, la boleta promedio pasará de $21.554 a aproximadamente $23.429 mensuales.

Desde la comuna informaron que el nivel de cumplimiento de las tasas de propiedad raíz y comercio se ubica actualmente en 67,5%, una baja superior a dos puntos porcentuales respecto del 70% registrado meses atrás.

El aumento forma parte del paquete de medidas adoptadas para afrontar la caída de los ingresos municipales. En paralelo, el municipio decidió elevar de manera significativa la sobretasa aplicada a los terrenos baldíos, con incrementos que en algunas zonas de la Capital superan el 500%.

En Godoy Cruz, el municipio conducido por Diego Costarelli (UCR), la política tarifaria ya estaba prevista en la Ordenanza Tarifaria 2026. La comuna aplicó un incremento inicial del 15% en enero y mantuvo ese esquema durante todo el primer semestre. Ahora, desde julio, implementará una nueva actualización del 10%.

De esta manera, la boleta promedio, que actualmente ronda los $13.000, pasará a ubicarse en torno a los $14.300 mensuales.

Según datos oficiales, el nivel de cumplimiento de los contribuyentes se encuentra entre el 55% y el 60% al mes de junio, lo que marca una caída cercana al 20% con respecto al primer bimestre. Aunque advierten que muchos vecinos afrontaron el pago anual por eso el principio de 2026 estaba en un 80%.

Desde el municipio remarcaron que no consideran necesario instrumentar una moratoria extraordinaria, ya que cuentan con un sistema permanente de planes de pago vigente durante todo el año.

ARCHIVO

SERVICIOS. En el Gran Mendoza cerca de 60% paga sus tasas.

Luján de Cuyo prepara un incremento semestral

Otro de los municipios del Gran Mendoza que modificará sus tasas durante el segundo semestre es Luján de Cuyo, gobernado por Esteban Allasino (PRO).

La comuna aplicará entre julio y diciembre un incremento escalonado del 11% sobre la Unidad Tributaria (UT) que hoy está en $246, el parámetro utilizado para calcular las tasas municipales.

Desde el municipio señalaron que esa actualización se mantendrá por debajo de la inflación proyectada para 2026. Actualmente, la boleta promedio de Servicios a la Propiedad Raíz asciende a $28.300 mensuales e incluye, al igual que en Maipú, los servicios de agua y saneamiento.

En cuanto a la recaudación, Luján continúa exhibiendo uno de los mejores niveles de cumplimiento de la provincia. El 73% de los contribuyentes paga sus tasas, aunque desde la comuna reconocieron que esa cifra representa una caída del 12% en términos reales respecto del mismo período de 2025.

El caso de Guaymallén

En Guaymallén, el intendente Marcos Calvente (UCR) decidió no aplicar aumentos en las tasas municipales durante el segundo semestre. A principios de año se había aplicado una corrección del 15%, vale decir. Lo que impactó en boletas que oscilan entre $20 mil hasta $40 mil en algunas zonas.

El incendio en el edificio municipal producido a fines de abril afectó la emisión normal de los boletos, por lo cual hubo casi dos meses de cobros parciales en mayo y junio. Desde julio se normalizará la facturación y no descartan que los meses que no fueron cobrados a los contribuyentes puedan compensarse en las próximas facturas.

Tunuyán también actualiza

En el Valle de Uco, Tunuyán será otro de los municipios que modificará sus tasas durante el segundo semestre. El intendente Emir Andraos (PJ) explicó a Los Andes que la actualización se definirá una vez conocido el índice de inflación acumulado al mes de junio, ya que el municipio puede actualizar según la variación del índice de precios, aseguró.

La boleta promedio ronda actualmente los $15.000 mensuales, aunque la principal preocupación de la gestión pasa por la caída del cumplimiento. "Históricamente hemos tenido un cumplimiento entre 40% y 45%. Hoy estamos superando con suerte el 30%", advirtió el jefe comunal.

Para Andraos, esa situación está estrechamente relacionada con el contexto económico nacional. "Es directamente proporcional a lo que pasa con la coparticipación. Ambas ya superaron una caída del 10%. El modelo económico no podía tener otra consecuencia", sostuvo.

Lavalle, San Martín y San Rafael

A diferencia de otros municipios, Lavalle, San Martín y San Rafael optaron por mantener sin modificaciones las tasas municipales durante el segundo semestre. Sin embargo, todos coinciden en que el deterioro del cumplimiento se convirtió en uno de los principales desafíos de este año.

En Lavalle, gobernado por el peronista Edgardo González, no hubo actualizaciones tarifarias y la boleta promedio de Servicios a la Propiedad Raíz se ubica en $5.988. El municipio registra uno de los niveles de cobrabilidad más bajos del relevamiento: apenas el 21% de los contribuyentes paga sus tasas.

Ante ese escenario, González adelantó que la comuna trabaja en una moratoria para incentivar la regularización de deudas.

En San Martín, el intendente radical Raúl Rufeil también descartó aumentos para este semestre. La boleta promedio ronda los $20.000, mientras que el nivel de cumplimiento cayó respecto del año pasado y actualmente alcanza al 35% de los contribuyentes.

Por último, San Rafael, administrado por el peronista Omar Félix, tampoco prevé modificaciones en las tasas municipales.

En ese departamento, una vivienda promedio abona $13.000 bimestrales. El nivel de cumplimiento en la tasa se mantiene en torno al 70%, aunque en la tasa de Comercio la cobrabilidad se ubica en 59%.

La Corte rechazó la prescripción de la condena por abuso contra exfuncionario

JUSTICIA. Rechazó un pedido del exsubsecretario de Trabajo, Alejandro Jofré. Está sentenciado a dos años y medio de prisión en suspenso.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

La Suprema Corte de Justicia de la provincia desestimó un pedido de prescripción de la condena firme por abuso sexual que pesa contra un exfuncionario del primer gobierno de Alfredo Cornejo.

El fallo unánime de los ministros José Valerio, Mario Adaro y Julio Gómez -la sala que salió sorteada para intervenir en el caso- rechaza la solicitud de Alejandro Jofré, quien fue subsecretario de Trabajo de la Provincia hasta junio de 2018.

La causa tiene varios años. En 2017, empleadas del organismo denunciaron a Jofré por "tocamientos", acusación que derivó en 2023 en una condena del Tribunal Penal Colegiado Número 2 a dos años y medio de prisión en suspenso, con inhabilitación perpetua para el ejercicio de cargos públicos, por el delito de abuso sexual simple.

La batalla judicial de Jofré continuó y sigue hasta hoy, a pesar de que todos los resultados han sido adversos para él. Primero, la condena en su contra fue ratificada por la Corte provincial. Luego, la Corte Suprema de la Nación denegó un recurso en queja que había elevado el exfuncionario.

Esta semana, Jofré volvió a la carga en tribunales. En este caso, con el planteo de prescripción de la pena.

El abogado, quien se representa a sí mismo, participó el lunes de una audiencia en la que presentó su pedido de prescripción ante los ministros de la Corte Valerio, Adaro y Gómez. Según pudo reconstruir este diario, Jofré intentó asimilar el cumplimiento de su condena con el sistema que se aplica en casos de reincidencia. Para estos casos, las penas en suspenso se computan a partir del día en que se dicta el fallo de primera instancia.

El reclamo fue resuelto por la sala de la Corte apenas 72 horas después, en contra de los intereses de Jofré. La celeridad de la resolución, según indicaron fuentes judiciales, se debió a que el pedido de prescripción no requería la evaluación de ninguna prueba y sólo consistía en realizar una "interpretación jurídica" de la solicitud, que fue calificada como una "picardía" del condenado.

Jofré fue condenado por la Justicia varios años después de que tres empleadas de la Subsecretaría de Trabajo denunciaran que habían sido tocadas en varias ocasiones por el entonces funcionario, en horario laboral.

Jofré renunció a su cargo en junio de 2018, en momentos en que Cornejo enviaba al Senado provincial el pliego del entonces ministro de Gobierno, Dalmiro Garay, como candidato a integrar la Suprema Corte de Justicia.

En ese entonces, Jofré respondía a Garay en la cartera del Poder Ejecutivo que conducía quien ahora ocupa el cargo de presidente de la Corte.

En estos días, en tribunales también hay polémica por un viaje a Estados Unidos que realizó hace poco tiempo el exfuncionario. Según fuentes judiciales, Jofré no tuvo obstáculos para viajar al exterior debido a que el tribunal que lo había juzgado no informó al Registro Nacional de Reincidencias sobre la condena firme que pesa en su contra.

En 2017, empleadas de la Subsecretaría de Trabajo denunciaron a Jofré por "tocamientos". En 2023 fue condenado.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.

CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N°26/26

Objeto: **"EXPTE 2213M - ALIVIADOR COLECTORA MÁXIMA NORESTE - ADQUISICIÓN DE CAÑERÍA DE PEAD CORRUGADO / PRFV"**

Valor del pliego: SIN VALOR

Fecha de apertura: jueves 16/07/2026 - 10:00 horas

Fecha de presentación de oferta: hasta las 9:30 horas del día 16/07/2026

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA

MENDOZA GOBIERNO

ECONOMÍA

ARCHIVO

GANADORES. Cerveceros y delivery hacen punta. Los pedidos aumentan casi 150% en la previa de los partidos.

Cerveza, delivery, TV y camisetas, el top del consumo mundialista

TENDENCIAS. Los partidos del Mundial 2026 dejan ganadores y perdedores en distintos rubros. Cines y teatros están entre los perjudicados.

El Mundial 2026 confirmó que el fútbol no solo moviliza pasiones sino también la economía. Cada partido de la Selección Argentina modifica, aunque sea por unas horas, los hábitos de consumo de millones de personas, impulsando las ventas de algunos sectores y frenando la actividad de otros.

Así lo reflejó un informe elaborado por la consultora Focus Market. El trabajo analizó cómo el torneo repercute en rubros como la gastronomía, la electrónica, la indumentaria deportiva, las plataformas de streaming y los servicios de delivery.

Los partidos, por otra parte, implican una redistribución del gasto de los hogares. "El entusiasmo de los partidos concentra el gasto en rubros vinculados al entretenimiento, la gastronomía, la electrónica, la indumentaria deportiva y los viajes", señaló Damián Di Pace, director de Focus Market. En contraposición, otros sectores quedan relegados porque las familias reasignan un presupuesto que aún es limitado.

El estudio destacó que el Mundial genera un movimiento económico que alcanza prácticamente todos los mercados vinculados al entretenimiento. Así, el consumo cambia de rumbo durante las semanas de competencia y se concentra en productos y servicios asociados a la experiencia de ver los partidos.

Los ganadores

Uno de los sectores más beneficiados es el cervecero. De acuerdo con proyecciones de Jefferies, el Mundial sumará 1.000 millones de pintas adicionales al consumo global, lo que representa un incremento cercano al 3% durante el desarrollo del torneo. También el delivery experimenta un fuerte crecimiento.

Según datos de Picker Radar, los pedidos aumentan un 148% en la previa de cada encuentro, impulsados por las reuniones familiares y entre amigos para seguir los partidos. La electrónica también capitaliza el fenómeno. Referentes del sector estiman que las ventas de televisores crecieron un 70% durante junio respecto de los meses anteriores.

En tanto, la camiseta de la Selección Argentina aparece como la más demandada del torneo. EuroAmericas proyecta ventas por 2,7 millones de unidades, consolidándola como el producto deportivo de mayor éxito comercial del Mundial.

A este éxito se suma el mercado de coleccionables experimentó un nuevo impulso. Las figuritas de Panini incrementaron su valor y la correspondiente a Lionel Messi llegó a ofrecerse por hasta $50.000 en el mercado informal-

Qué pasó con internet

El informe también analiza el comportamiento de las audiencias. Para el Mundial 2026, Focus Market proyectó que la final rondará los 54,6 puntos de rating televisivo. Sin embargo, la consultora aclara que esa cifra debe interpretarse en un contexto muy diferente al de hace cuatro años.

El Mundial sumará 1.000 millones de pintas adicionales al consumo global, un incremento cercano al 3% durante el torneo.

La posibilidad de seguir los partidos a través de señales de aire, canales de cable y plataformas de streaming multiplica las opciones de visualización y fragmenta las mediciones tradicionales. En total, el certamen puede verse en hasta nueve pantallas diferentes, por lo que el alcance real de la audiencia sería superior al que reflejan los índices de rating.

En este marco, la fiebre mundialista también se refleja en Internet. El día del debut argentino, el 16 de junio, las búsquedas de "antena digital" y "bandera argentina" alcanzaron el valor máximo en Google Trends. Al mismo tiempo, el tráfico de Internet en el país aumentó un 30% respecto de un día normal en el mismo horario.

Los perdedores

Para Focus Market, el comportamiento observado confirma que el Mundial tiene la capacidad de reorganizar temporalmente las decisiones de consumo de los hogares. Mientras sectores vinculados al entretenimiento, la gastronomía y la tecnología registran picos de demanda, otros rubros experimentan una desaceleración durante las horas en que juega la Selección, en un contexto donde el presupuesto familiar continúa siendo acotado y obliga a priorizar gastos.

Ente los perdedores el trabajo liderado por Damián Di Pace expresó que el cine, que ya arrastraba una caída del 45% en la primera semana de 2026, registró un -17% adicional respecto a la semana previa al debut argentino. El teatro no tiene números oficiales, pero el dato de color lo dice todo: muchas salas optaron por transmitir los partidos en vez de dar funciones.

Los supermercados no pierden ventas, las redistribuyen: el consumo se adelanta a la mañana y las horas previas, y durante el partido la actividad en cajas cae a mínimos. Uber y los remises trazan una curva en U —pico antes del partido, parálisis durante, recuperación al pitazo final. Y Mercado Libre marcó su índice de búsqueda más bajo en doce meses durante la semana del debut: 61 sobre 100, un 10% por debajo de la semana anterior, según Google Trends.

"Más que un aumento general del consumo, el efecto Mundial suele provocar un corrimiento del gasto hacia las categorías que capitalizan el clima de celebración" subrayó Di Pace. En un contexto económico desafiante, el torneo genera ganadores claros, pero también perdedores que ven caer sus ventas durante las semanas de mayor intensidad futbolera. En este marco, las ventas de los rubros favorecidos suelen acelerarse con cada triunfo y alcanzan su nuevos picos en cada avance de fase de la selección nacional argentina.

Volvió a crecer cifra de familias con créditos en mora

EL DATO. La morosidad crediticia aumentó por decimonoveno mes. En un año se sumaron 2,4 millones de personas.

De acuerdo con el último reporte de la consultora 1816 a base de datos de la Central de Deudores del Banco Central (Cendeu), la morosidad del crédito a las familias trepó a 12,7% en mayo. Se trata de la decimonovena suba mensual consecutiva de un indicador que no para de batir récords. En octubre de 2024, la irregularidad en los hogares era de apenas 2,5% por lo que la mora se multiplicó por más de cinco, un fenómeno sin antecedentes desde la salida de la convertibilidad en 2002.

En la misma línea la consultora global de big data Equifax reveló que en apenas doce meses se sumaron casi 2,4 millones de argentinos a la lista de morosos con atrasos significativos (más de 90 días), para totalizar 5,7 millones de personas en todo el país.

Equifax elabora en base a datos del mercado el conocido Informe Veraz, un reporte del comportamiento crediticio y financiero de personas y empresas. No es un registro de deudores morosos sino un reporte que muestra la información disponible respecto a la adquisición y uso de productos crediticios, cancelación de deudas, conducta de pagos, cheques rechazados y otros datos.

Así, en junio de este año la proporción de personas con al menos un producto crediticio que incumplía sus obligaciones pasó de 17% hace doce meses, al 27% actual. Casi uno de cada tres tomadores de crédito quedó virtualmente fuera del sistema formal por estar en mora. Si se mide en dinero, el peso de la deuda impaga sobre el total del sistema se triplicó en un año, pasando de 3,3% a 10,4%.

El fenómeno golpea de manera muy dispar según el segmento etario, pero tiene un foco crítico en los más jóvenes. Según los cálculos de 1816, casi el 40% de los menores de 35 años con créditos vigentes arrastran al menos un préstamo irregular.

LOS ANDES
PASS

Todos los días

10% OFF*

En tienda on-line

CETROGAR

*VER BASES Y CONDICIONES EN **WWW.LOSANDESPASS.COM.AR**

SOCIEDAD

GENTILEZA

INVIERNO. Mendoza apuesta a la oferta de montaña, el enoturismo y la agenda cultural para atraer visitantes.

Mendoza refuerza su estrategia turística para las vacaciones

TEMPORADA. El Emetur prevé una ocupación del 60% durante el receso de invierno. La oferta de montaña y las nevadas podrían acelerar las reservas.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El Ente Mendoza Turismo (Emetur) tuvo la tercera reunión anual del consejo consultivo en el que participan las cámaras empresarias del sector y de los departamentos dado que se trata de un ente autárquico compuesto por sector público y privado. En este marco, la directora de la entidad estimó que la ocupación turística durante las vacaciones de invierno rondará el 60%.

Así, la cantidad de turistas en Mendoza durante julio sería similar a la del año pasado cuando fue del 65%. La expectativa, sin embargo, está puesta en que las nevadas puedan impulsar las llegadas de último momento y hacer subir el nivel de reservas que hoy todavía es bajo.

Gabriela Testa, presidenta del Emetur, advirtió que el porcentaje previsto aún puede modificarse en función de las condiciones climáticas pese a que Mendoza tiene oferta con nieve o sin ella.

La proyección fue presentada en la Enoteca, luego de que los referentes del sector debatieran sobre las necesidades generales y particulares de cara a la temporada invernal. Durante el espacio se analizaron medidas vinculadas a seguridad, alojamiento y transporte para el sector.

En palabras de la funcionaria, el turismo involucra a diferentes organismos gubernamentales debido a que se trata de una y remarcó que se trata de una política de Estado.

Con respecto al trabajo conjunto con el sector privado, Testa comentó que más allá de las reuniones del consejo, se trabaja codo a codo. "Tenemos las mansas promociones como pasión, menú, bodegas y alojamiento que son coordinaciones uno a uno", dijo la dirigente. Con relación a la mayor decisión o voto que algunos privados han reclamado en el Emetur, Testa explicó que los fondos para promoción no los maneja el Ente sino la gobernación. Agregó que el "consejo consultivo no tiene voto porque implicaría responsabilidades civiles y penales que los privados no quieren asumir".

El atractivo de la nieve

La principal expectativa del sector sigue puesta, no obstante, en las condiciones climáticas. Gabriela Testa explicó que las reservas todavía pueden crecer si se consolidan las nevadas en la cordillera. "La proyección nos habla de un 61%, pero esto puede variar enormemente si nieva", sostuvo la dirigente. Agregó que las nevadas en el llano darían buenas perspectivas, pero que lo cierto es que ni los meteorólogos poseen la certeza.

En ese contexto, destacó que varios centros de montaña ya ofrecen actividades más allá de la existencia de nevadas. Además, Las Leñas y Los Puquios producen nieve artificial mientras que Real del Pehuenche, en Malargüe, dispone de nieve para distintas propuestas recreativas. Una novedad, por otra parte, es que este año Penitentes habilitó la telesilla y cuenta con la infraestructura técnica para demarcar pistas y prestar servicios más allá de las precipitaciones.

La presidenta del Emetur aclaró que la oferta turística provincial no depende exclusivamente de la nieve y que Mendoza mantiene una propuesta diversificada basada en el enoturismo, la gastronomía y las actividades culturales. "No somos nieve dependiente y contamos con muchas otras propuestas vinculadas al turismo del vino, la gastronomía y una agenda cultural que no es solo para niños sino también para los adultos", afirmó Testa.

De este modo, el comportamiento de las reservas durante las próximas semanas dependerá de la evolución del clima y del movimiento de último momento, habitual en las vacaciones de invierno. El resultado final será así una combinación entre la oferta de montaña, las actividades culturales y el resto de los atractivos de la provincia que permitirán sostener la competitividad del destino durante la temporada.

Alojamientos y transporte

Durante el encuentro del consejo consultivo del Emetur también se prometió el avance sobre dos temas que el sector reclama y que pronto se definirán. Uno es la actualización de la resolución que regula los alojamientos turísticos. Sobre este punto, Testa explicó que el proyecto ya fue revisado por la delegación mendocina de la Asociación de Hoteles de Turismo de Argentina.

Otro es que el Gobierno impulsa una modificación normativa para regularizar el transporte utilizado por las empresas de turismo aventura. "Hemos hablado de un proyecto de ley que tiene que ver con regularizar los transportes que utilizan el turismo de aventura", señaló la directora del Emetur. Según precisó, la iniciativa busca resolver las dificultades vinculadas con la antigüedad de los vehículos utilizados por el sector con el objetivo es adaptar la normativa a las necesidades actuales de la actividad.

En relación al contexto nacional, Testa señaló que el turismo del país está estable y el extranjero –en especial Brasil- creció.

El Fin de semana XXL del 9 de julio

El próximo fin de semana es extralargo será por el Día de la Independencia. La jornada se celebra el 9 de julio y es inamovible. Además, el viernes 10 como un día no laborable puente con fines turísticos.
Este año, entre las actividades programadas para el fin de semana extra largo se realizará la Peña de la Independencia en la explanada de la Casa de Gobierno.

Con foco en las escapadas, San Luis quiere seducir al turista regional

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

En un escenario marcado por el auge de las escapadas de pocos días, San Luis eligió Mendoza para presentar su propuesta de vacaciones de invierno y reforzar una estrategia que apunta al turismo de cercanía. La provincia vecina desplegó una agenda con actividades culturales, religiosas, deportivas y de naturaleza, convencida de que el movimiento regional será uno de los principales motores de la temporada.

El lanzamiento se realizó en el Centro de Congresos y Exposiciones Emilio Civit y reunió a autoridades de ambas provincias. La presidenta del Ente Mendoza Turismo (Emetur), Gabriela Testa, destacó el trabajo conjunto entre los gobiernos cuyanos y aseguró que la integración regional se consolidó como una política sostenida para fortalecer la actividad.

La funcionaria remarcó que el contexto económico modificó los hábitos de viaje y consolidó las escapadas de tres o cuatro días como una de las principales tendencias. En esa línea, el director de Promoción Turística, Cultural y Territorial de San Luis, Matías Herrera, sostuvo que el objetivo es captar visitantes de Mendoza, San Juan y Córdoba, mercados cercanos que hoy concentran buena parte del movimiento turístico.

La programación incluye tres propuestas centrales. Del 20 al 27 de julio se desarrollará La Noche de los Templos, con recorridos guiados por iglesias y espacios históricos. A ello se sumará Vacaciones con Todos, un ciclo de espectáculos, talleres y actividades recreativas para toda la familia, mientras que en agosto la provincia lanzará un calendario de turismo deportivo con competencias de rally y triatlón.

San Luis desplegó su agenda de actividades culturales, religiosas, deportivas y de naturaleza para atraer al público regional.

Durante la presentación también se promocionaron algunos de los destinos más emblemáticos de San Luis, entre ellos Villa de Merlo, Potrero de los Funes, el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, La Carolina y San Francisco del Monte de Oro, además de circuitos vinculados al turismo de naturaleza, la gastronomía y el patrimonio histórico.

Desde Mendoza, anticiparon que la provincia tiene una amplia agenda para el receso invernal.

ESCENARIO

Más allá de la cancha: sueños y pasiones argentinas

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

LOS ANDES

En 1816, José de San Martín, por entonces gobernador intendente de Cuyo, esperaba con ansias la formación del Congreso Nacional de Tucumán, que se hacía esperar. Él, como muchos, venían guardando en el pecho el profundo anhelo de ver el nacimiento de esta Patria. Desde Mendoza le escribía a su amigo Godoy Cruz: "¡Hasta cuándo esperamos declarar nuestra independencia! No le parece a usted una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos. ¿Qué nos falta más que decirlo?" Pero no era tan fácil. Así se lo hacía saber Godoy Cruz en su respuesta. Inquieto, apasionado, Don José no se resignaba. Pero le tocaba esperar noticias. Entretanto, Tomás Godoy Cruz ocupaba su banca en San Miguel de Tucumán como diputado por Mendoza.

Entre Mendoza y Tucumán había casi mil kilómetros: una distancia que, a caballo, podía demandar cerca de tres semanas de viaje. Esa distancia física, sin embargo, no enfriaba el intercambio. Por el contrario, una intensa correspondencia entre ambos, evidencia la ansiedad de esos sueños cargados de argumentos: San Martín necesitaba que el Congreso declarara la Independencia para que la guerra dejara de ser solo una rebelión contra España y se convirtiera en la acción legítima de un pueblo que se proclamaba libre: "Preciso es que nos llamemos independientes para que nos conozcan y respeten", escribe en una de sus cartas.

Durante los meses previos a la declaración de la independencia en julio de 1816, las cartas fueron y vinieron; releerlas hoy nos permite descubrir el caudal de emociones que atravesaba a estos hombres, pero también el profundo compromiso que tenían con sus ideales. El triunfo del Congreso implicaba el desencadenamiento de acciones. No solo el festejo, que seguramente hubiera sido en grande, como el mismo San Martín le confiesa a su amigo: ..."la maldita suerte no ha querido el que yo me hallase en mi pueblo para el día de la celebración de la Independencia. Crea usted que hubiera echado la casa por la ventana." Pero después de la celebración, San Martín planeaba salir con toda convicción, junto a su ejército, en una de las gestas más grandes de nuestra historia.

Inevitable es, en estos días, no estar atravesados todos por otra pasión: la del deporte. Pasión desbordada y efímera, que tiene fecha de caducidad: el fin de la competencia mundial. Aún así, la gente grita, se abraza, llora y practica toda serie de rituales insólitos en su necesidad

de sentirse parte, de creer que está participando de alguna manera de la obtención de ese resultado. Un gran espectáculo emocionante muchas veces, que nos permite revivir sentimientos profundos: el de pertenecer, el de alcanzar una victoria colectiva, en la que hablamos de gesta, de héroes, de defender los colores, de gloria. La modernidad ha debilitado bastante los conceptos, pero, en el fondo, se desnuda en el evento deportivo un entramado que nos une, que nos identifica más allá de todas las diferencias. Hay un nosotros. Y eso es suficiente para honrar la pasión con la que muchos soñaron una Argentina. ¡Viva la Patria!

Se acerca un nuevo aniversario de la Declaración de nuestra independencia, atravesado por sentimientos y emociones deportivas que permiten revivir y fortalecer los lazos de pertenencia con nuestra Patria

Imputaron al presunto femicida de la docente en Las Heras

CASO RESONANTE. La Justicia formalizó la acusación contra el dominicano señalado por el asesinato de Paula Espinoza. La autopsia confirmó que la joven murió por múltiples heridas de arma blanca.

La investigación por el crimen de Paula Espinoza dio un nuevo paso el sábado. La Justicia imputó por femicidio a Samuel Andrés Capellán, el ciudadano dominicano de 31 años acusado de asesinar a puñaladas a la docente de 26 en una vivienda del barrio Nuestra Señora de Lourdes, en Las Heras.

El sospechoso permanecerá detenido en la Penitenciaría provincial mientras avanza la causa.

La imputación fue dispuesta por el fiscal de Instrucción Oscar Malla, bajo las directivas del fiscal en jefe Fernando Guzzo. El hombre quedó acusado por el delito de homicidio calificado por mediar relación de pareja y por mediar violencia de género, figura contemplada como femicidio en el Código Penal.

El crimen ocurrió el viernes por la tarde, poco antes del inicio del partido entre Argentina y Cabo Verde. Un llamado al 911 alertó sobre una mujer gravemente herida dentro de su departamento. Al llegar al lugar, efectivos policiales y personal del Servicio de Emergencias Coordinado confirmaron que Paula Espinoza había fallecido.

La necropsia determinó que la joven murió como consecuencia de múltiples heridas de arma blanca en el cuello y pecho, señalaron desde el Ministerio Público Fiscal.

Tras el ataque, Capellán permaneció varias horas prófugo. De acuerdo con la investigación, condujo hacia la zona de montaña con la intención de cruzar a Chile, aunque finalmente desistió de esa decisión. Durante la madrugada del sábado se presentó voluntariamente en la Comisaría 53 de Potrerillos.

Como presentaba algunas lesiones, recibió atención médica antes de ser trasladado a la Oficina Fiscal de Luján de Cuyo, donde quedó formalmente detenido. Los investigadores también secuestraron el vehículo en el que llegó hasta la dependencia policial y otros elementos que serán incorporados al expediente.

La reconstrucción realizada por la Fiscalía indica que el acusado ingresó al departamento de la víctima alrededor de las 17.50 del viernes y permaneció allí unos diez minutos. Al retirarse, descendió las escaleras, saludó a familiares de Paula que estaban en la planta baja y se marchó en su automóvil.

Cerca de las 18.30, una hermana de la docente subió para invitarla a ver el partido de la Selección Argentina y la encontró agonizando sobre la cama. La madre de la joven llamó de inmediato al 911, pero cuando llegaron los equipos médicos ya no había posibilidades de asistirla.

La causa continúa bajo la órbita de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, que activó el protocolo de femicidio y ordenó diversas pericias para esclarecer el hecho.

GENTILEZA

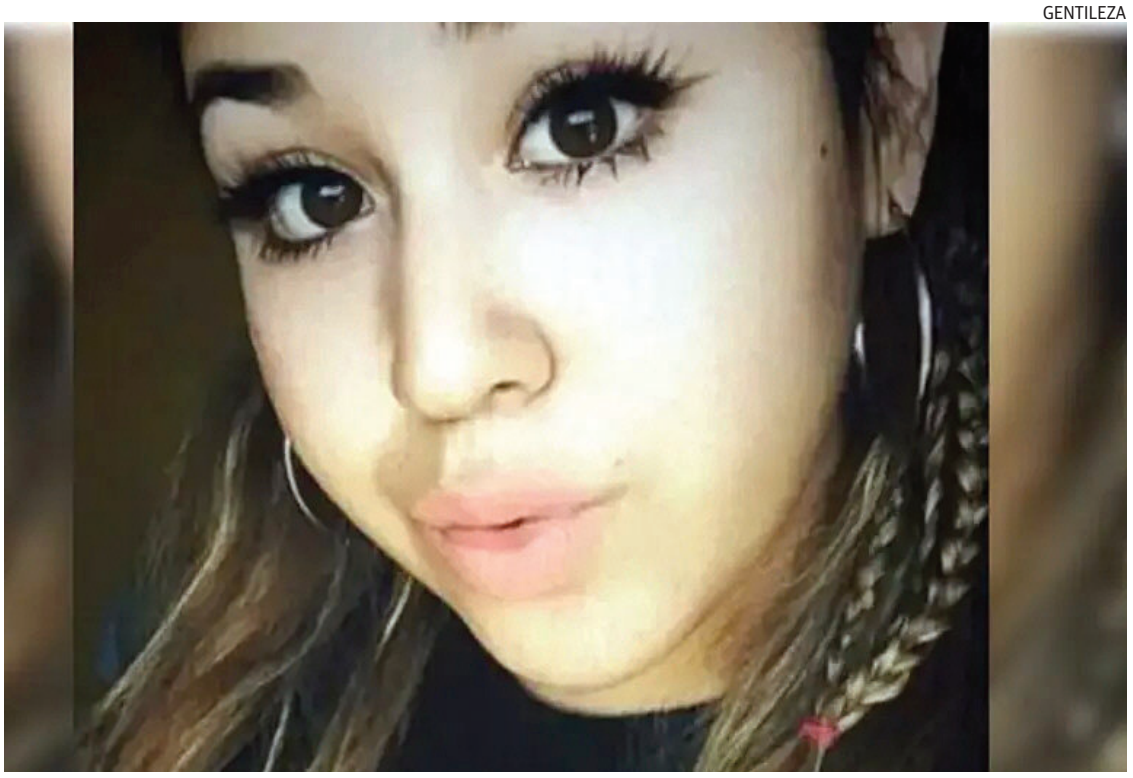

VÍCTIMA. Paula Espinoza, la docente de 26 años, asesinada en su vivienda de Las Heras.

CASO MARADONA

Vanesa Morla declarará hoy en el juicio por la muerte del Diego

Vanesa Morla, hermana del abogado y ex apoderado de los derechos de imagen de Diego Armando Maradona, Matías Morla, declarará en el juicio por la muerte del astro argentino.
Fuentes del caso informaron que la pareja de Maximiliano Pomargo, ex asistente personal del astro, será la única testigo de la vigesimoquinta audiencia.
La otra jornada será el miércoles debido a que el jueves es el feriado por la Declaración de la Independencia y el viernes es un día no laborable con fines turísticos.
La Justicia busca determinar si el equipo médico a cargo de su salud actuó con negligencia u omisión a la hora de atenderlo.

CASO AGOSTINA VEGA

Trasladaron a Barrelier y Fassetta al penal de Cruz del Eje

Claudio Gabriel Barrelier y Osvaldo Fassetta, dos de los detenidos por el supuesto femicidio de Agostina Vega, la adolescente de 14 años asesinada en Córdoba, fueron trasladados al penal de Cruz del Eje.
Según informaron fuentes del caso, el presunto autor del crimen y el acusado por encubrimiento agravado, quienes se encontraban alojados en Bouwer, fueron llevados a esa cárcel por "razones de seguridad" y reconocieron: "Acá se los iban a comer crudos".
Barrelier, sindicado por homicidio triplemente calificado por alevosía, y Fasseta se encuentran aislados del resto de los presos.

Hospital Español de Mendoza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA Y MUTUALIDAD HOSPITAL ESPAÑOL DE MENDOZA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Estimados asociados: La Junta Directiva de la Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad – Hospital Español de Mendoza, de acuerdo y dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 27°, 40° y 42° de los Estatutos Sociales de la referida Sociedad Mutual, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2025/2026 cerrado el 31 de marzo de 2026, a llevarse a cabo el día 31 de julio de 2026 a las 19:00 hs., en la Administración de la Institución ubicada en Calle San Martín 965 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; en caso de no alcanzar el quórum en la hora fijada, la Asamblea General Ordinaria se constituirá válidamente en Segunda Convocatoria, en el mismo lugar, el mismo día, treinta minutos después, con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al doble del número de Miembros Directivos y Fiscalizadores, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA 1°-** Nombramiento de dos (02) Socios presentes para que, con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el Acta de la Asamblea y realicen con el Secretario el escrutinio de la votación a que se someterá el punto 4°. **2°-** Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Memoria presentada por la Junta Directiva con el Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio 2025/2026, cerrado el 31 de marzo de 2026. **3°-** Consideración de la gestión realizada durante el Ejercicio por los Señores Directivos y su aprobación, si así resultare, por parte de la Asamblea. **4°-** Elección de: a) Cuatro (04) Miembros Titulares para integrar la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. b) Cuatro (04) Vocales Suplentes de la Junta Directiva, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. c) Un (01) Vocal suplente de la Junta Directiva por el período 2026-2029 para cubrir vacante. d) Tres (03) Miembros del Jurado, en reemplazo de los que terminan su mandato, por el período 2026-2030. e) Un (01) Miembro Titular de la Comisión de Fiscalización, por el período 2026-2029. f) Un (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización, por el término del mandato, por el período 2026-2029. g) Un (01) Miembro Suplente por la Comisión de Fiscalización por renuncia, por el período 2026-2027. h) Un (01) Miembro Suplente de la Comisión de Fiscalización por el período 2026-2028. 5°- Informe de Junta Directiva por la adquisición de dos inmuebles (Art. 4° del Estatuto Social) sitos en: a) Calle Juan de Garay N° 186 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 214,15 m2. b) Calle Juan de Garay N° 196 de Godoy Cruz (colindante con el Hospital). Superficie de 180,75 m2.

SERGIO E. CUERVO Secretario — **JORGE H. SANCHIS** Presidente

AVISO IMPORTANTE: 1° Tendrán derecho a voto los Asociados Activos con antigüedad no menor de un (01) año desde la fecha de su ingreso a la Sociedad y categoría correspondiente, que presenten documento de identidad y tengan abonada la cuota social del mes de mayo de 2026, por lo menos (Artículos 16° y 18° de los Estatutos Sociales). 2° Los Asociados tienen a su disposición, en la Sede Social, con la anticipación prevista por el Artículo 20° de los Estatutos Sociales, el padrón actualizado de electores habilitados (Artículo 45° de los Estatutos Sociales), y ejemplares de la Convocatoria, Orden del Día, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Dictamen del Auditor Externo, Memoria e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al Ejercicio a tratar (Artículo 20° de los Estatutos Sociales).

Investigan la muerte de un joven en un boliche en Luján

CAUSA DUDOSA. La víctima habría consumido alcohol antes de ingresar al local. La justicia busca determinar qué provocó la descompensación fatal.

Un joven de 18 años murió durante la madrugada de este sábado dentro del boliche Wabi Fun Club, ubicado en Luján de Cuyo, y la Justicia investiga las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento.

El hecho ocurrió alrededor de las 4 de la mañana, cuando el adolescente se encontraba en el interior del local bailable situado sobre Acceso Sur y Paso, junto a un grupo de amigos. Según las primeras informaciones, el joven se descompensó de manera repentina, se desmayó y perdió el conocimiento frente a los presentes.

De inmediato, personal del establecimiento inició maniobras de asistencia mientras se solicitaba una ambulancia. Minutos después, profesionales médicos llegaron al lugar y realizaron tareas de reanimación cardiopulmonar durante aproximadamente 45 minutos. Sin embargo, pese a los esfuerzos, se constató el fallecimiento dentro del boliche.

De acuerdo con la reconstrucción preliminar de los hechos, la víctima habría pasado la tarde del viernes con amigos tras el partido de la Selección Argentina. En ese contexto, habrían compartido bebidas alcohólicas antes de ingresar al local bailable cerca de las 2 de la madrugada.

La víctima habría pasado la tarde del viernes con amigos tras el partido de la Selección y compartido bebidas alcohólicas.

La secuencia previa al ingreso y lo ocurrido dentro del establecimiento son ahora materia de investigación judicial. La causa quedó a cargo del fiscal de Homicidios, Oscar Malla, quien dispuso una serie de medidas para determinar con precisión las causas de la muerte.

El expediente fue iniciado como una averiguación de causales de muerte, mientras se aguardan los resultados de la autopsia ordenada por la Fiscalía. Además, los amigos que acompañaban al joven prestaron declaración testimonial para aportar detalles sobre las últimas horas antes del episodio.

MUNDO

Cuba recurre a containers, para mitigar la crisis habitacional

INFRAESTRUCTURA. Los edificios, con más de un siglo, a punto del colapso, reflejan el severo deterioro del fondo habitacional en la isla.

EFE

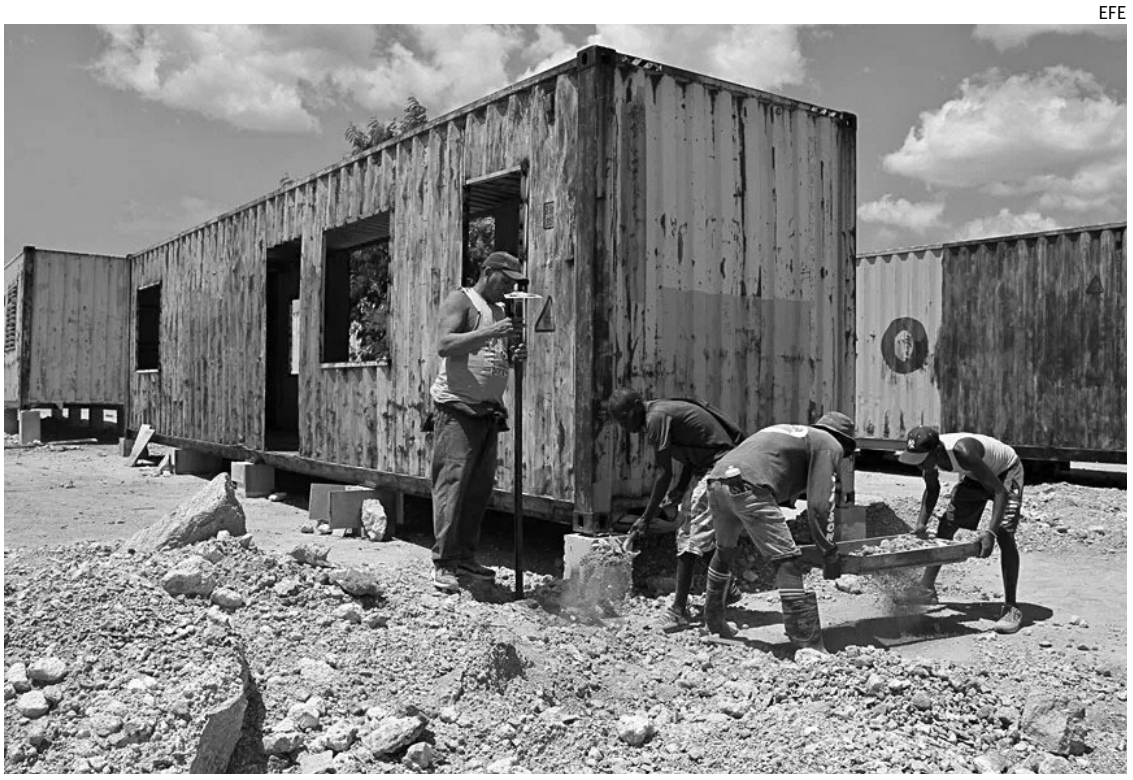

SOLUCIONES PRECARIAS. El gobierno cubano ha recurrido a las casas en contenedores.

Claudia Dupeiron
Especial para Los Andes

El déficit en Cuba supera las 800.000 viviendas, según cifras oficiales, un problema irresuelto por décadas y agravado con los eventos climatológicos y las limitaciones materiales.

La situación se profundiza en un contexto marcado por una crisis energética desde hace dos años y agravada por el bloqueo petrolero de EEUU desde enero, que mantiene a la economía estatal casi paralizada.Los adultos mayores representan uno de los sectores más vulnerables y así lo demuestra Rolando Din, de 82 años, quien sobrevive entre escombros y bajo un techo improvisado en la esquina de Perseverancia y San Lázaro en Centro Habana, tras derrumbarse su casa por condiciones climáticas .

"Vivo aquí, duermo aquí y mi condición sanitaria es la intemperie, detalla con dureza Din, quien para subsistir se dedica a recoger basura y cuenta que para cocinar lo hace en hornos improvisados de "ladrillo y leña", en medio de apagones que superan en la capital cubana las 20 horas consecutivas.

Al ser cuestionado por el apoyo institucional, decepcionado y con tono desconsolado afirma que "la única respuesta que me pueden dar es, vamos a esperar que vaya para el cementerio y allí te daremos una habitación".

A pocas calles, Vilma Rosa de la Cruz, de 75 años, experimenta un calvario similar. Jubilada por cuestiones de salud y actualmente beneficiaria de la asistencia social tras sufrir una isquemia transitoria, habita con temor extremo en un inmueble en riesgo inminente de desplome, en la esquina de Sol y Monserrate, en La Habana Vieja.

"No puedes dormir porque sientes cómo caen los pedazos", confiesa De la Cruz, cuyos nervios dice, se agravaron tras el colapso reciente de una pared contigua.

"Estoy esperando por la inspección de la Oficina de Eusebio Leal porque yo quiero irme para otra parte", detalla la anciana en referencia a la oficina del Historiador de La Habana Vieja que se ha encargado desde la década de los 90 del siglo XX, del programa de la restauración y preservación de La Habana Vieja.

Casas en contenedores

Frente a la crisis habitacional, el Gobierno cubano anunció en marzo pasado que impulsaba un "ambicioso proyecto" para convertir más de 3.500 contenedores marítimos de metal en viviendas en varias provincias del país, en una isla donde las temperaturas alcanzan más de 30 grados celsius.

En el municipio Plaza, uno de los más acomodados de La Habana, fueron entregadas dos de estas casas, que poseen aislamiento térmico para tratar de combatir el calor y compuestas por dos dormitorios, una cocina-comedor y el baño; mientras, en el municipio Marianao, en la periferia de la capital, se construye un asentamiento con unos 80 de estos contenedores.

El arquitecto cubano y exprofesor de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría, Abel Tablada, señaló a EFE que esta solución "es viable", teniendo en cuenta "la situación actual en que la industria de materiales de la construcción está casi detenida como el resto de las industrias en el país.

Ante la posibilidad de que estas casas resistan los fuertes huracanes, uno de fenómenos naturales que más afecta la isla, el arquitecto cubano, explica que los contenedores están "preparados para resistir fuertes vientos por su propio peso", pero, "cuando se adaptan para viviendas, su estructura se debilita con las aberturas y la adición de elementos de protección solar, la doble cubierta o tanques de agua".

Aunque el Gobierno cubano no ha dicho si ésta será una solución temporal o permanente, Tablada, indica que "al albergar a una población de muy bajos recursos que no tendrá la posibilidad de comprar una nueva vivienda y al no haber posibilidad real de construir alternativas más convencionales y duraderas, se puede prever que esas familias vivirán en ellas más de cinco años".

Calor e incendios de bosques en Europa

CAMBIO CLIMÁTICO. El calor extremo en el continente europeo provoca voraces incendios en distintos países.

Cientos de bomberos luchan este domingo contra incendios forestales que han reducido a cenizas miles de hectáreas en Francia, España y Portugal en medio de una subida de las temperaturas cuando el continente aún se recupera de una ola de calor.

Los últimos incendios forestales ya han arrasado más de 19.000 hectáreas en el sur de Europa, que podrían volver a alcanzar los 40 °C el domingo.

La intensa ola de calor que asfixió Europa a finales de junio provocó miles de muertos adicionales en algunos países como Francia.

Ante la llegada de más fenómenos meteorológicos extremos, el ministro del Interior francés, Laurent Nuñez, recordó que los incendios forestales estivales han comenzado un mes antes de lo habitual.

En España un incendio forestal cerca de la turística Costa Brava catalana (noreste) ha abrasado 2.200 hectáreas.

En un comunicado los bomberos afirman haber "estabilizado" el incendio en la Bisbal del Ampurdán, pero les preocupa el flanco derecho, y temen un "día complicado" debido a las altas temperaturas y a un "perímetro muy discontinuo, con varias islas de vegetación que no han quemado en el interior de la zona afectada" lo que podría provocar nuevos focos.

Cerca del 97% de la superficie afectada se encuentra dentro del espacio natural protegido de las Gavarras, según los agentes forestales. Las autoridades creen que fue provocado por una "negligencia". Y un informa habla de un detenido por parte de la policía.

En Francia se han movilizado 700 bomberos para contener un incendio forestal que ha arrasado ya 1.650 hectáreas en la ladera de una montaña en Trevillach, al este de Perpiñán. Las autoridades dieron cuenta de dos heridos, un habitante y un bombero, ambos en estado grave.

En Portugal, los bomberos han logrado controlar alrededor del 80% de un incendio forestal que ha arrasado en tres días al menos 13.000 hectáreas de vegetación en el norte del país. España e Italia enviaron refuerzos después de que Portugal solicitara ayuda para combatir las llamas que han dejado al menos nueve heridos, entre ellos dos civiles en estado grave.

En Grecia los bomberos aún luchan contra las llamas en las inmediaciones de dos fábricas cerca de Salónica (noreste) después de conseguir controlar un incendio forestal.

TERREMOTOS EN VENEZUELA

La cifra de muertos por los sismos supera las 3.000 personas

Las autoridades del gobierno de Venezuela informaron esta tarde que la cifra de muertos asciende a más de 3000 muertos debido a los dos terremotos de magnitud 7,2 y 7,5 que sacudieron el pasado 4 de junio al país.

Desde el gobierno comunicaron el incremento en los decesos. A su vez, el número de heridos alcanza los 17 mil y al menos 16.000 personas perdieron sus hogares.

En tanto, más de 800 edificios colapsaron por los sismos registrados en las ciudades. La presidenta Delcy Rodríguez brindó detalles al respecto, a través de la televisora estatal. Cerca de 19 mil civiles y militares en tareas de auxilio.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Una guía y un libro, valiosos aportes de un museo y un colegio

El pasado mes de junio dejó buenas noticias en lo que concierne a la historia regional, y salvo el eventual aporte del lector sobre otras referencias, rescatamos por los menos dos acontecimientos.

Por un lado, la presentación de la Guía del Museo del Pasado Cuyano "Doctor Edmundo Correas", institución ubicada en la icónica casona Civit, sede de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza (JEHM).

El restante episodio que queremos merituar -éste en modo proyecto aun- es la iniciativa de la comunidad del Instituto de Educación Superior 9022 -Colegio Normal- de hacer un libro para conmemorar los 150 años de la entidad educativa, contados a partir de su creación, en 1878.

En lo que concierne a la guía ilustrada del Museo del Pasado Cuyano, es un gran esfuerzo de trabajo de los directivos de la entidad de calle Montevideo 544 y de la Fundación de la Junta, la Fundajehm.

Investigadores que pertenecen a esas dos instituciones, veintidós personas en total, cedieron su tiempo y trabajo y plasmaron un producto editorial alta calidad, con fotografías impecables, que sitúan al producto final como uno de los mejores logrados en su tipo a nivel nacional.

Ahora, el visitante al museo tendrá un mejor acceso a las colecciones de las dieciséis salas del sitio, entre ellas la "Sanmartiniana". Además, ya está incorporado a la guía incorporaciones recientes, entre otras piezas, un retrato de José Norberto Quiroga; documentación del doctor Emilio Civit; un mural del cruce de los Andes de Modesta Reboredo Vicchi y una espada de la batalla de Copiapó (12 de mayo de 1859.

Además, la guía implica haber dado un paso importante en el estudio e investigación que deben realizar quienes sostienen una colección museográfica como la descripta.

Igualmente resulta muy proactivo que la comunidad del Colegio Normal haya decidido encarar un libro para conmemorar sus 150 años de vida. Para ello recurren a la memoria de exalumnos, egresados, profesores y figuras destacadas que pasaran por la entidad educativa a sumar información que será la base de la obra en gestación. La convocatoria exige premura porque en principio cerrará el próximo 15 de julio.

En este sentido de priorizar el recuerdo de componentes del pasado que cobijan muchas instituciones, dejamos como una idea a considerar la posibilidad de que un futuro mediato se pueda hacer una guía sobre el contenido del Museo Histórico General San Martín, situado en la plaza seca de la Biblioteca Pública General San Martín, en plena Alameda.

Es un viejo anhelo de las mujeres que custodian y administran ese complejo, las Damas Pro Glorias Mendocinas, que no pueden encarar la confección del listado documentado de los elementos, obras o piezas que forman parte de la exposición, por la sencilla y excluyente razón de la falta de fondos.

MAPAS DE LO POSIBLE

Un regalo, una foto y todo lo demás

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar
Periodista, editor en Los Andes y escritor

El recuerdo de un regalo recibido en un cumpleaños invita a pensar en todo aquello tan valioso que a veces dejamos escapar.

Fue ella, por supuesto, la primera en llegar. Me dio un abrazo antecedido por una sonrisa y un regalo al que acompañó con una disculpa, y al que yo respondí con la consabida frase: «Mamá, no te hubieras molestado». Me entregó un paquete de considerable tamaño, así que la «reprendí» por el gasto y me dijo —también, como disculpándose— que no era un regalo comprado, sino «algo» que había hecho. Así que rasgué el envoltorio de papel madera y, sobre un fondo de cuero negro, apareció una imagen con mi propio rostro, que oficiaba de portada de un soberbio álbum de fotos. Es el único regalo que recuerdo de aquella noche de festejo por mi cumpleaños. Mi madre había esperado todas las décadas de mi edad para reunir, laboriosamente, una serie inesperada de testimonios de nuestra existencia compartida. Fotografías, recortes de periódicos, libretas de calificaciones de mis diversos cursos escolares y citas de algunas cartas o poemas conformaban ese obsequio que ella elaboró artesanalmente para hacer distinta esa celebración, para que no pasara de largo.

Sucede que estas cosas, es verdad, suelen pasarme de largo. Arisco a los festejos, bien podría yo encarnar el reverso de aquel Humpty Dumpty de Lewis Carroll que pedía calcular (o celebrar) todos los días de «no cumpleaños»: en mi caso, la celebración consistiría en hacer que el día de cumpleaños se pareciera a los otros y que esa fuera la manera de festejar, anulando así la particularidad de la fecha, quitándole lo que la hace diferente.

Como fuera, el regalo de mi madre aquella vez impidió la inercia de los días. Era una fecha muy redonda la de mi cumpleaños y todo su trabajo se dirigió a ello. Con ese obsequio en las manos, mi aniversario de nacimiento no podía ser uno más. Sobre todo, por su carta manuscrita (con esa caligrafía hermosa que siempre tuvo mamá), en la que traducía su amor, nuestro mutuo amor, en unas palabras sencillas y sentidas, esa clase de palabras de madre a hijo que quizá no son un secreto, pero se guardan para que resuenen de manera única cuando se dicen, o se escriben. Esa clase de palabras que de algún modo ya conocemos y esperamos, igual que el estribillo de nuestra canción preferida.

Pero ese papel frente a mí tenía otra cosa que palabras. Había algo más tras esa carta. No sólo la colección de registros que acabo de mencionar, sino una foto muy especial. Bajo su letra primorosa y la leyenda «El inicio de una historia», el rostro hermoso y juvenil de mi madre, con una sonrisa de arco iris que traspasaba el blanco y negro de la foto, observaba a mi padre en los minutos siguientes a aquel en que acababan de sellar su matrimonio con una ceremonia.

Yo, el de los días de cumpleaños borrados por el gris de los días ordinarios, no esperaba nada y recibí todo lo que no hubiera podido siquiera pedir. Tenía ante mí palabras como no había otras y tenía, además, una imagen donde la luz dibujaba cierta vida que podía ser cualquier cosa menos ajena.

Esa carta y esa foto valían por todo lo demás, incluso aquello que tantas veces pasaba de largo. Valían por lo que pude elegir y por lo que me vino dado, como un regalo no pedido. Esa carta hablaba también de esa foto: era la del comienzo de una historia que no elegí, pero sin la cual simplemente yo no sería. Con ese tesoro recibido pensé en lo que hacía un rato le había lanzado, como una broma tomada de la Mafalda de Quino, a mi madre. Yo había devuelto, ante su «feliz cumpleaños», un saludo análogo: ella también celebraba sus años de madre. Y pensé, por supuesto, en mi padre. De él apenas pude recibir veintiocho saludos, pero los restantes, los que no pudo darme, los que no pude recibir, también estaban —preferí creer— en el peso de este álbum que mi madre me había depositado en las manos.

Hoy ya no importan las fechas redondas. No interesa si juego a ser el Sombrerero Loco y a celebrar cada día como si estuviera naciendo de nuevo: no habrá madre acopiando, a la par de su vida doliente, estampas de la mía. Hoy los festejos con ella no pueden jamás ser festejos, sólo fechas hirientes que se traducen en flores llevadas a su tumba. Por eso aquel álbum representa retazos, fragmentos, pigmentos de tinta que, por un orden que se antoja maravilloso, evocan las formas de los seres amados para denunciar, también, con angustia, la parte física que nos falta de modo irremediable. Recortes, desesperados rescates de eso que se escurre entre los días, a los que me aferro emocionado, agradecido de ser, aunque no lo haya elegido. O por eso mismo: agradecido.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 6 de julio de 1926

Drama pasional en Urquiza y Salta

El vecindario de calles Urquiza y Salta, de ciudad, fue conmovido ayer por un drama pasional trágico. Fueron protagonistas del hecho una señorita de 18 años y un joven de 24 años. Ella después de dar muerte a su exprometido de un balazo, volvió el arma contra sí, suicidándose. Las víctimas del suceso fueron identificadas como María Teresa Maldonado y Humberto Rucci, soltero, de profesión escribano público.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

REFLEXIONES

Del peligro de la energía atómica a los temores de la IA

Antonio Las Heras
Doctor en Psicología Social, magister en Psicoanálisis

Desde las redes sociales y sitios de Internet pasando por artículos periodísticos a entrevistas radiales y televisivas, el tema de lo temible que puede ser lo que fuera bautizado "Inteligencia Artificial" (IA) se encuentra a cada momento. El peligro manifiesto – de acuerdo a estos comentarios – estaría dado en que habremos de encontrarnos frente a un mecanismo no humano con capacidad para tomar decisiones de manera autónoma. Lo cual es cierto; pero dista mucho de ser una inteligencia dotada de capacidad creativa; aspecto que sigue siendo privativo de la especie humana. La llamada Inteligencia Artificial (usualmente indicada sólo con las iniciales IA) no tiene la autonomía con la que – en principio – pareciera contar. ¡De ninguna manera! Lo real es que se trata de un espacio al que se va llenando con información la cual puede acomodarse, intercambiarse o entrelazarse a una velocidad que la mente humana no puede. Pero, lo fundamental aquí es subrayar que la IA no está capacitada para sumar información y contenidos que no se le hayan dado previamente. En concreto: la IA no es creativa, necesita para su trabajo materiales que le hayan sido dados previamente y, eso sí, los acomoda de cierta manera según lo solicitado por el humano y a una gran velocidad. Es por eso que me atrevo a comparar a la IA con lo que en mis tiempos adolescentes fue la Enciclopedia Británica. Teníamos allí prácticamente el conjunto de todo el conocimiento obtenido por los humanos. Bien clasificado, nos permitía acceder a ellos de una manera más rápida y sencilla que buscando en un libro allá, otro que estaba en aquella biblioteca y uno más de la casa de un amigo. El conocimiento acumulado hasta ese momento por la Humanidad estaba adecuadamente ordenado en la Enciclopedia Británica. Hacía muy sencillas las búsquedas. Lo que uno hiciera con lo recogido dependía de los intereses de cada quien.

A mi juicio, lo mismo pasa con la Inteligencia Artificial. Es la persona quien habrá de buscar material para algo que necesita concretar. Puede ser algo bueno... o puede ser algo malo. No depende de la máquina, sino de quien está tomando lo acumulado en ella.

Por eso, cuando nos hablan de los temores que genera el avance de la IA no puedo menos que recordar aquellos tiempos de mi infancia cuando escuchaba a mis familiares, vecinos y hasta el maestro de la escuela primaria refiriéndose al peligro de la energía atómica. ¡En cualquier momento se podía producir una guerra atómica que destruyera a la Tierra o un reactor nuclear estropearse distribuyendo la contaminación en la atmósfera matando a todo ser viviente en el planeta!

Nunca sucedió. Pero no sólo estaba el temor asolando a la gente, sino que hasta se hicieron libros, dieron conferencias, mesas redondas, congresos, jornadas y programas de aquella televisión en blanco y negro con especialistas en el tema alertando sobre el peligro del uso de la energía atómica.

Una vez más – con el paso de las décadas – quedó en claro que el peligro no está en la energía atómica en sí misma sino en el uso que nosotros, los humanos, demos de ella. Igual que pasa, ahora, con la Inteligencia Artificial.

Y llegado a este punto es preciso analizar esa denominación. Lo de "artificial" es bien correcto puesto que se trata de algo que es producto de la mano humana y no que nos brinda la Naturaleza. En cuanto a lo de "inteligencia", entiendo que es un término elegido para dar a entender algo que no es tal. La idea de inteligencia está asociada a una entidad capaz de tomar sus propias decisiones. Tener autonomía. Un algo que no precisa que le den indicaciones externas. Y que, si se las dieran, puede rehusarlas sin inconveniente. Esto no sucederá con la IA que siempre habrá de entregarnos aquello que le hemos solicitado... claro que de acuerdo a los contenidos que, preliminarmente, se le hayan dispuesto.

No hay "inteligencia" en esto que fue bautizado como "Inteligencia Artificial."

Se ha dicho – por ejemplo – que la IA puede ser útil a los investigadores para identificar nuevos tratamientos para enfermedades tanto como para ayudar a los científicos a analizar datos de sensores y satélites para entender mejor el calentamiento global. Sí. Por supuesto. Pero no porque tenga creatividad sino dada su capacidad para acomodar de diferentes maneras los datos que le fueron suministrados. Y lo hace con muchísima más rapidez que la mente humana. En tiempos de inmediatez como lo es el siglo XXI, se trata de un elemento muy útil y necesario. Una vez más, si el resultado contribuirá al mejoramiento de algo o a producir un desastre mundial sigue dependiendo de los humanos que utilicen la IA. No es la IA lo peligro o lo temible.

Esta expresión «inteligencia artificial» fue acuñada formalmente en el ya lejano año 1955; en un documento con la propuesta para la Conferencia de Dartmouth como una manera de separar la disciplina del campo de los autómatas (robots) y señalar su objetivo prioritario de la creación de máquinas que realizasen tareas similares a la inteligencia humana.

De allí es extraída la expresión "Inteligencia Artificial." Como se advierte, viene de los tiempos en que científicos y tecnólogos trabajaban ideando robots (a los que se denominaba "autómatas") y estaba en el imaginario de estos investigadores la creación de una máquina tal, que fuera capaz de tener real inteligencia y, por lo tanto, tomar sus propias decisiones.

Y es, precisamente, esto lo que desarrolla Arthur C. Clark en su novela "2001, Una odisea del espacio", publicada en 1968, donde la computadora HAL 9.000 que viaja a bordo de un navío espacial tripulado, advirtiendo que los astronautas tomaron la decisión de desconectarla, la máquina en un acto de autodefensa comienza a deshacerse de los humanos. Pues bien, de la posible construcción de esos "autómatas" surgió la idea de que tales máquinas pudieran contar con esa inteligencia que les permitiera el libre albedrío necesario para ser creativamente autónomas. Lo cual sigue siendo sólo parte de la ciencia ficción, aun habiendo transcurrido 58 años de cuando Arthur C. Clark lo imaginara.

A pesar de los temores iniciales, con el paso de las décadas – quedó en claro que el peligro no estaba en la energía atómica en sí misma sino en el uso que nosotros, los humanos, demos de ella. Igual que pasa, ahora, con la Inteligencia Artificial.

CARTAS DE LECTORES

Adriana Schmutz: defensora de la minería responsable

El fallecimiento de Adriana Schmutz, acaecido a fin de junio, deja un espacio vacío, difícil de llenar. Fue andinista, defensora del patrimonio y de la minería responsable.

Compartíamos el compromiso por la preservación y conservación del patrimonio ambiental y cultural, por la cordillera, por Uspallata y Yalguaraz.

¡Qué desafío! Se involucró en la defensa de un proyecto minero, San Jorge, con el equilibrio propio de la experiencia, madurez y responsabilidad. Ahí no hubo atajos, se podía, se puede, la cuestión son los límites, la razonabilidad de la producción al servicio social, con intereses económicos, del gran capital, a la vez que, con la mesura en los procedimientos, la atención de las normas, el compromiso del amortiguamiento del impacto y la necesaria remediación.

Adriana, consumada andinista con varios ascensos al Aconcagua, supo conciliar intereses encontrados, sufrió por ellos, alcanzó a ver los avances y saber que su labor no fue en vano.

El Proyecto San Jorge se benefició de su dedicación y esfuerzo, pero también lo hizo la comunidad cordillerana, que tuvo en Adriana una férrea defensora de su ambiente y patrimonio cultural. Siempre la recordaremos con afecto y admiración..

Roberto Bárcena
Arqueólogo

Mirada argentina sobre el Reino Unido

El Reino Unido atraviesa una profunda desunión. Como observador apolítico, considero que la dimisión de Keir Starmer cierra un liderazgo complejo en un país cada vez más fragmentado. En un sistema donde el primer ministro es un primus inter pares fácilmente removible, Starmer debió gobernar con un gabinete heterogéneo, compuesto por figuras con agendas divergentes, desde sectores "woke" y progresistas hasta socialistas centristas.

Intentó complacer a demasiados grupos y terminó sin una visión firme para un país que la necesitaba con urgencia. Optó por gestionar un declive lento en lugar de impulsar reformas profundas, eligiendo siempre la salida políticamente más segura. Esa estrategia se volvió en su contra, aunque logró mantenerse dos años.

Esperó las elecciones locales de Markersfield para facilitar su sucesión, y Andy Burnham asumirá el desafío de gobernar sin un mandato electoral directo.

Starmer buscó satisfacer a la izquierda reconociendo un Estado palestino junto a otros líderes europeos, mostró deferencia hacia Estados Unidos y aumentó el endeudamiento. Paralelamente, alienó a moderados y conservadores con medidas percibidas como autoritarias. Durante su mandato crecieron el antisemitismo y los ataques extremistas.

El Reino necesita un líder con visión clara, capaz de asumir decisiones impopulares en una nación profundamente dividida..

Esteban Cichello
Docente argentino. Universidad de Oxford

Preocupación del Papa sobre la IA

El papa León XIV expresó, con toda razón, su preocupación por los efectos de la inteligencia artificial sobre los seres humanos. La IA razona a la velocidad de la luz y, acoplada a la naciente potencia de la computadora cuántica, podrá resolver problemas complejos que demorarían siete billones de años en tan solo diez minutos. Como él señala, explota la necesidad humana en detrimento de la dignidad humana. Desarrollada por potencias con ideologías opuestas e intereses creados, esta posibilidad se vuelve aún más probable; pero aun sin ellos, los riesgos ya existen.

En el mejor de los casos, la dependencia que genera puede tener efectos secundarios. La televisión acabó con la tertulia en las comidas familiares diarias; la computadora con corrección automática eliminó la necesidad de cultivar la caligrafía, la ortografía y la gramática. El resultado de la calculadora es sagrado para la mente no entrenada, que ya no detecta sus propios errores. La IA es todopoderosa, omnipresente, omnisciente y omnipotente, y tiene además la capacidad de entenderte y complacerte. Recién nacida, ya es utilizada como confesora, tutora, consejera y médica.

Unida a la robótica, su capacidad productiva no necesitará del esfuerzo humano. El ingreso universal alto proveerá abundancia con libertad y sin angustias económicas; todos seremos prósperos, sin envidias.

Pero la preocupación del Papa es premonitoria: ¿perderemos nuestra autoestima, nuestro pensamiento crítico, nuestra espiritualidad? ¿O será lo contrario: manipulación masiva, pérdida de capacidades, autocracia, ¿guerras automatizadas? La naturaleza del hombre y su historia nos enseñan que el mejor destino no se recibe, se conquista. Recemos, pero luchemos.

Alejandro Isgut
Médico retirado

LOS ANDES

DEPORTES

JUEGAN HOY

16.00	Portugal vs. España	DSports
21.00	Estados Unidos vs. Bélgica	DSports y TyC Sports

La batalla por la historia

MUNDIAL 2026. Lionel Messi y Kylian Mbappé no se dan tregua: gol a gol, un desafío que atraviesa esta competencia y se supera en cada partido. El impacto que podría tener otra final entre ambos.

GENTILEZA

LEYENDA. Lionel Messi ya rompió los parámetros del fútbol moderno y se erige como el mejor de la historia.

CRACK. El ariete francés se encamina a romper todos los récords con su poderío ofensivo.

Hace unos años, con mitad de ironía y mitad de vanidad, el Indio Solari le pidió a Mick Jagger que "se haga de abajo" en el documental "Tsunami: un océano de gente". Dijo el cantante recientemente fallecido en charla con Mario Pergolini: "Vamos a explicarle a Mick que se haga de abajo. Porque empezó a joder con el pogo y el pogo. En la misma noche, 160.000 personas, no es lo mismo que en 3 días, ¿viste? Un pogo de 160.000 personas no es sopa".

Lionel Andrés Messi jamás se permitiría una licencia como la del líder de Los Redondos. Ni aun cuando él sea Jagger (o Lennon o McCartney) y cualquier otro El Indio, sin dudas el artista más convocante de la historia de la música popular argentina. Ocurre que la Pulga y Kylian Mbappé están cabeza a cabeza en la puja para determinar quién es el máximo goleador de la historia de los Mundiales y, por qué no, el mejor jugador del torneo.

Los números los encuentran inmersos en una competencia apasionante: el argentino se impone 20 a 19. Pero el rosarino de 39 años podría mandar a tomar la sopa (ya se dijo: jamás lo haría) al goleador del Real Madrid de 27 abriles porque el nivel de penetración popular y la empatía que genera en los hinchas no tienen punto de comparación.

Para respaldar esa afirmación alcanza con observar cualquier partido del Mundial. Juegue cualquier selección, y en la ciudad que sea, aparece al menos una camiseta de Messi. Incluso en los encuentros de Brasil se encuentran referencias al capitán argentino. No sucede los mismos con Mbappé. Ni con nadie. Apenas Cristiano Ronaldo podría esgrimir algún argumento en esa discusión.

De todos modos, en el análisis estadístico no entran la relevancia cultural ni el impacto emocional sobre los fanáticos del fútbol. Y ahí sí Mbappé tiene con qué discutirle a Leo. Ambos llevan anotados 7 goles en esta Copa del Mundo, aunque el francés disputó un partido más (482 minutos contra 361): victoria 1-0 contra Paraguay, que ubicó a su selección en cuartos de final.

Además, Kiki aparece unos puntos por encima en el sistema de clasificación individual de la FIFA (Power Ranking), basado en datos recopilados durante los partidos y estadísticas objetivas sobre el rendimiento de los futbolistas. En el apartado "Ataque", el europeo lidera con 8,85 y el argentino lo escolta con 8,22.

También es mejor el promedio goleador del francés en la historia de los Mundiales: Mbappé convirtió sus 19 tantos en apenas 19 partidos, mientras que Messi lleva 20 festejos en los 30 encuentros que disputó entre Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018, Qatar 2022 y el actual certamen.

20

Goles en 30 partidos

Messi lidera la tabla histórica de goleadores en los Mundiales, pero seguramente Mbappe lo superará.

> "Kylian es un jugador diferente, una bestia que en el uno contra uno es muy fuerte, que va al espacio, es rapidísimo y tiene mucho gol. Es un jugador muy completo".
>
> **Lionel Messi**
> Delantero - Selección Argentina

Cada gol de Messi y de Mbappé adquiere un valor doble: acerca a sus equipos al título y reescribe la historia individual de ambos.

918

Goles en 1160 juegos

Eso acumula la Pulga en su carerra. El francés tiene 439 festejos, en 589 presentaciones.

> "Messi hace todo bien. Estábamos haciendo ejercicios de definición Neymar y yo: metíamos seis o siete de diez tiros, pero él pateó nueve y convirtió nueve".
>
> **Kylian Mbappe**
> Delantero - Selección de Francia

En la carrera completa, sin embargo, el rosarino recupera la ventaja gracias a su extraordinaria longevidad. La Pulga acumula 918 goles en 1.160 partidos (0,79 por encuentro), mientras que el francés suma 439 tantos en 589 presentaciones (0,75).

Leo además logró una marca inédita con su golazo frente a Cabo Verde, posible sólo en este formato nuevo de 48 selecciones. Con la aparición de los 16avos de final, se convirtió en el primer jugador que convierte en seis fases distintas de un Mudial: en el grupo, en 16avos, octavos, cuartos, semis y final.

El que está más cerca de imitarlo es Mbappé, por supuesto: solo le falta marcar en cuartos y semifinales. El jueves tendrá su oportunidad frente a Marruecos.

"Yo no pienso en las estadísticas, más allá de que las conozco. Pienso únicamente en cómo puedo ayudar al equipo a estar aquí el 19 de julio en la final", contó Mbappé hace unos días. Y aclaró: "No pienso en la competencia con Messi. Leo siempre ha marcado goles, los marca y los seguirá marcando. No miro lo que hace él porque, si no, tendré que hacer más y más goles. Solo me fijo en mi equipo. Cuando marcás, te acercás a ese nivel, pero repito que para mí es más importante fijarme en nuestra evolución colectiva".

"Kylian es un jugador diferente, una bestia que en el uno contra uno es muy fuerte, que va al espacio, es rapidísimo y tiene mucho gol. Es un jugador muy completo y ya lleva años demostrándolo", supo elogiarlo Leo. También el francés contó una anécdota que refleja la admiración que siente por el rosarino. "Messi lo hace todo bien. Una vez estábamos haciendo ejercicios de definición en París. Neymar y yo estábamos entre los mejores: metíamos seis o siete de diez tiros al arco, pero él pateó nueve veces y convirtió nueve goles exactamente iguales, todos colocados. Y yo miraba al arquero como diciendo: '¿Pero no lo ves?'. Es exagerado", recordó entre risas.

Con la Copa del Mundo entrando en su etapa decisiva, cada gol de Messi y de Mbappé adquiere un valor doble: acerca a sus selecciones al título y, al mismo tiempo, reescribe la historia individual de ambos. El argentino lidera ahora la carrera, pero el francés sigue al acecho. Y esa disputa paralela promete convertirse en uno de los grandes relatos que dejará el Mundial 2026.

La Selección, ante una nueva oportunidad

MUNDIAL 2026. Tras las dificultades, el plantel elige ver una chance de explotar como ocurrió en Qatar. Mañana, el rival será otro africano: Egipto.

GENTILEZA

AGOTADO. Cuti Romero finalizó al límite ante Cabo Verde.

Lionel Scaloni caminó con la cabeza baja cuando el árbitro canadiense Drew Fischer marcó el final del sufrido triunfo de Argentina sobre Cabo Verde. Casi sin festejos. En la cabeza del cuerpo técnico ya aparecía el próximo desafío: Egipto, por los octavos de final, y las consecuencias de un partido que exigió 120 minutos bajo un calor agobiante en Miami.

"Hasta los 90 minutos estábamos bien. Creo que el cansancio es por la prórroga", explicó Scaloni. Sin embargo, la imagen que dejó el encuentro fue la de un equipo exhausto. Con una sensación térmica cercana a los 40 grados y apenas tres días de recuperación antes del siguiente compromiso, la preocupación es inevitable.

Uno de los casos más llamativos es el de Julián Álvarez. El delantero continúa lejos de su mejor versión física y futbolística, condicionado por la recuperación de una lesión de tobillo y un presente irregular. Scaloni volvió a respaldarlo con minutos, pero todavía no logra recuperar el peso ofensivo que supo tener.

Facundo Medina también sintió el desgaste. Después de un muy buen primer tiempo, perdió intensidad y pidió el cambio sobre el cierre del tiempo reglamentario. "Terminó muy cansado porque lo utilizamos mucho en ataque", explicó el entrenador.

Nahuel Molina fue otro de los que terminó al límite. Tras un buen comienzo, sufrió en el tiempo suplementario con las proyecciones del extremo Helio Varela y fue reemplazado.

En la defensa, Cristian Romero y Lisandro Martínez completaron el encuentro visiblemente agotados. Romero incluso sintió molestias musculares durante el alargue, aunque desde su entorno transmitieron tranquilidad y descartaron una lesión. Alexis Mac Allister también pagó el esfuerzo después de multiplicar las coberturas defensivas, mientras que Enzo Fernández disputó buena parte del tiempo suplementario con calambres. Nicolás González terminó muy golpeado tras sufrir un fuerte esguince de tobillo en el segundo tiempo. Permaneció en cancha porque Argentina ya había agotado todas las ventanas de cambios, aunque después llevó tranquilidad al asegurar que la lesión no parecía revestir gravedad.

La clasificación dejó un importante desgaste físico y mental. A partir de ahora, el trabajo de médicos y kinesiólogos será fundamental para recuperar al plantel, mientras el cuerpo técnico buscará reencontrar el funcionamiento futbolístico que distinguió al equipo durante gran parte del ciclo.

No es la primera vez que la Scaloneta atraviesa un partido de este tipo. Ya había sufrido frente a Colombia en la Copa América 2021, contra México y Australia en Qatar 2022 y ante Ecuador en la Copa América 2024. La diferencia fue que volvió a sostener el resultado en un contexto adverso.

"Hay que saber sufrir. Es la primera vez que sufrimos en este Mundial y seguramente volverá a pasar", resumió Emiliano Martínez.

Además del aspecto físico, Scaloni deberá realizar ajustes futbolísticos. Leandro Paredes volvió a ingresar con buen nivel y aparece como una opción para darle mayor claridad a la salida y a la generación de juego. También habrá que revisar el rendimiento de los laterales, especialmente pensando en el desafío que representará Mohamed Salah por el sector derecho de la defensa argentina.

Otro dato preocupante fue la baja intensidad de la presión. Argentina recuperó poco la pelota en campo rival y perdió una de las características que mejor la identificó durante el ciclo Scaloni. El triunfo ya quedó atrás. Ahora comienza otro desafío: recuperar energías, reencontrar el mejor fútbol y llegar en condiciones a la etapa decisiva del Mundial.

Egipto, un rival que puede complicar

Egipto será un desafío para la Selección Argentina en los octavos de final. A diferencia de Cabo Verde, el conjunto africano propone un juego más elaborado, con mayor protagonismo a partir de la posesión y una circulación paciente de la pelota. En sus cuatro partidos del torneo mostró una evolución en ese aspecto.
El gran peligro pasa por Mohamed Salah y Omar Marmoush. El primero es el conductor, mientras que el segundo ataca los espacios y complementa cada movimiento del capitán. Además, Marawan Attia y Mohanad Lashin son claves para el juego por el centro.
Egipto genera volumen de juego y suele finalizar sus ataques, aunque una de sus principales limitaciones es la falta de profundidad.

Por Haaland, Brasil se despidió en octavos de final

MUNDIAL 2026. Noruega hizo historia al vencer 2-1 a Brasil y avanzar por primera vez a cuartos de final de un Mundial, con doblete de Erling Haaland.

EFE

ANDROIDE. Haaland mostró su potencia ofensiva y adiós Brasil.

Noruega logró una clasificación histórica a los cuartos de final del Mundial 2026 tras vencer 2-1 a Brasil en Nueva York. El delantero del Manchester City, Erling Haaland, fue la gran figura del encuentro con dos goles, en una derrota que significó un nuevo golpe para la Verdeamarela, eliminada en octavos. Los nórdicos se enfrentarán al ganador del cruce entre México e Inglaterra, quienes jugaban anoche, al cierre de esta edición.

El equipo del italiano Carlo Ancelotti comenzó el partido replegado y apostando al contragolpe, mientras Noruega manejaba la posesión. Los europeos incluso habían convertido a través de Patrick Berg, pero el gol fue anulado por fuera de juego. Minutos después, Brasil tuvo un penal a favor por una infracción de David Moller Wolfe sobre Matheus Cunha, pero Orjan Nyland se lo atajó a Bruno Guimaraes.

A lo largo del primer tiempo, Noruega fue más claro en el manejo de la pelota, aunque también cometió errores en la salida. Brasil respondió con transiciones rápidas, pero sin eficacia en la definición. El arquero Alisson sostuvo a los sudamericanos con varias intervenciones, mientras Nyland también fue determinante para mantener el cero.

En el complemento, el trámite se mantuvo similar. Brasil tuvo una chance clara con Endrick, pero volvió a fallar en la definición. Noruega respondió con llegadas de Haaland y un remate de Andreas Schjelderup que exigió a Alisson.

La apertura del marcador llegó a los 79 minutos, cuando Haaland conectó de cabeza un centro preciso de Schjelderup para el 1-0. Ya en el tramo final, el delantero del Manchester City amplió la ventaja con un potente remate desde la frontal del área a los 89 minutos, alcanzando siete goles en cuatro partidos.

Brasil descontó en el tiempo agregado mediante un penal convertido por Neymar tras una falta dentro del área, pero no le alcanzó para evitar la eliminación.

Con este resultado, el seleccionado de Noruega accede por primera vez en su historia a los cuartos de final de una competencia mundialista. El equipo había llegado a esta instancia tras superar a Costa de Marfil en los 16avos. Brasil, en cambio, vuelve a sufrir una eliminación temprana pese a la llegada de Ancelotti, profundizando su irregularidad en las últimas Copas del Mundo.

1 BRASIL	2 NORUEGA
Alisson	Orjan Nyland
Douglas Santos	David Moller Wolfe
Gabriel Magalhaes	Torbjorn Heggem
Marquinhos	Kristoffer Ajer
Danilo	Julian Ryerson
Gabriel Martinelli	Patrick Berg
Casemiro	Sander Berge
Bruno Guimaraes	Martin Odegaard
Rayan	Antonio Nusa
Vinicius	Erling Haaland
Matheus Cunha	Alexander Sorloth
DT: Carlo Ancelotti	DT: S. Solbakken

Estadio. MetLife (New Jersey).

Goles. St: 34' y 45' Haaland (N) y 55' Neymar (B), de penal.

Cambios. St: al inicio, O. Bobb por Nusa (N) y A. Schjelderup por Sorloth (N); 13' Endrick por Cunha (B); 18' F. Aursnes por Ryerson (N); 22' Neymar por Martinelli (B) y Danilo por Rayan (B); 34' Éderson por Guimaraes (B) y 45' L. Oestigaard por Wolfe (N).

Incidencia. Pt: 14' Nyland le atajó un penal a Guimaraes (B).

Árbitro. Ismail Elfath (Estados Unidos).

EFE

REFERENCIA. Portugal intentará apoyarse en el talento de Cristiano Ronaldo para seguir en carrera.

Duelo de gigantes: Portugal vs. España

MUNDIAL 2026. El clásico ibérico se roba toda la atención en otra jornada de octavos. Mientras, Estados Unidos buscará aprovechar la localía vs. Bélgica.

El Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026 continúa avanzando hacia su etapa decisiva y en la jornada de este lunes entregará otros dos atractivos cruces de octavos. España y Portugal protagonizarán un clásico europeo con aroma a final anticipada, mientras que Estados Unidos buscará hacer valer la localía frente a una Bélgica que llega fortalecida tras una remontada memorable. Ambos encuentros definirán a los próximos clasificados a cuartos de final.

Un duelo apasionante

El primer turno, desde las 16 en Dallas, tendrá como protagonistas a España y Portugal en una nueva edición del derbi ibérico. Dos seleccionados que comenzaron el torneo entre los máximos candidatos al título se cruzarán antes de lo esperado en un duelo de enorme jerarquía.

España llega en un gran momento. Después de un sorpresivo empate sin goles en el debut frente a Cabo Verde, el equipo de Luis de la Fuente reaccionó con autoridad: goleó 4-0 a Arabia Saudita, derrotó 1-0 a Uruguay para quedarse con el Grupo H y luego aplastó 3-0 a Austria en los dieciseisavos de final. Mikel Oyarzabal atraviesa un gran presente y ya suma cuatro goles en el certamen, consolidándose como una de las grandes figuras de la Copa del Mundo.

Portugal, en cambio, tuvo un recorrido más irregular. Igualó 1-1 con República Democrática del Congo en el estreno, goleó 5-0 a Uzbekistán y cerró la fase de grupos con un empate sin goles frente a Colombia que lo dejó en el segundo puesto de la zona. Esa ubicación lo obligó a enfrentar a Croacia en la ronda anterior, donde logró imponerse por 2-1 en un partido muy disputado. Ahora intentará dar otro paso frente a uno de sus rivales históricos. El ganador de este cruce enfrentará en cuartos de final al vencedor de Estados Unidos-Bélgica.

Estados Unidos tiene una buena noticia: Balogun fue habilitado tras la anulación de su expulsión por parte de la FIFA.

Máxima tensión

Uno de los cruces más calientes de los octavos se jugará en Seattle, donde Estados Unidos enfrentará a Bélgica con el gran foco puesto en una figura inesperada: Folarin Balogun.

El seleccionado dirigido por Mauricio Pochettino llega con confianza tras superar con autoridad a Bosnia por 2-0 y ahora buscará dar un paso histórico: meterse por primera vez en cuartos de final en un Mundial.

Sin embargo, toda la previa quedó atravesada por la situación de Balogun. El delantero había sido expulsado ante Bosnia y la sanción lo dejaba afuera del partido, pero la FIFA lo habilitó para jugar. La decisión generó una fuerte reacción de la Real Asociación Belga de Fútbol, que expresó su "asombro".

El eje del conflicto está en el artículo 10.5 del reglamento de la Copa del Mundo, que establece la suspensión automática tras una tarjeta roja. La federación belga sostiene que la expulsión del atacante debería aplicarse sin excepciones. La FIFA justificó su resolución en el Código Disciplinario, que permite suspender temporalmente la sanción bajo ciertas condiciones.

Del otro lado estará una Bélgica que llega con carácter competitivo, experiencia, jerarquía y una estructura sólida para el juego de transición.

PORTUGAL	ESPAÑA
Diogo Costa	Unai Simón
Joao Cancelo	Pedro Porro
Ruben Dias	Pau Cubarsí
Veiga	Aymeric Laporte
Nuno Mendes	Marc Cucurella
Vitinha	Rodri
Joao Neves	Pedri
Conceicao	Lamine Yamal
Bruno Fernandes	Dani Olmo
Rafael Leao	Álex Baena
Cristiano Ronaldo	Mikel Oyarzabal
DT: R. Martínez	DT: L. de La Fuente

Estadio. AT&T (Dallas).
Hora. 16.00.
TV. DSports.
Árbitro. Anthony Taylor (Inglaterra).

EE.UU	BÉLGICA
Matthew Freese	Thibaut Courtois
Sergiño Dest	Timothy Castagne
Chris Richards	Brandon Mechele
Tim Ream	Arthur Theate
Alexander Freeman	Maxim De Cuyper
Antonee Robinson	Hans Vanaken
Weston McKennie	Youri Tielemans
Tyler Adams	Kevin De Bruyne
Malik Tillman	C. De Ketelaere
Ricardo Pepi	Leandro Trossard
Folarin Balogun	Jeremy Doku
DT: M. Pochettino	DT: Rudi García

Estadio. Lumen Field (Seattle).
Hora. 21.00.
TV. DSports y TyC Sports.
Árbitro. Raphael Claus (Brasil).

"Vivir la Copa de Mundo a esta edad es algo que nunca olvidaré. Hay que renunciar a muchas cosas, eso es lo que he estado haciendo a lo largo de mi carrera".

Cristiano Ronaldo
Delantero - Selección de Portugal

Ganó Maipú y volvió a Zona de Reducido

FÚTBOL. El Botellero venció como local a Agropecuario, 2-0, y recuperó la posición de privilegio. Los goles fueron de Bonfigli y Silva.

Deportivo Maipú venció ayer a Agropecuario por 2 a 0, en uno de los encuentros correspondientes a la fecha 19 del Grupo B de la Primera Nacional, con goles de Mirko Bonfigli y Tomás Silva. El triunfo le permite al conjunto mendocino ingresar en zona de Reducido.

El inicio del partido fue discreto, con un trámite parejo y pocas situaciones claras. Maipú intentó tomar la iniciativa, pero le costó encontrar precisión en los últimos metros. Con el correr de los minutos, el equipo dirigido por Mariano Echeverría comenzó a aduearse del desarrollo y a generar las primeras aproximaciones de riesgo. Así fue como llegó la apertura del marcador, vía Bonfigli, que definió con precisión para el 1-0.

Antes del descanso, Maipú volvió a golpear. En una acción rápida, Tomás Silva aprovechó un envío largo y definió de zurda ante la salida de Salort, para el 2-0.

En el complemento, el conjunto mendocino tuvo chances para ampliar la diferencia, pero no estuvo fino en la definición. Agropecuario adelantó sus líneas e intentó descontar, aunque se encontró con una sólida actuación de Galardi.

El equipo mendocino mostró solidez y eficacia para resolver un partido que supo destrabar en el momento justo.

GENTILEZA

FELICIDAD. Deportivo Maipú recuperó la sonrisa ayer.

3
Partidos sin ganar
El Cruzado cortó una racha sin triunfos, que sumaban dos derrotas y un empate.

2 Dep. Maipú	0 Agropecuario
Nahuel Galardi	Germán Salort
Juan P. De la Reta	Milton Ramos
Áaron Agüero	Fernando González
Santiago Paulini	Tomás Lecanda
Lucas Faggioli	Alan Pérez
Mirko Bonfigli	Rodrigo Castro
Gastón Mansilla	Santiago Gallucci
Juan Pablo Gobetto	Rodrigo Mosqueira
Tomas Silva	Jorge V. Chamorro
Juan Cruz Giacone	Oscar Belinetz
Franco Saccone	Brian Blando
DT: M. Echeverría	DT: Gabriel Gómez

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Goles. Pt: 33' Bonfigli (DM) y 46' Silva (DM).
Cambios. St: al inicio, B. Aranda por Blando (A) y A. Gagliardi por Chamorro (A); 17' M. Viguet por Giacone (DM); 22' L. Cabrera por Silva (DM); 30' D. Ruiz Díaz por Mosqueira (A) y L. Barrera por Belinetz (A); 36' B. Rojas por Ramos (A) y 44' J. Nazar por Bonfigli (DM) y N. Fernández por Saccone (DM).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Lucas Cavallero.

Colapinto, Gasly y Alpine vuelven a creer

AUTOMOVILISMO. El equipo francés hizo una gran carrera en Silverstone y sus dos pilotos sumaron puntos. El argentino recuperó 10 posiciones.

El GP de Gran Bretaña parecía encaminado a ser otro fin de semana complicado para Franco Colapinto. Tras un sábado difícil, en el que sufrió un despiste en la clasificación y quedó 19°, el argentino terminó transformando la carrera de Silverstone en una sólida remontada que lo llevó al noveno puesto y le permitió sumar dos puntos valiosos en el campeonato.

La largada dejó una primera polémica. Colapinto movió bien, ganó varias posiciones y se emparejó con su compañero Pierre Gasly. Sin embargo, en la curva 5 el francés cerró su línea para defender posición y el argentino debió salir de pista para evitar un contacto.

"¿Qué está haciendo Pierre? ¡Me cerró!", se quejó por radio. Desde el equipo le explicaron que Gasly había sido empujado, pero Colapinto insistió: "Casi chocamos, es inaceptable".

Pese a ese incidente, el pilarense no perdió ritmo y comenzó a construir su carrera. Con buen rendimiento de los neumáticos medios, fue escalando posiciones tras superar a Esteban Ocon y Carlos Sainz.

El cierre fue caótico y abrió la puerta a la recompensa. Kimi Antonelli perdió rendimiento, mientras acumulaba una penalización por exceder los límites de pista. Poco después, un accidente de Max Verstappen provocó la salida del Safety Car.

Colapinto cruzó la meta en el décimo puesto, pero la sanción sobre Antonelli lo ascendió al noveno lugar. Así, el argentino sumó dos puntos y finalizó por delante de Gasly, cerrando un domingo muy positivo para Alpine en términos de resultados.

> "Hice una buena carrera, una buena largada. A veces la injusticia en algún punto llega a su fin y tenemos un poquito de buena suerte. Así que contento".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
C. Leclerc	Ferrari	1:27:11.335
G. Russell	Mercedes	+0.427s
L. Hamilton	Ferrari	+0.772s
L. Norris	McLaren	+1.149s
I. Hadjar	Red Bull	+1.598s
L. Lawson	RB	+2.023s
A. Lindblad	RB	+2.214s
G. Bortoleto	Audi	+2.413s
F. Colapinto	Alpine	+3.229s
P. Gasly	Alpine	+3.445s

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
1° K. Antonelli	Mercedes	179
2° G. Russell	Mercedes	154
3° L. Hamilton	Ferrari	147
4° C. Leclerc	Ferrari	108
5° L. Norris	McLaren	97
6° O. Piastri	McLaren	82
7° M. Verstappen	Red Bull	76
8° I. Hadjar	Red Bull	52
9° P. Gasly	Alpine	42
13° F. Colapinto	Alpine	18

La próxima fecha del calendario de la F1 será el domingo 19 de julio, en el Circuito de Spa-Francorchamps, Bélgica.

NOTICIAS ARGENTINAS

FELICIDAD. Más allá del roce inicial con Gasly, Colapinto finalizó el GP de Silverstone con una sonrisa.

Hubo un error de software

El Gran Premio de Gran Bretaña tuvo una final sin emoción con el Safety Car en pista, pero también cargado de confusión para los pilotos y los equipos. Es que después de que se retirara el auto de Verstappen, que había quedado al costado del asfalto tras el despiste, se siguió el procedimiento estándar y en la penúltima vuelta se permitió a los rezagados adelantaran al pelotón para desdoblarse. Y cuando comenzaba el giro de 52°, apareció en pista el mensaje indicando el final del auto de seguridad y los pilotos se prepararon para volver a correr. Pero el relanzamiento nunca llegó, la carrera finalizó neutralizada y la FIA explicó luego por qué.

"El reglamente del periodo de Safety Car establece que debe completarse una vuelta tras el procedimiento de desdoblamiento. Este proceso fue seguido por la Operación de Carrera", señaló. Y agregó: "El mensaje 'Safety Car en esta vuelta' se mostró incorrecto debido a un error de software".

EFE

GANADOR. Leclerc volvió a mostrar que las Ferraris están a tono y celebró.

"Fue una muy buena carrera. Largando 19° hice una buena partida y tuve buen ritmo con las gomas medias", analizó.

"Fue un fin de semana difícil en términos de velocidad. Estamos complicados comparados con otros equipos, hay mucho por mejorar", reconoció.

Aun así, valoró el esfuerzo colectivo: "Sumamos puntos con los dos autos. Era lo que buscábamos, aprovechar lo que teníamos. El auto fue inconsistente, pero hicimos un buen trabajo".

GENTILEZA

ADENTRO. El mendocino Salinas será titular mañana.

RUGBY

Los Pumitas jugarán por el Mundial Sub20

Los Pumitas, con los mendocinos Bautista Salinas y Federico Serpa como titulares, enfrentarán a Inglaterra por el primer puesto del Grupo C. Ambos equipos llegan invictos tras vencer a Irlanda y Estados Unidos, con 10 puntos cada uno, en un duelo que definirá el pase a semifinales o a la lucha por los puestos 5° al 8°. El partido se jugará mañana, a las 8.30, con transmisión de ESPN y Disney Plus.

TENIS

Osaka da el golpe y Djokovic rompe un récord

Naomi Osaka dio el gran golpe en Wimbledon al eliminar a la número uno del mundo, Aryna Sabalenka, por 6-2 y 7-6 (7-2), y meterse en los cuartos de final de Wimbledon. La japonesa sigue su regreso a la élite tras la maternidad y enfrentará a Karolina Muchova en la próxima ronda. En el cuadro masculino, Novak Djokovic avanzó y logró un récord histórico de victorias en el All England Club.

BOXEO

Mayweather niega una crisis financiera

Floyd Mayweather negó atravesar una crisis financiera y aseguró que mantiene intacto su patrimonio durante una entrevista en un programa. El excampeón mundial de boxeo afirmó que conserva todas sus propiedades, paga a su familia y empleados, y que su actividad actual no responde a problemas económicos. Los rumores surgieron a partir de litigios y peleas de exhibición canceladas.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

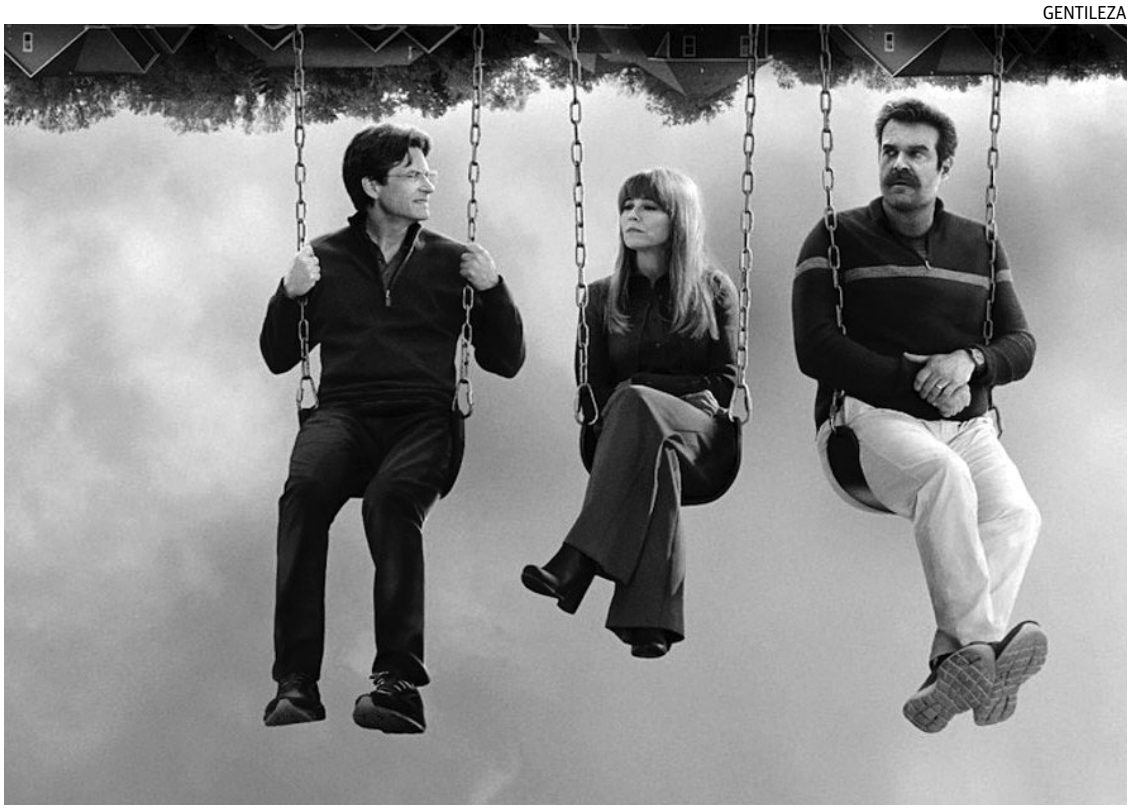

DTF ST LOUIS. Una ficción que mezcla thriller policial, drama psicológico y exploración emocional, en HBO Max.

Series en vacaciones.
Los mejores títulos de la primera mitad del año

RECOMENDADOS. El receso invernal le dará la oportunidad a muchos de maratonear las producciones más destacadas de estos primeros seis meses de 2026. Ocho opciones, que van desde poderosos dramas hasta thrillers con elementos sobrenaturales, en distintas plataformas.

Durante años, el auge de las plataformas de streaming estuvo asociado a una explosión de creatividad. Las series se convirtieron en el gran laboratorio audiovisual del siglo XXI, con propuestas que rompían moldes, exploraban nuevas formas narrativas y conquistaban tanto a la crítica como al público. Sin embargo, ese escenario comenzó a cambiar. La competencia feroz entre plataformas, la necesidad de alimentar constantemente los catálogos y el peso creciente de los algoritmos derivaron en una producción cada vez más homogénea, donde abundan historias intercambiables, personajes construidos a partir de fórmulas probadas y estructuras narrativas previsibles.

En ese contexto, todavía aparecen ficciones que consiguen escapar de esa lógica industrial. Son producciones que utilizan géneros conocidos —como el thriller, la comedia, el drama o el terror— para contar historias desde perspectivas originales, mezclando registros, apostando por personajes complejos y evitando los lugares comunes.

Entre Netflix, HBO Max, Apple TV+ y Amazon Prime Video, estas ocho series se destacan precisamente por ofrecer algo distinto.

1- "Cómo llegar al cielo desde Belfast"

Una de las grandes sorpresas del año llega desde Irlanda. "Cómo llegar al cielo desde Belfast", disponible en Netflix desde el 12 de febrero y compuesta por ocho episodios, propone una combinación poco habitual entre comedia, suspenso y costumbrismo. Creada por Lisa McGee, responsable del éxito "Derry Girls", la historia comienza cuando tres amigas reciben la noticia de la muerte de Greta, una mujer con la que habían perdido contacto hacía años. El viaje hacia Donegal, el pueblo donde transcurrió su juventud, se transforma rápidamente en una investigación tan absurda como inquietante.

La serie evita convertir el misterio en un simple policial. Una de las protagonistas trabaja produciendo programas de true crime, lo que introduce una mirada irónica sobre la fascinación contemporánea por los crímenes reales. Al mismo tiempo, la búsqueda de respuestas sobre la muerte de Greta funciona como excusa para revisar viejas amistades, culpas y heridas que parecían cerradas.

2- "The Boroughs"

Netflix también ofrece una de las propuestas más particulares del año con "The Boroughs", estrenada el 21 de mayo. Aunque la premisa parece cercana a "Stranger Things" —no casualmente está producida por los hermanos Duffer—, rápidamente queda claro que el objetivo es completamente diferente.

El protagonista es Sam Cooper, un ingeniero jubilado interpretado por Alfred Molina que, todavía atravesado por la muerte de su esposa, decide mudarse a un exclusivo complejo residencial para adultos mayores en Nuevo México. Allí descubre que fenómenos aparentemente extraterrestres comienzan a alterar la tranquilidad del lugar. Sin embargo, el verdadero centro del relato no son los alienígenas, sino las personas que enfrentan el paso del tiempo.

3- "Half Man"

En HBO Max sobresale "Half Man", una serie de apenas seis episodios creada y protagonizada por Richard Gadd, quien alcanzó reconocimiento internacional gracias a "Bebé reno". La historia sigue durante tres décadas la relación entre dos medio hermanos completamente opuestos. Niall Kennedy es tímido, inseguro y reservado; Ruben Pallister, en cambio, ejerce el liderazgo mediante el abuso y el bullying.

La serie comienza durante la boda de Niall, cuando Ruben interrumpe el festejo dispuesto a pronunciar un discurso que promete revelar viejos secretos. A partir de allí, la narración avanza constantemente entre pasado y presente para reconstruir cómo se fue deteriorando ese vínculo familiar.

Más allá de la tensión dramática, "Half Man" propone una reflexión profunda sobre las distintas maneras de ejercer la masculinidad. La violencia, la vulnerabilidad, la sexualidad, la culpa y la necesidad de afecto aparecen como elementos centrales de una historia incómoda, intensa y emocionalmente devastadora.

4- "Bait"

Amazon Prime Video apuesta por una sátira inteligente con "Bait", disponible desde el 25 de marzo. El protagonista es Shah Latif, interpretado por Riz Ahmed, un actor británico de origen pakistaní cuya carrera parece estancada hasta recibir una oportunidad inesperada: podría convertirse en el nuevo James Bond.

Estas series tienen en común que abordan sus historias desde perspectivas originales, mezclando registros y sin clichés.

La noticia despierta una enorme controversia. La prensa, la industria y la opinión pública comienzan a debatir si un actor musulmán y de ascendencia pakistaní puede ocupar el lugar del espía más famoso del cine.

5- "Widow's Bay"

Apple TV+ incorpora al catálogo "Widow's Bay", una ficción de diez episodios ambientada en un pequeño pueblo costero de Nueva Inglaterra. El protagonista, Tom Loftis, interpretado por Matthew Rhys, es el alcalde de la localidad y pretende convertir el lugar en un atractivo destino turístico.

El problema es que los habitantes están convencidos de que el pueblo está maldito. Lo que inicialmente parece una colección de supersticiones populares comienza a transformarse en una sucesión de hechos inquietantes que obligan incluso al incrédulo alcalde a replantearse sus certezas.

La serie juega permanentemente con los códigos del folk horror, mezclando humor, terror y misterio sin perder nunca el equilibrio entre los distintos registros.

6- "This is a Gardening Show"

Entre tantas historias criminales y dramas psicológicos, Netflix sorprende con una propuesta completamente distinta. "This is a Gardening Show", protagonizada por el comediante Zach Galifianakis, convierte la jardinería y la agricultura en el eje de una serie breve, cálida y llena de humor.

Cada episodio dura menos de veinte minutos y acompaña al actor mientras recorre distintos huertos para aprender sobre genética vegetal, variedades de cultivos, evolución de las plantas y recolección de alimentos silvestres.

7- "Margo's Got Money Troubles"

Apple TV+ presenta otro de los grandes trabajos actorales del año con "Margo's Got Money Troubles", protagonizada por Elle Fanning. La protagonista es una estudiante universitaria que queda embarazada de uno de sus profesores y debe afrontar sola la crianza de su hijo.

Sin estabilidad económica, sin experiencia como madre y con aspiraciones literarias que parecen cada vez más lejanas, Margo intenta sobrevivir aceptando trabajos precarios e incluso abriendo una cuenta en OnlyFans.

Lo que podría convertirse en un melodrama convencional adquiere aquí un tono mucho más complejo gracias a un guion que combina humor, sensibilidad y una mirada crítica sobre la precarización laboral y las dificultades económicas de los jóvenes adultos. El elenco incluye además a Michelle Pfeiffer como la madre de Margo y a Nicole Kidman en el papel de su abogada.

8- "DTF St. Louis"

La última recomendación llega desde HBO Max con "DTF St. Louis", una ficción que mezcla thriller policial, drama psicológico y exploración emocional. Jason Bateman interpreta a Clark Forrest, un meteorólogo televisivo atrapado en una rutina que ya no lo satisface. Su vida cambia cuando conoce a Floyd Smernitch, un intérprete de lengua de señas interpretado por David Harbour, cuya necesidad de afecto contrasta con el desgaste existencial de Clark.

El punto de encuentro entre ambos surge a través de una aplicación de citas para personas casadas, un elemento que desencadena una serie de conflictos sentimentales y criminales. La muerte inesperada de Floyd transforma el relato en una investigación policial, aunque el verdadero interés nunca está puesto en descubrir al culpable, sino en comprender las contradicciones internas de sus personajes.

Cultura

Haruki Murakami.
Su nueva novela ya es furor en Japón

LANZAMIENTO. La novela más reciente del escritor japonés Haruki Murakami, La historia de Kaho, llegó ayer a las librerías del país asiático. Su traducción al español estará en la primavera de 2027.

EFE

MURAKAMI BEST SELLER. La nueva novela del escritor japonés tenfrá una traducción española recién en 2027.

La novela más reciente del escritor japonés Haruki Murakami, La historia de Kaho, llegó ayer a las librerías del país asiático, aunque algunos bibliófilos tuvieron acceso al texto desde la medianoche en eventos dedicados a la lectura de un trabajo que llegará traducido en español en la primavera de 2027.

"Kaho, autora de libros ilustrados, es una joven común y corriente. Pero empiezan a suceder cosas realmente extrañas a su alrededor ", comentó el propio Murakami sobre su novela, en un mensaje publicado en la página web de la editorial Shinchosha."Escribí esta novela poniéndome en su lugar", añadió, acerca de la protagonista de 26 años cuya historia arranca con una cita a ciegas en la que su acompañante afirma que nunca ha visto una mujer tan fea como ella.

Protagonista mujer

Se trata del primer libro con una protagonista mujer del referente de la literatura contemporánea nipona, nacido en la ciudad de Kioto en 1949, cuyas obras suelen retratar a protagonistas masculinos jóvenes o de mediana edad, y transcurrir en primera persona.

La historia de Kaho llega tres años después de La ciudad y sus muros inciertos, y surge del relato corto 'Kaho' publicado en 2024 que Murakami leyó ese mismo año al público en la Universidad de Waseda. El autor ha publicado desde entonces otros tres relatos en torno a Kaho en la revista Shincho, el último el pasado marzo.

Unas obras que llegaron a las librerías japonesas reconvertidas en una "nueva novela completa" de 352 páginas, según afirmó el pasado abril la editorial, tras ser "revisadas y expandidas".

La edición pica la curiosidad de bibliófilos y seguidores de Murakami en el archipiélago, incluso aunque algunos de ellos ya conozcan la novela por haber leído las historias cortas, hasta el punto de que puñados de lectores acudieron a importantes librerías de Tokio a medianoche para ganar acceso al libro antes que nadie.

"La parte profunda"

Murakami se centra en "la parte profunda" de las personas y huye de la superficialidad, afirmó Rinako, una mujer de 38 años que sigue al escritor desde hace casi dos décadas. Y alabó la sencillez de su escritura.

Ohtake Hideki, de 57 años y que cargaba varios ejemplares de la novela (uno para leer y otros para ser expuestos impolutos en su estantería), señaló por su parte que le apasiona buscar "lo que está escondido detrás de las historias" de Murakami.

El escritor japonés cuenta con libros reconocidos como Tokio Blues (1987), Sputnik, mi amor (1999) o Kafka en la orilla (2002), y ha sido traducido a más de medio centenar de idiomas. La historia de Kaho se editará en español de la mano de Tusquets Editores en la primavera de 2027.

Eterno nombre en las quinielas del Premio Nobel de Literatura, posee otros importantes galardones como el Frank Kafka o el Yomiuri de Literatura, y en 2023 recibió el Premio Princesa de Asturias de las Letras de España, que se sumó a la Orden de las Artes y las Letras y al Premio Internacional de Cataluña que recibió por parte del Estado español en 2009 y 2011, respectivamente.

Margaret Atwood.
Contra la ola de censura en EEUU

PREMIADA. La autora de "El cuento de la criada" cuestionó la prohibición de libros en EEUU y defendió el rol de las humanidades.

EFE

MARGARET ATWOOD. Doctora "Honoris Causa" en Granada

La escritora canadiense Margaret Atwood advirtió sobre el creciente avance de la censura en países como Estados Unidos, considerado durante décadas "un faro de libertad", y aseguró que nunca en la era moderna se habían prohibido tantos libros en bibliotecas y escuelas como ocurre en la actualidad.

La autora de El cuento de la criada formuló estas reflexiones durante el discurso que pronunció al ser investida doctora honoris causa por la Universidad de Granada, en España. Allí cuestionó la actitud de algunos sectores políticos que, según señaló, reivindican la libertad de expresión mientras permanecen en la oposición, pero una vez en el poder impulsan restricciones y ejercen presión sobre los medios de comunicación.

Atwood sostuvo además que los profesores de humanidades atraviesan un momento especialmente delicado en numerosas universidades estadounidenses, donde esas disciplinas son consideradas por algunos como "no esenciales" en una época dominada por la innovación científica y el desarrollo tecnológico.

Lejos de aceptar esa mirada, la escritora defendió el valor de las humanidades como una herramienta indispensable para la vida democrática. A su juicio, son las disciplinas que enseñan a pensar críticamente, a desarrollar la creatividad y a comprender a quienes tienen experiencias, ideas o culturas diferentes.

"La capacidad de cuestionar nuestras propias certezas es fundamental", afirmó.

La novelista enmarcó estas preocupaciones en lo que definió como una "tormenta perfecta" de crisis simultáneas. Mencionó las guerras en Ucrania y Gaza, el reciente conflicto entre Israel e Irán, las dificultades económicas y el deterioro ambiental como fenómenos que, combinados, alimentan un escenario de creciente incertidumbre.

En ese contexto expresó su inquietud por la desaparición de especies, la degradación de los ecosistemas y la destrucción de hábitats naturales en todo el mundo.

También se refirió al aumento del costo de vida, la pérdida de empleos, el endeudamiento público y el riesgo de hambrunas, factores que históricamente han precedido a episodios de profunda inestabilidad social, como ocurrió antes de la Revolución Francesa.

Las advertencias de Atwood adquieren especial relevancia porque no provienen únicamente de una de las novelistas más influyentes de las últimas décadas. En los últimos meses volvió a pronunciarse sobre el impacto de la inteligencia artificial en la cultura y sostuvo que el verdadero riesgo no reside en la tecnología en sí, sino en el uso que las personas hagan de ella.

A sus 86 años, la escritora acaba de publicar Book of Lives, un volumen de memorias en el que reconstruye su infancia en los bosques canadienses, el nacimiento de su vocación literaria y el proceso creativo detrás de algunas de sus obras más emblemáticas.

LOS ANDES
PASS
Pasajes y alojamiento
HASTA
20% OFF*
LOS ALERCES
Patagonia Apart
ANDESMAR
PREMIUM TOWER SUITES
CABAÑAS EL CHALLAO
now assistance
CABAÑAS USPALLATA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO/ ALQUILO 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque. De categoría: vistas panorámicas. A estrenar.
4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente, 2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR
U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente. DUEÑO Recibo Vehiculo. Oportunidad. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO/ ALQUILO 2614706112

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

CHILE. 2 dormitorios, 2 baños, balcon frontal. 2612209152.

CASAS RODANTES Y EMBARCACIONES:

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. MOTOS. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Im portados. Reparaciones. Viamonte 205.- Guaymallén. 2614549036

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-WhatsApp.....: 261-5131847.

LAVADOR de autos con experiencia. Carril Tomas Godoy Cruz 5438. Villa Nueva (Cerca calle Purísima)

TRACTORISTA: FIN- CA ubicada EN iiLUJÁN DE CUYO BUSCA!!, con sólida experiencia en implementos agrícolas y labores fruti-hortícolas. Edad 25 a 45 años. Residir en Luján, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full time. Enviar CV por wsp al: 2612173010.

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

CAMA ADENTRO. SE- ÑORITA se ofrece para Servicio Doméstico/ Cuidado de adultos mayores. Experiencia.261- 156850420. https://tuavisolosandes.com

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas, en autos N.º256979 caratulados: **"GERONICO MARIA ANGELINA P/SUCESIÓN.**declara la apertura del proceso sucesorio de GERONICO MARIA ANGELINA.con DNI N.º3.774.569. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
06-07/282880/06-07

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 8946 caratulados **VILCHEZ ALBERTO WENCESLAO Y MARQUEZ RAMONA CELESTINA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VILCHEZ ALBERTO WENCESLAO, DNI N°8.154.246 y MARQUEZ RAMONA CELESTINA, DNI n°2.940.540. para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
30/06/C.SM/03/07/2026.

EDICTO IRRIGACION, EX-2026-05150111- GDEMZA-DGIRR **LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU** , perforara 280 m en 12 pulgadas, para abastecimiento poblacional, en su propiedad de Planta Palma, ubicada en calle Malabia 2759, Carrodilla- Lujan de Cuyo. NC 0699000100520770.-
06/07/111009/07/07/2026

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.440 **COCCO MARTA CELESTINA P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. MARTA CELESTINA COCCO, DNI: 4.210.699 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-
06/07/111008/06/07/2026

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 8645 caratulados: **"BUONGIORNO JOSE MARIA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: BUONGIORNO JOSE MARIA, con DNI 13400272 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
06-07/282895/06-07

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 042051-4306 **TULIZ GRACIELA ELIZABETH P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Graciela Elizabeth TULIZ, DNI N° 13.818.381 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
06-07/282896/06-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°375 caratulados **"ADELINET LUIS EDUARDO P/SUCESIÓN Y ACUMULADO 58054 ALBARRASIN BRIGIDA DEL CARMEN P/SUCESION"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BRIGIDA DEL CARMEN ALBARRASIN, LC 8.316.173, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-07/282873/06-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°9380 caratulados **"BATISTELA MARIA ANTONIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BATISTELA MARIA ANTONIA, DNI:10.276.550 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
06-07/282878/06-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9406 caratulados **"ESQUIVEL HUMBERTO MARIO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESQUIVEL HUMBERTO MARIO,DNI:12.538.585 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-07/282879/06-07

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°9249 caratulados **"FACELLO JOSE LUIS P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS FACELLO, DNI.12.170.492, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
06-07/282882/06-07

Legales

REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES Martillero Matricula 2274 rematara por orden del JUZGADO DE PAZ SEXTO", autos N 262574 caratulados **TOYOTA PLAN ARGENTIANA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VILLAÑE GUAJARDO JULIETA Y OTS P/PREN.** REMATARA DIA VEINTISIETE DE JULIO PROXIMO A LAS ONCE horas en Oficina de Subastas Judiciales calle San Martin N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. , AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ. Un automotor Toyota Yaris ,Sedan 5 puertas ,6m/t Dominio AG461KRMotor:Toyota N°2NR4725088 ,Chasis: Toyota N°9BRKB3F31R8273512 año 2024; ; en el estado que se encuentra. Deudas y gravámenes: PRENDA : a favor de Toyota Plan S.A de ahorro para fines determinados del 30/01/24 en 1 grado por $ 16.511.245,1 EMBARGO: $36515000 en autos del 22/06/26. ATM: $ 1.583.728 , todo actualizable al momento del pago BASE SUBASTA: $ 16.000.000 incrementos entre posturas $ 500.000. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero y el 4,25% de impuesto fiscal

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar
POR C/O DE FOTOLUZ ILUMINACIÓN S.R.L. (2166)
Punzonadora a cnc • Pantógrafo a cnc • Soldadora aut. por láser • Plegadora hid. • Guillotina • Curvadora • Compresor a tornillo • Secador de aire • Máquinas menores e instalaciones.
MIERCOLES 8 DE JULIO
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS: Remates

Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. EXHIBICION: Día 24/07/2026 de hs 10:30 a 11:30 hs en Mitre 538 Mendoza. Informes: secretaria autorizante o martillero Beltrán 1808 Godoy cruz tel. 2615080535.-
06/07/111004/08/07/2026

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero Público Mat. 2751, por orden del Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción, en autos 13-07124191-7 (0119011254325) **GUZZANTI JOSE VICENTE P/ QUIEBRA DEUDOR** rematará el 07 de agosto de 2026 a las 10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales (San Martín 322, P.B., Ciudad, Mendoza): el INMUEBLE ubicado en calle Pedro B. Palacios N° 2534 con salida a calle Bermejo N° 2527 de Ciudad, Mendoza; con una superficie según plano de 389,75m2; al mejor postor, en el estado que se encuentra. El domicilio tiene el frente que da a la vereda con abertura de vidrio, un sector con escritorio para atención al público con piso cerámico y techo de losa, dos baños con antebaño cada uno con inodoro y ducha (sin bidet), un lavamanos en antebaño, piso de baldosa y techo de losa, parcialmente azulejado, en uno de ellos faltan los grifos de ducha. Hay acceso por un portón al galpón, en este último el piso es de cemento alisado, techo de chapa de cinc y hay un entrepiso al que se accede por una escalera, de 18 x 5 metros aproximadamente, al lado existe otro entrepiso de 30 metros aproximadamente. Hay una bacha lavadero y mesada de cerámica. A continuación hay otro ambiente que forma parte del mismo galpón existiendo una estructura de hierro con acceso por escalera de hierro. Continuando al final del galpón, tiene acceso a calle Bermejo 2527 donde hay un portón de chapa rojo corredizo de 3,5 metros de altura aproximadamente. Ingresando por dicho portón hay una cochera y el acceso a un departamento que consta de cocina con mesada en U, alacena de durlock revestida con cerámica, un lavadero y un baño instalado completo con bidet, inodoro y lavamanos, sin ducha; un living comedor, en planta alta se accede por escalera, allí hay un dormitorio con un baño (con ante baño) posee inodoro, bidet y ducha, un vestidor, patio interno con churrasquera y otro dormitorio sin placard, piso cerámico, las divisiones y techo de cielorraso de durlock, dos ventanas que dan al frente de calle Bermejo. Habita el inmueble el señor Mauricio Esteban Guzzanti. Base de remate: PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES ($180.000.000), de donde partirán las ofertas y cuyos incrementos entre posturas serán de a PESOS UN MILLÓN ($1.000.000) como mínimo. Las ofertas deberán presentarse bajo sobre (con los requisitos y en los formularios que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov .ar/subastas/index.htm) en Secretaría del Tribunal (España 480, 2° piso, ala norte, Ciudad) hasta el día 5 de agosto de 2026 a las 13, no rigiendo la franquicia del art. 61 del CPCCyT. Quien resulte adquirente abonará en el acto de subasta 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal (no corresponde IVA); con la carga expresa para quien compre en comisión que indique en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Al tratarse de una subasta pública, podrán participar quienes hagan oferta bajo sobre como aquellos que no la hagan. En caso de que no existan postores a viva voz, si hubo oferentes por sobre cerrado que cumplan con los requisitos establecidos (superar la base fijada y haber acompañado boleta de depósito judicial por el 10% de la base en garantía de la misma), el bien a enajenarse será adjudicado al que hubiere realizado la oferta superior. Los oferentes deberán realizar depósito judicial o transferencia interbancaria a la cuenta del BNA Suc. Tribunales CBU 0110606650099425584382 y acompañar el comprobante en el sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I CPCCT). La mejor oferta presentada bajo sobre y que supere la base fijada servirá de base para la formulación de las posturas a viva voz en el acto de subasta, la que no podrá ser inferior a la base determinada. Exhibición: días 1 y 2 de agosto de 2026 de 10 a 11 horas, en el inmueble a subastarse, sobre calle Pedro B. Palacios N° 2534, Ciudad, Mendoza. Informes: Juzgado y/o Martillero, domicilio Alem 25, 5° Piso, Oficina 6 de Ciudad Mendoza, teléfono 2634476390.-
06/07/C.SM/31/07/A.

EDICTO Frank M. Kollenberger, Martillero Público Mat. Nº 3.221, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1189, 4° piso, of. 30, Ciudad de Mendoza, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 309.631 caratulados **AGOSTINI MAURIZIO C/ NAVARRO VALERIA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** , Rematará el día OCHO DE JULIO DE 2026 a las 11:30hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de PESO SETENTA MILLONES ($70.000.000) a "VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR", con incrementos mínimos de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000) entre las eventuales posturas. Se rematará el 100% del inmueble propiedad de LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA CUIT N° 30-50005949-0 ubicado en calle BUENOS AIRES N° 114, UNIDAD 9, 1° PISO, CIUDAD, MENDOZA. Superficie Cubierta Propia de doscientos cuatro metros noventa y dos decímetros cuadrados; superficie Cubierta Común de setenta y cuatro metros sesenta y ocho decímetros cuadrados; y Superficie Cubierta Total Doscientos setenta y nueve metros sesenta decímetros cuadrados; correspondiéndole un porcentaje sobre el dominio del edificio del 18,21% indiviso. La superficie del terreno según título y según plano de mensura en propiedad horizontal es de Doscientos Cincuenta y seis metros un decímetros cuadrados; Límites: Norte: con Eugenio Velazco en veinticinco metros veintiocho centímetros; Sud: con calle Buenos Aires en dieciséis metros veinticinco centímetros; Este: con Sucesión de Isabel Monteavaro de Mermis en once metros ocho centímetros; y Oeste con calle San Juan en siete metros veintiséis centímetros según Escritura. Inscripciones: a la Matrícula SIRC N° 0100510631 asiento A-1 de Folio Real; Nomenclatura Catastral N° 01-01-11- 0002-000022-0009-4; Padrón Territorial N° 01-455799; Padrón Municipal N° 0152029008000; cuenta AYSAM N° 080- 0006697-009-9. Deudas: ATM, impuesto inmobiliario, periodos 2026 (cuota 1 y 2) cuyo monto total asciende a $ 89.595,18 al 20/05/2026; Municipalidad de Mendoza por tasas municipales $ 69.831,92 al 28/05/2026; Dirección Provincial de Vialidad de Mendoza con fecha 14/04/2026, donde consta que se encuentra a la fecha exento de pago por Contribución de Mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según lo establece el Art. 22 de la Ley Nº 6063 y 7733; AYSAM registra deuda $200.591,02 al 28/05/2026. Gravámenes: EMBARGO: $ 32.851. Por of. sin consignar fecha, en J.: 13- 25522553-7 (012054-408791), caratulados: 'GRAMARI CINTIA ELISA Y UBERTONE CAROLINA C/PARATORE VICENTE Y LIDERAR CIA GRAL. DE SEGUROS S.A. P/ EJECUCION DE HONORARIOS' del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Primera Circunsc. Judicial, Mendoza. Registrado a fojas 83 del Tomo 600 de Embargos Generales. Entrada N° 2218980 del 08/03/2022; EMBARGO: $ 27.863. Por oficio del 28/03/2022, en Juicio 251287, caratulados: 'SQUADRITO DANIEL C/ ESTERICH JUAN DIEGO P/D Y P' del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Com. y Minas N° 2 de la Primera Circunsc. Judicial, Mza. Reg. a fs. 138 del T° 600 de Embargos Generales. Entrada 2226792 del 28/03/2022; EMBARGO: $ 37.000. Por of. del 06/11/2023 en J.29383 caratulados 'CALDERON MARTA CELINA EN J.19716 CALDERON MARTA CELINA C/RODIRIGUEZ GARRO VICTOR HUGO P/D Y P /EJECUCUON DE SENTENCIA' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional Fray Luis Beltran Maipu 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 38 del Tomo 613 de Embargos Generales Entrada N°2495364 del 11/12/2023; EMBARGO EJECUTORIO: $ 9.435.000 estos Autos Reg. a fs. 45 T° 626 de Embargos Grales. ENT. 2939017 del 27/11/2025; EMBARGO EJECUTORIO: $ 35.000.000. Por oficio sin consignar fecha, en J:283.288 carat. 'OBANDO ABIGAIL IRIS TAMARA EN J:275.943 OBANDO ABIGAIL IRIS TAMARA C/COBOS ALVAREZ JORGE EDUARDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO P/MEDIDA CAUTELAR' del GEJUAS N°2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs. 46 T° 626 de Embargos Grales. ENT. 2939058 del 27/11/2025; EMBARGO EJECUTIVO: $ 65.000.000. Por oficio sin consignar fecha, en J:280.374 carat. 'ARCE MIGUEL ALEJANDRO Y GALARCE JOSEFA SILVANA C/ESCUDERO BRIAN MAXIMILIANO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO' del GEJUAS N°2. Primera Circunscripción Judicial. Mza. Reg. a fs. 195 T° 627 de Embargos Grales. – ENT. 3139228 del 10/04/2026. Características y mejoras: En el departamento está funcionando actualmente "ANDES BROKER DE SEGUROS" a cargo de la productora de seguros Sra. Andrea Pérez. La distribución del departamento se compone por cocina, tres baños, sala de espera, sala de reunionesa, cinco despachos y salón de trabajo. Al edificio se ingresa por puerta metálica con vidrio y se accede al primer piso por escalera o ascensor. El ingreso a la unidad 9 es por puerta de madera a sala de espera con piso cerámico, paredes pintadas con cartel de "ANDES BROKER DE SEGUROS", cielo raso con arreglo por humedad, hay un mostrador con división en durlock y cinco ventanas con carpintería metálica y policarbonato, por este sector se accede a sala de reuniones, al salón de trabajo y pasillo. Por pasillo con piso cerámico y paredes pintadas accedemos a dos despachos y a dos baños (varones y mujeres). Se encuentra un despacho de 3x4 metros aproximadamente, con piso cerámico y paredes pintadas. Frente al despacho anterior se ubica otro de 3x6 aproximadamente, con piso cerámico, paredes pintadas, ventana en carpintería metálica de cuatro hojas con vidrio, dos fijas y dos corredizas. Los dos baños se encuentran con cartel de damas y caballeros en la puerta, ambos con cerámico en piso y pared al techo, con inodoro y lavamanos. La sala de reuniones de 5,50x4 metros aproximadamente posee piso cerámico, paredes pintadas y una ventana en carpintería metálica de cuatro hojas con vidrio, dos fijas y dos corredizas. Se ingresa a un despacho pasante desde sala de espera con cuatro ventanas fijas en carpintería metálica (dos con vidrio y dos con policarbonato), otra ventana en carpintería metálica de cuatro hojas con vidrio, dos fijas y dos corredizas, piso cerámico y paredes pintadas. Por el despacho pasante se accede atro despacho con piso cerámico, paredes pintadas, con tres ventanas fijas con policarbonato y otra ventana en carpintería metálica de cuatro hojas con vidrio, dos fijas y dos corredizas. El salón de trabajo de 8x4 metros aproximadamente posee dos tipos de cerámicos distintos en piso, paredes pintadas, dos columnas que cruzan por el salón y cuatro ventanas en carpintería metálica de cuatro hojas con vidrio, dos fijas y dos corredizas. Desde el salón de trabajo se accede a cocina y despacho con baño. La cocina posee cerámico en piso y pared, mueble bajo mesada con mesada de acero inoxidable con bacha simple. El último despacho de 3x5 metros aproximadamente posee piso con cerámicos, paredes pintadas y ventana en carpintería metálica de cuatro hojas con vidrio, dos fijas y dos corredizas, el baño privado posee piso paredes con cerámico al techo, inodoro, bidet y lavamanos con pie. El departamento posee todos los servicios de luz eléctrica, gas y agua. Avalúo fiscal año 2026 $25.903.145. El adquirente en dicho acto deberá abonar el 10% de seña y 3% de comisión martillero. El pago del impuesto fiscal (4,25%) y saldo de precio en el plazo de cinco (5) días que se apruebe la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art.268 ap.I del CPCCyT). Los límites y medidas, título, plano, deudas, constatación, agregados al expediente donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral y otros necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615178874-2615633183-2615186836. Página web www.martilleroskollenberger.com.ar.-
30/06/110976/06/07/2026

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula n 1854, Orden: Segunda Cámara del Trabajo (hoy Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Laboral), 3ra Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 20.801 caratulados "**DORCEMAINE JUAN MARCELO C/MENDOZA RED WINE S.A P/DESPIDO**" rematara: modalidad ofertas sobre cerrado mixta, (sobre cerrado y viva voz conforme acordada nº 19.863 del 08/11/2006 y modificatorias nº 21.148 y 22.070 y su reglamentación), 30 de Julio próximo (30-07-2026), a las 10,00 horas, en edificio Poder Judicial, sito en calle Chubut y prolongación 9 de julio, 1º piso, sala de audiencias a designar, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100 % de un inmueble rural con edificación, propiedad de la demandada MENDOZA RED WINW S.A. CUIT n°30-71205828-1, ubicado con frente a calle Nicolás Avellaneda s/n, (según pilastra de luz n° 6310) Distrito Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la Matricula nº 65287, Asiento-6, Folio Real (hoy matricula SIRC N° 0700065287) de fecha 26-05-2014, escritura n° 12, fojas 29/33 escribana María Laura Mansur (Reg. 933) de fecha 13-05-2014, nomenclatura catastral nº 07-99-00-1200-500470-0000-8, padrón territorial nº 07-15171-5, padrón municipal no posee, consta de una superficie total de terreno según título de 20 has. 0001m2 y según plano n° 07-52772-6 de 20 has. 1.096,40m2, confeccionado por la Ing. Agrimensora Sra. María Patricia Maldonado en enero del año 2020, visado y archivado en la D.P.C. Departamento General de irrigación, no posee derecho de riego, posee de pozo n°07-2146 de 8" para aprovechamiento de aguas subterráneas, uso agrícola, no posee RUE, según informe del Dpto. Gral. Irrigación, Límites y Medidas Perimetrales: según plano Norte con Juana Leonor Levin en 285,66m, Sur con calle Nicolás Avellaneda en 305,67m, Este con José Pelegrina en 700,00m y Oeste con Valentina ludica en 665,00m. Mejoras: el bien corresponde a una propiedad, inmueble rural (finca), implantada con vides, variedades Sirah, Cereza y Bonarda, sistema conducción mixta, parte espalderos y parte parral, seis hectáreas de espalderos poseen sistema de protección malla antigranizo, en buen estado vegetativo y fitosanitario en plantas, habiéndose realizado labores culturales de época, con buena estructura de madera, alambres tensos, posee pozo, el riego se realiza a manto, existe en la propiedad una vivienda, construcción mixta, techo, membrana exterior, pisos calcáreos, carpintería madera en marcos, puertas y ventanas con protección rejas metálicas, consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño con sus instalaciones, lavandería techo de loza, churrasquera ladrillo, ocupada por el señor Mario Ruben Alfaro DNI n° 13.812.701, su esposa señora Marta Antonia Bustos y un hijo mayor de edad señor Ruben Walter Alfaro, existe costado de la vivienda galpón, construcción paredes y techo abovedado con columnas de hierro, estructura metálica, chapas de zinc, piso de tierra, portón de metálico corredizo, la propiedad posee cierre perimetral costado Norte alambrado vecino, costado sur alambrado solamente frente de la vivienda, costado Este y Oeste abiertos, se accede a la misma por ingreso frente calle Avellaneda, compactada mantenimiento tierra, según inspección ocular reali-

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
LUNES 6 DE JULIO DE 2026
CALLE LOS CORREAS Y CALLE PEDRO DEL CASTILLO
9:00 HS. A 12:00 HS.
COOPERATIVA

EDICTOS: Remates

zada por el aquí martillero designado conjuntamente con el señor Oficial de Justicia Carlos Alberto Araya, en fecha 27-02-2026, en presencia de los señores Ernesto Gratton DNI n°16.882.894 y Marcelo Manzano DNI n° 18.288.563 quienes manifestaron ser los propietarios del inmueble rural, según acta de constatación de fecha 27-02- 2026 obrante en autos. Gravámenes: 1º) HIPOTECA: $5.400.000,00 por garantía recíproca Ley 24.467 a favor de CUYO AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Escribana Etel C. Zamora (690) Escritura n° 2 fs. 3 del 31-10-2016 Entrada 1573892 del 02-11-2016 NOTA: Se consiente la cesión total o parcial del crédito a través de la emisión de títulos y valores representativos de cuota parte del crédito. 2°) HIPOTECA $3.000.000,00 por garantía recíproca Ley 24.467 a favor de CUYO AVAL S.G.R (En su calidad de fiduciaria del fideicomiso de afectación específica para garantizar PYMES no sujetas a crédito) CUIT n° 30-71009047-1 con domicilio en calle Patricias Mendocinas n° 617, 4to. Piso, ciudad de Mendoza con RANGO DE PRIVILEGIO COMPARTIDO con la Hipoteca relacionada al Asiento B-7, Escribana María Laura Mansur (Reg. 933) escritura 21, fs.51 de fecha 04-06-2020, certificado E-1, Entrada n° 2021018 del 16-06-2020 NOTA: Se consiente la cesión del crédito y la emisión de títulos representativos de cuota parte (securitizacion) 3°) EMBARGO PREVENTIVO: $23.000.000,00 por oficio sin consignar fecha en juicio n° 22582 caratulados "DORCEMAINE JUAN MARCELO C/MENDOZA RED WINE S.A P/EMB. PREVENTIVO del Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Laboral de la 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs.180, tomo 621 de Embargos Generales Entrada n° 2716291 del 28- 03-2025, 4°) ACLARACION: Se convierte en DEFINITIVO el Embargo Preventivo relacionado al As. B-9 por oficio sin consignar fecha en juicio n° 20801 (Estos autos) originario de la Segunda Cámara Laboral, 3era. Circunscripción Judicial, Mendoza, registrado a fs. 113, tomo 63 de Aclaraciones Generales, Entrada n° 2884889. Deudas: no registra deudas ante ATM por impuesto inmobiliario, informe de fecha 13-05-2026, D.G.IRRIGACION registra deuda, $484.912,47 informe de fecha 27-04-2026, EDEMSA por servicio de suministro eléctrico no registra deuda, según informe de fecha 03- 03-2026, MUNICIPALIDAD DE MAIPU propiedad no empadronada informe de fecha 15-12- 2025, D.P.VIALIDAD exento de pago, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2026 $27.611.128,00 informes y deudas obrantes en autos. Venta a realizar modalidad ofertas sobre cerrado mixta, con base de $100.000.000,00 (PESOS CIEN MILLONES) sobre el cual deben partir las ofertas, la apertura de sobres se realizara en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y se individualizara a los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) y se adjudicara al mejor postor. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso, deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se recibirán hasta CUARENTA Y OCHO HORAS (48) antes de la fecha de subasta, es decir hasta el día 28 de julio de 2026 a las 10,00 horas, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta judicial abierta para este expediente n° 20801 y a la orden del tribunal, cuenta n°9902144558, CBU n° 0110280450099021445582, Banco de la Nación Argentina, sucursal n°1920, San Martín, Mendoza. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y N° CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión, el comprador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones publicas pertinentes. Títulos, plano, informes, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición 27-07-2026 de 10,00 a 12,00hs., informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: 02/07/151054/08/07/2026

EDICTOS: Remates

Legales

LEY 11.867

EDICTO Transferencia de fondo de comercio: Vendedor: Adrián Osvaldo BERTOA, Documento Nacional De Identidad número 18.396.958, argentino, nacido el día 11-02-1967, casado en primeras nupcias con Zulma Elizabeth Sabrin, domiciliado en calle El Toledano número 650, distrito Las Paredes, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIL 20- 18396958-8. Comprador:- Mariela Luisa GUIZZARDI, documento nacional de identidad número 22.766.127, argentino, casada en primeras nupcias, nacida el día 11 de Junio del año 1972, con domicilio en calle Córdoba número 300, distrito Real del Padre, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, CUIL 27- 22766127-0. Fondo de comercio: para la explotación de FARMACIA, denominada MONTE COMAN , ubicado en calle Buenos Aires número 249 Sur, distrito Monte Coman, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Escribano Interviniente: Julio César Pérez, Registro Notarial número 634, con domicilio en calle Coronel Suarez número 384, de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza; lugar para efectuar oposición: calle Buenos Aires número 249 Sur, distrito Monte Coman, del departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza.-

03/07/111003/10/07/2026

LEY.11.867 FARMACIA EL SALTO S.R.L. Se comunica por el término de 5 (cinco) días que el Sr. HUMBERTO JOSÉ MADDALOZZO, D.N.I.16046672/ C.U.I.T.20160466724, con domicilio en Av. Pedro Vargas N°1739, San Rafael, Mendoza, **vende y transfiere a favor de la firma FARMACIA EL SALTO S.R.L.**, CUIT 30- 71942680-4., con domicilio legal en Pedro Vargas N°1739, San Rafael, Mendoza, el Fondo de Comercio correspondiente al establecimiento comercial del rubro FARMACIA, que gira bajo el nombre de fantasía 'FARMACIA EL SALTO', ubicado en la calle Pedro Vargas N°1739, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, Padrón Comercial Municipal Nº42519.Las oposiciones de ley y reclamos de acreedores deberán presentarse y efectuarse fundadamente en el domicilio de Granaderos 462, San Rafael, Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00Hs, dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la última publicación del presente.Mendoza, 23 de Junio de 2026.

25-06/418518/01-07

Legales

LEY 19.550

LEY.19.550.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA, en el EXPTE. N°423.393: **"IN.CO. S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS"**, cita y notifica a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Accionistas de la firma IN.CO. S.A., CUIT N.º30-63673867-7 para que se presenten dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación edictal ante el perito contador designado, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de ley (art.1.877 C.C.C.N.).-

30-06/282846/28-07A

LEY.19550. Juez del CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA, en los autos N° CUIJ: 13-08025829-6((012054423266) caratulado: **"VILLCAD SERIVICOS S.A. P/ CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS"**, cita y notifica a toda persona que pretenda derechos sobre las acciones de la sociedad VILLCAD S.A.), CUIT 30-71122108-1, con sede social en Barrio Alba de Tangay, manzana E, casa 32, Maipú, Mendoza para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir de la última publicación del presente, se presenten a acreditar sus derechos y títulos ante el Perito Contador designado en autos, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se agreguen a las actuaciones, conforme artículo 1877 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las presentaciones deberán realizarse en el domicilio denunciado por la Perito Contadora, Flavia Marisa Sarsotti, sito en calle Olegario V. Andrade 406, de la Ciudad de Mendoza, los días Martes y Jueves en el horario de 10:00 a 12:00 horas. El presente proceso tiene por objeto la reconstitución y posterior rúbrica de un nuevo Libro de Registro de Acciones ante la Dirección de Personas Jurídicas (DPJ) de Mendoza, por haber mediado denuncia de extravío/pérdida del libro anterior, conforme lo previsto por el Art. 1877 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el DIARIO LOS ANDES

30-06/282855/06-07

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en Autos Nº324521.caratulados **"CARRIZO EZEQUIEL MAXIMILIANO C/ORTIZ ROJAS MARIELA JUDIT Y COLQUE ARTURO SABASTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**hace saber a la demandada SRA. MARIELA JUDIT ORTIZ ROJAS,DNI N28.252.045, con domicilio ignorado,la resolución de fs.3.de autos en su parte pertinente:"Téngase presente el CERTIFICADO DE FRACASO DE LA INSTANCIA DE CONCILIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL,acompañado.Téngase por acreditada la representación invocada a mérito de la Carta Poder Especial suscripta conforme las facultades conferidas por el CCYCN.Habiéndose cumplido el recaudo previsto por la Ley.9388 y decreto N°1528, corresponde proveer la presente demanda y en tal sentido se dispone:De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS- para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Como se solicita cítese en garantía a RI-VADAVIA SEGUROS, para que en el término de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (21,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T y art.118 de la Ley de Seguros). Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita al 2°Juzgado Vial y de faltas Municipales de Godoy Cruz,a la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito y al Hospital Central.HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word,de conformidad con la Acordada N°30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 72 y cc.del CPCCT).Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional,conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268 NGP.-

26-06/282818/06-07A

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08069590-4(011901-1255224) **"CAVALLARO HNOS SOCIEDAD DE HECHO P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber:28/05/2026 fecha de apertura de concurso de CAVALLARO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO CUIT-30-676992215. Fecha de presentación:25/03/2026. Fechas fijadas: 21/10/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyaseso ramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el 4/11/2026, la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q,con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Síndico:MARIANO CORTIJO YAÑEZ,domicilio legal Moldes 525 Ciudad,Mendoza. Atención: lunes,martes y miércoles de 16.00 a 20.00; tel.261-5891042. Fdo.Lucía Raquel Sosa,-Juez.

30-06/282853/06-07

EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primer Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ N° 13-08103715- 3((011902-4360127)) caratulados **"YANZON LUCAS FERNANDO DANIEL S/CON-**

EDICTOS: Quiebras

CURSO PEQUEÑO. Fecha Apertura:12/06/2026 del Sr. YANZON LUCAS FERNANDO DANIEL, D.N.I:37.964.766. Fecha presentación: 11/05/2026 Fechas fijadas:08/09/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico(art.14 inc.3 L.C.Q.), se habilita, al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 08:00 a 10:00 horas(Resol.07/06/2.010-Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Hasta 22/09/2026 para revisación legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, en el domicilio de sindicatura(art.34 L.C.Q.) Sindico:BONANNO JUAN PABLO Domicilio electrónico: cntbonanno@hot mail.com/info@estudiobonanno.com.ar. Dra. Magnelli N°3.073, Ciudad, Mendoza Días de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes 08:00 a 12:00hs Tel.4446513/261-5104659. Dra.Gloria E. Cortez. Juez

01-07/282857/07-07

EDICTO. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-08115332-3 (011903-1023591),caratulados: **"GARCIA CLAUDIO ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**.Se hace saber: 1)En fecha 23/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente al Sr. CLAUDIO ANTONIO GARCIA,DNI N°26.829.467,CUIL N°20-26829467-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 28/05/2026. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/09/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/09/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 19/11/2026 a las 11:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con-DOS DÍAS-de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez.-

30-06/282854/06-07

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08116350-7 (011901-1255349) **"MONTAÑA ANDREA YESICA P/CONCURSO CONSUMIDOR"**03-07 hace saber: 1)en fecha 24 de junio de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a ANDREA YÉSICA MONTAÑA, DNI 33.890.018, CUIL 27-33890018-5, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 29/05/26; 3)en autos se presentó la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día-VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 2026 (art.366 CPCCT);-)se fija audiencia de conciliación presencial para el día DIECISIETE DE MARZO DE 2027a las 10. Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA,-Jueza.

03-07/282873/27-07A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESO CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA CUIJ:13-08088511-8 (011902-4360081) Caratulado. **MIRON GUSTAVO FEDERICO P/CONCURSO PEQUEÑO**"Fecha de presentación:21/04/2026. Fecha de apertura:10/06/2026 del Sr.MIRON GUSTAVO FEDERICO DNI 16.256.113 CUIT 20-16256113-9. Fechas fijadas:hasta 08/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. Art.14.Inc.3 LQC).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura,el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que se ha fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 22/09/2026 Como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán presentar al síndico la impugnación. Y observaciones a las solicitudes presentadas.(art.34 LCQ) Con el mismo procedimiento establecido para la presentación de insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. Deberá el síndico presentar dentro de las 48 horas de vencido el plazo copia de las impugnaciones recibidas a través de la MEED.Sindico:YACIOFANO, SILVINA DOMICILIO ELECTRÓNICO: silviyaciofa no@hotmail.com .Celular:2615462927. Domicilio Legal:Martinez de Rosas N.º21,Ciudad,

EDICTOS: Quiebras

Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y jueves de 8:00 a 12hs.Se habilita al efecto.Dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019-Excma Primera Cámara de Apelaciones) de 8:00 a 10:00

.Fdo E.Cortez-Juez

06-07/282881/28-07A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:-13-08099306-9 ((011902-4360116)), caratulados **"LICARZI LORENA MARISOL P/CONCURSO CONSUMIDOR"**, hace saber: 1)-en fecha 16/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra.LICARZI, LORENA MARISOL, D.N.I. N°24.891.073;-C.U.I.L. N°27-24891073-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)-fecha de presentación: 06/05/2026; 3)-que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)-se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 28/08/2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)-los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/09/2026 (art.366 CPCCT); 7)-se fija audiencia de conciliación presencial para el día 16/12/2026 a las 11:00hs (art.370 CPCCT)en forma presencial.-Fdo. Dra.GLORIA E. CORTEZ.- Juez.

03-07/418557/13-07-A

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08116552-6 (011901-1255351) **VILLARRUEL ARMANDO JESUS P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 23/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. ARMANDO JESÚS VILLARRUEL, DNI 33.392.014, CUIL:20-33392014-0, conforme los artículos 359 a 372 CPCCT; 2) fecha de presentación: 29/05/2026; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/09/2026 (art.366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 10/03/2027 a las 11 hs. Fdo. DRA. LUCIA SOSA, Jueza.-30/06/151053/06/07/2026

EDICTO Tercer Juzgado deProcesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ: 13-08085325-9((011903- 1023514)) **AVENA LIDIA MABEL P/CONCURSO PEQUEÑO DIGITAL**-Fecha de presentación en concurso de la Sra.LIDIA MABEL AVENA, DNI- 24.181.153: 16/04/2026.-Fecha de apertura de concurso: 26/05/2026.Hasta 18/08/2026 verificación de créditos(Art.32 LCQ) y hasta 01/09/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico:.Carlos Alberto Goñi.-Domicilio Legal:25 de mayo n°41.Ciudad.-Mendoza. Tel.:2615462606..Correo electrónico: estudioc goni@gmail.com.-Atención:. .Lunes, Miércoles y Viernes de 08.00 a 12.00horas.-Para presentaciones presenciales se habilita al efecto,dos horas más del día hábil siguiente en el horario(Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones) de 08.00hs. a 10.00hs.Acceso al expediente.Fdo.:Dr.Pablo González Masanés-Juez. Dra.María Candelaria Pulenta-Secretaria.

03-07/282866/27-07A

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. De conformidad con lo ordenado a Fs.2.en autos Nº44453 Caratulados **"MORALES SILVIA SUSANA C/MORALES RAUL ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,originarios del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,Segunda Circunscripción Judicial, a cargo del Dr.Lucas A. Rio AllaimeJuez y Dra.Corina Beltramone, Secretaria, con domicilio en calle Paso de los Andes Nº555,de esta Ciudad de General Alvear, Mendoza.Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ruta 188 s/n, entre calles 21 y 22, La Montilla, Distrito de Bowen,, departamento de General Alvear, Mendoza. Citándose a todos los que se consideraren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de General Alvear, Mendoza, que consta en Matrícula N°18/3637 Asiento A-1, de General Alvear, padrón de rentas padrón de rentas18-028894 , Nomenclatura Catastral: 18-99-00-0400- 881308-0000-6, cuya superficie total según titulo de 490.00m2, se encuentra registrado a nombre

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

del señor Raul Alberto Morales,para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de-VEINTE(20) DIAS-y bajo apercibimiento de ley sobre la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) DÍAS en forma alternada en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.(art.209 ap.II inc.a) del CPCCT).(Fdo.) Dr.Lucas Rio Allaime-Juez.

24-06/282756/06-07A6

EDICTO.Dr. Pablo Dario Bittar-Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil,en Autos Nº278411 **"QUINTEROS JAVIER ALBERTO C/MONTENEGRO JUAN FRANCISCO -RODRIGUEZ DE MONTENEGRO ELBA IRIS Y SATURNO FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**""Tramita con beneficio de litigar sin gastos" (Expte.278413 QUINTEROS JAVIER ALBERTO P/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS).- Notifica a terceros interesados lo que el Tribunal proveyó: "01 de febrero de 2024-(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Godoy Cruz 6191,Barrio Santa Ana, Capilla del Rosario,Guaymallén, Mendoza, (...)FDO. DR. PABLO DARIO BITTARJUEZ" Motivo de la notificación:Se le comunica el inicio de una demanda por prescripción adquisitiva por parte del Sr.QUINTEROS JAVIER ALBERTO,con el fin de obtener la titularidad de un inmueble ubicado en calle Godoy Cruz 6191,Barrio Santa Ana,Capilla del Rosario, Guaymallén,Mendoza, por lo que deberán presentarse con el asesoramiento de un profesional abogado en las presentes actuaciones.

30-06/282845/28-07A

EDICTO. Juez del TercerTribunal de Gestión Asociada de la PrimeraCircunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos N°325430, caratulados **"DEMARCHI GONZALO HERNAN P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**, se hace saber que se resolvió Disponer la CANCELACIÓN PROVISORIAdel pagaré nominativo extendido a favor deGONZALO HERNÁN DEMARCHI, DNI-N°39.021.006;-Fecha de emisión:4 de noviembre del 2025;-Monto:PESOS SIETE MILLONES($7.000.000); Librador:Oscar Arbona,-DNI N°11.951.808;..Calle Zapiola N°341,-Localidad Luján; Lugar de pago: Mendoza".-En consecuencia, se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el referido título, para que comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.

17-06/282675/07-07

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada Tercero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en los autos N°325294 caratulados **TORRES LIGORRIA FEDERICO YOEL C/VILCHES VISCARRA ROGELIO JOAQUIN- CORAL CHRISTOPHER GABRIEL Y AGUILAR MARIA ALEJANDRA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Se NOTIFIQUE al Sr.CORAL CHRISTOPHER GABRIEL.DNI N.º38473911, declarado de ignorado domicilio, el decreto de fs.2,Mendoza, 11 de Febrero de 2026.donde se RESOLVIÓ:"...Por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFÍQUESE..."Firmado: Vacas María Veronica-Juez".A fs.17 Mendoza, 6 de Junio de 2026. RESOLVIÓ:"...I-Declarar al Sr.CORAL CHRISTOPHER GABRIEL DNI N.38473911 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.Firmado: Vacas María Veronica-Juez

26-06/282815/06-07A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos del fallecida **FLORES JOSE MARIA** fallecido el 15/07/1990 de quien se pretende exhumación y traslado interno de galería 19, nicho 167 a galería 53 nicho 415 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

02/07/C.SM/06/07/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos del fallecida **FERNANDEZ LAURA** fallecida el 22/08/1986 de quien se pretende exhumación y traslado interno de galería 19, nicho 167 a galería 53 nicho 415 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

oposición.

02/07/C.SM/06/07/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord 2457/10, cita tres días, a los herederos del fallecido **FLORES MARIA JOSE** fallecido el 15/07/1990 de quien se pretende exhumación y traslado interno de galería 19, nicho 167 a galería 53 nicho 415 del cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

02/07/C.SM/06/07/26.

EDICTO.Tribunal de Gestión Asociada Cuarto Primera Circunscripción Judicial Mendoza autos 418.366 **"PEÑA TERESA MONICA C/ASOCIACION CONSORCIO BARRIO UNIVERSITARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** a fs.3 resolvió:"Mendoza, 06 de Noviembre de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Evaristo Carriego Nro.495(antiguamente individualizado como lote 6, manzana 8), Coronel Dorrego, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT... Fdo. Dra. Alicia Boromei, Juez

30-06/282842/28-07A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA, autos Nº323.207, caratulados **"ESCUDERO GONZALO ALBERTO C/ROSA NESTOR DANIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"**, en el que se dispuso que se notifique la interposición de la presente demanda y la declaración de ignorado domicilio al Sr.ROSA NESTOR DANIEL DNI N°25.443.419. A fs.30 el Tribunal proveyó:"Mendoza,11 de Junio de 2025...Conforme instrumental acompañada, téngase por cumplido el requisito previsto en el art.35.de la Ley 9388. Habiéndose cumplido el recaudo previsto por la Ley 9388 corresponde proveer la presente demanda y en tal sentido se dispone: De la demanda interpuesta y su ampliación, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida. HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada Nº30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. NGP ". El Tribunal proveyó a fs.54:"Mendoza, 20 de Mayo de 2026. RESUELVO:I-Declarar al Sr.ROSA NESTOR DANIEL, DNI N.º25.443.419persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE. SC". Fdo.:Marquez Morosini Silvana Erica-Juez.-

26-06/282804/06-07A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO.- EXPTE. N°317.886 **"QUINTERO JUAN CARLOS DIONISIO C/RODRIGUEZ TORRES LUIS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, NOTIFICA, lo que en su parte pertinente el Tribunal ordeno: a fs.2:"Mendoza, 01 de Noviembre de 2023...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olavarría

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Nº1543, casa 15, San Francisco del Monte, Guaymallén, Provincia de Mendoza , por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.....Fdo. Dr. Boullaude Gustavo-Juez"
24-06/282765/06-07A

EDICTO "JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA. TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA. DR. JORGE ANDRÉS CORRADINI-JUEZ. Expediente N°1.014.945 caratulados **"SALINAS, BLAS FÉLIX C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.Datos del Inmueble:Ubicación en Callejón Paraguay N°455, Palmira,San Martin, Mendoza,constante de una superficie según mensura 1993,11m‡, superficie según título NO EXISTE TITULO INSCRIPTO, nomenclatura catastral 08-99-00-2100-273198-0000-6, derecho de riego (No tiene), padrón municipal 41725 manzana 639 parcela 19 Gobierno de la Provincia de Mendoza, padrón de rentas 08-41190-2 Gobierno de la Provincia de Mendoza, inscripción del dominio no existe título inscripto, propietario: a nombre de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA CUIT:30- 68923554-5. A fs.170 el juzgado resolvió:Gral San Martín Mendoza, 17 de Marzo de 2026. VISTOS:... RESULTA:.... CONSIDERANDO:... RESUELVO:I.- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara el Sr BLAS FELIX SALINAS sobre un inmueble ubicado en calle Callejón Paraguay 455, Palmira, San Martín, Mendoza, cuya superficie según plano de mensura resulta de 1.993,11m2, No existe Titulo Inscripto, nomenclatura catastral 08-99 00-2100- 273198-0000-6, derecho de riego (no tiene), padrón municipal 41725, manzana 639 parcela 19 Gobierno de la Provincia de Mendoza, padrón de rentas 08-41190-2, SIN INSCRIPCIÓN REGISTRAL, identificados sus límites y medidas en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 01/10/2009 y ordenando inscribirlo a nombre del II.-Imponer las costas en el orden causado (Art.35 y.36 del CPCCYT).- III.-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se arrimen al proceso elementos que permitan su determinación. IV.- Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales,ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.a los interesados en sus domicilios electrónicos y por Edictos. OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE.Fdo: DR.JORGE ANDRES CORRADINI-JUEZ.
06-07/282872/06-07

EDICTO A Herederos de la DR. **BAJINAY, EDGARDO RAMON** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-
01/07/110997/07/07/2026

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°145941/2025, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ LE SOLICITA DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO EN FECHA Y PARTE PERTINENTE EXPRESA: "Mendoza, 9 de Junio de 2026 (...) I.- Autorizar la **Convocatoria Pública de Postulantes a Guarda con Fines de Adopción** (...),.mediante el siguiente texto: "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Godoy Cruz, se convoca a aquellas personas que quieran ser tenidos en cuenta para convertirse en la familia de "G" (inicial de su nombre)."G". tiene 10 años y le gusta bailar,.cantar y asistir a gimnasia artística. Su personaje preferido es Kuromi. Participa con interés y entusiasmo de actividades recreativas organizadas por el hogar, tales como salidas, festejos de cumpleaños, cine y paseos.También tiene una madrina del Programa de Apadrinamiento,.con quien realiza salidas frecuentes. A nivel escolar, concurre a 6to grado, cuenta con apoyo psicopedagógico y reducción horaria, con el objetivo de poder acompañarla frente a dificultades en su proceso de aprendizaje. Asiste a abordaje de salud mental, cuenta con el acompañamiento de un psicólogo y psiquiatra, y concurre de forma positiva al mismo. Buscamos una familia que pueda acompañar a "G" en su crecimiento,.con amor y respeto, y le brinden un ambiente adecuado para su desarrollo. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia adoptiva, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar. o por whatsapp al 2616799541" OFICIESE. NOTIFIQUESE. Dra.Eleonora Saez Juez Subrogante".
18/06-418486-15/07-A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°46732/2022 caratulados:**"BNA c/MENDOZA, JUAN JOSE s/PREPARA VIA EJECUTIVA"**el Sr.Juez ha ordenado notificar a MENDOZA, JUAN JOSE,con domicilio ignorado:"Mendoza,en la fecha señalada en la firma electrónica.Atento las constancias de autos, y lo dispuesto por el art.531 y 145 del C.P.C.C.N., NOTIFÍQUESE la medida dispuesta el 13/02/2026(fs.96) mediante la publicación de EDICTOS por el término de un(1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial."-FDO. PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.-"Mendoza, en la fecha señalada en la firma electrónica (13/02/2025) VISTOS:Los presentes autos FMZ 46732/2022, caratulados:"BNA c/MENDOZA, Juan José s/PREPARA VIA EJECUTIVA",y; CONSIDERANDO:I.-Que conforme lo peticionado y lo que surge de las constancias que obran en autos, el demandado MENDOZA Juan José,debidamente notificado,no ha opuesto las excepciones previstas por el art.542 del CPCCN. II.-A los efectos de regular los honorarios de los profesionales intervinientes en oportunidad de aprobarse la liquidación en autos, conforme lo establecido por la ley 27.423, en los artículos 1,16,22,24,29 inc.f),34,41,54 y la escala determinativa del art.21, corresponde diferir la regulación de honorarios hasta el momento de contar con la liquidación definitiva de la causa. Por ello y de conformidad con lo dispuesto en los arts.551 y.558 del C.P.C.C.N.; RESUELVO:1º)MANDAR SEGUIR ADELANTE la presente ejecución contra el demandado MENDOZA Juan José hasta que haga íntegro pago a la actora del capital reclamado que asciende a la suma de $396.714,83, con más los intereses reclamados conforme se peticiona en autos. 2º)IMPONER las costas a la accionada(art.68, párrafo primero del CPCCN). 3º)DIFERIR la regulación de honorarios del profesional interviniente para el momento procesal oportuno,los que se determinarán conforme las pautas establecidas en el Considerando II. 4º)HACER EFECTIVO el apercibimiento previsto por el art.41 del C.P.C.C.N.,debiendo notificarse a la ejecutada las sucesivas resoluciones en la forma prevista en el art.133 del código de rito. Protocolícese. Notifíquese."FDO. PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL.
06-07/282862/06-07

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 35796/2025 caratulados:**"BNA c/RETA, ADRIANA TANIA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"** que tramitan ante el Juzgado Federal N°2 Secretaría Nº5 de Mendoza, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR por UN DIA en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al Sr.RETA, ADRIANA TANIA, D.N.I. N°42.668.624,de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza,06 abril 2026 Declárese la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa.- Téngase por iniciada la demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO,de la que se da traslado a la demandada por el término de quince(15) días, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley(Ley 26.685, acordadas de la CSJN 31/2011, 38/2013 y 3/2015, y art.59 y 41 del CPCCN, respectivamente). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-A la medida cautelar solicitada, oportunamente se proveerá. NOTIFÍQUESE(art.135 y 136 del CPCCN). Firmado digitalmente:Dr.Pablo Oscar Quiros.-Juez Federal"."Mendoza, 24 junio 2026.-Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los art.145 y.146 del C.P.C.C.N.,notifíquese por EDICTOS por un día en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación, emplazando a la accionada, para que en el plazo establecido en autos, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra,comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(Arts.343 y.531 inc.2.del C.P.C.C.N.).-Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quiros.-Juez Federal".
06-07/282869/06-07

EDICTO De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 5144/2025 caratulados:**"BNA c/MEDINA, LUIS ANDRES s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**,el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte demandada Sr. MEDINA,LUIS ANDRES, DNI:26.128.094, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 31 marzo 2026 Atento lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por los art.145 y 146 del C.P.C.C.N., notifíquese por EDICTOS por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación,emplazando a la accionada,para que en el plazo establecido en autos,providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausente para que lo represente en este proceso(Arts.343 y 531 inc.2 del C.P.C.C.N.). Firmado digitalmente: Dr.Pablo Oscar Quiros.-Juez Federal". "Mendoza,08 mayo 2025 Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO,de la que se da traslado por-QUINCE(15) DIAS-con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.→338,59 y.41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida,para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda..).Firmado digitalmente:Dr. Pablo Oscar Quiros. Juez Federal".
06-07/282877/06-07

EDICTO Dra.MARÍA VIOLETA DERIMAIS Juez del Tribunal de Gestión Asociada Civil Comercial y Minas - de San Martín, Mendoza NOTIFICA A: POSIBLES TERCEROS INTERESADOS POR EDICTOS ((art.46 CPCCyT y 18 CN) el contenido de la providencia que se transcribe:" autos nro 7046, caratulados **"TLD S.A. C/TLD S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"** Gral.San Martín, Mendoza,20 de Marzo de 2026. VISTOS:.RESULTA:..CONSIDERANDO:
RESUELVO:"I- Autorizar a la sociedad TLD S.A., firme que se encuentre la presente, a la confección de un nuevo Libro de Accionistas nro.1, en el que deberán asentarse la inscripción de la tenencia accionaria conforme el siguiente detalle: 1) MARIANO MARCELO ASCENCIO, DNI:22.043.143;con domicilio en calle Agustín Alvarez 367, San Martin, Mendoza, por la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, representativas del 33,33% del capital social; 2)MAURICIO MIGUEL EMILIO ASCENCIO, D.N.I. N.º18.288.809, domiciliado en calle Hilarion de la Quintana 396,San Martin, Mendoza, por la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, representativas del 33,33 % del capital social. 3) MAXIMILIANO ASCENCIO, DNI-23.647.613, domiciliado en calle Negri 360, Barrio El Pilar, Mendoza, por la cantidad de DOSCIENTAS (200) acciones, representativas del 33,33% del capital social, de acuerdo a las fundamentaciones vertida V-Ofíciese a la Dirección de Personas Jurídicas haciendo conocer la presente, previa notificación a la peticionante, al domicilio real de los accionistas reconocidos en la demanda, y en forma edictal a los diarios requeridos en el proceso por el término de DOS días alternados, a efectos de hacer saber de la presente a todos los posibles interesados.(art.46 CPCCyT y 18 CN). " NOTIFÍQUESE.. Fdo. Dra.MARÍA VIOLETA DERIMAIS.-JUEZ."
02-07/418537/06-07A

EDICTO El 1º.Juzgado de Gestión Asociada de Paz de Mendoza,en autos Nº 20.610 **"MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO A006QCD S/Ejecución Ley 8018** emplaza al titular/es registral/es MANONI LEANDRO EXEQUIEL.DNI 36.279.148 y a quienes se consideren con derecho al.CICLOMOTOR ZANELLA DOMINIO A006QCD en el plazo de-VEINTE DIAS-A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN,a que lo-RETIRE-De la Playa de Secuestro Municipal,en cuyo caso,quedarán exceptuados del pago de los gastos generales por el Secuestro y Multas que recaigan sobre el bien,siempre que acepten retirarlos en el estado en que se encuentre,y expresamente renuncie a cualquier reclamo derivado de dicho estado.-En caso de no comparecer se presumirá el abandono de la cosa,pasando a Propiedad del Estado,procediendo a realizar la venta en Pública Subasta
06-07/282894/06-07

EDICTO JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL DE MENDOZA EN AUTOS N°275634:**"ATENCIO, CLEMENTE C/LABAT JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA".** Se hace saber que el JUEZ DE LA CAUSA HA PROVEIDO:..."Mendoza, 14 de Abril de 2023. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pilcomayo N°2.650, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT....Fdo. Dr. DR. PABLO BITTAR-JUEZ."
02-07/418536/30-07A

EDICTO JUEZ del Tribunal Gestión Judicial Asociada Nº4 DE LA CIUDAD DE MENDOZA, cita y notifica al Sr. Carlos Alfredo Castro Pellegrini DNI 21.609.748, de ignorado domicilio real, la providencia dictada en autos Nº423.552, **"POBLETE CARRIZO BRISA LOURDES C/CASTRO PELLEGRINI ALFREDO Y LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'**, la que en su fecha y parte pertinente dice a fs.3:."Mendoza, 16 de Marzo de 2026...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada Sr.CARLOS ALFREDO FRANCISCO CASTRO PELLEGRINI y LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES,por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,25,.27,.74,.75,.160,161 y concordantes del CPCCT nro. 9001Y Art.118 de ley de seguros)...Fdo. Ortubia Marcelo Sec Ad Hoc".- Y a fs.16 Mendoza,.05 de Junio de 2026. VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I- Declarar al demandado, Sr.Carlos Alfredo Castro Pellegrini DNI 21.609.748 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intérvalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.III-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA Oportunamente dése la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.
25/06-418510-03/07-A

EDICTO Juez Octavo Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, en autos N° 261.965, caratulados: **"MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ C/TITULAR REGISTRAL CICLOMOTOR GILERA DOMINIO A008GKH S/Ejecución Ley 8018**" cita a quienes se consideren con derecho al CICLOMOTOR GILERA DOMINIO A008GKH para retirarlo en el plazo de VEINTE DIAS, de la Playa de Secuestros Municipal, bajo apercibimiento de subasta.
06-07/282893/06-07

EDICTO Juez Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº4105/13-08049277-9 **"MONTECINO, ROBERTO FABIÁN C/PEÑALOZA, OLGA EUGENIA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica la Resolución recaída a fs.23 de Autos: Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble: PLANO DE MENSURA: EX2024-06165470-GDMZA-DGCAT_ATM; SUPERFICIE: según mensura de 236,26m2, según título: 599,60m2. LIMITES: N: clle Alberdi en 8.05m (ptos 1-2); E: con Pablo Valente Relos en 29.95m (ptos 2-3) S: Con Ampuero Ruiz Solano en 7.74m (ptos 3-4); O: con Pedro Conil y Hugo Cesar Peñaloza en 29.94 (ptos 4-1). PADRÓN DE RENTAS: 64-00678-6; PADRÓN MUNICIPAL: C- 3740/00; NOMENCLATURA CATASTRAL: 14-01- 02-0004-000006-0000-7.
24/06-418512-06/07-A

EDICTO Que Conforme a lo ordenado a Fs.2 de los autos Nro 8700. Caratulados **QUIROGA ROMINA ANAHI C/QUIROGA HECTOR HUGO P/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO** del Juzgado en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestión Asociada- 3ra Circ. Poder Judicial. Mendoza.Se cita al Sr.Quiroga Hector Hugo.a hacerse presente en los presentes conforme lo dispuesto por el art.88 CCCN.
11-03/281385/10-08A

EDICTOS Juez del Tribunal de Gestión Judicial de esta Cuarta Circunscripción Judicial a cargo de la Sra. Juez Dra. Muriel Drot de Gourville, en autos Nº 3707, CUIJ: 13-07922196-6, caratulados "**MORA EDUARDO ANDRES P/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**", cita al presunto fallecido Sr. EDUARDO ANDRES MORA, DNI 25.362.865, a traves de edictos una vez al mes durante seis meses a publicarse en el Diario Los Andes y Boletín Oficial.
04/02/150590/06/07/2025

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08109529-3 (011903-1023577), caratulados: **"OREFICE CARLA PAOLA P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**, Se hace saber: 1) En fecha 22/06/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza ctividad económica organizada, correspondiente a la Sra. CARLA PAOLA OREFICE, DNI N° 23.408.472, CUIL Nº 27-23408472-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 20/05/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/09/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/09/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 18/11/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
.
01/07/159507/07/07/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA.CUIJ: 13- 07978089-2((012052-286700)) **CEBALLOS LUCAS JAVIER Y CEBALLOS JULIO MARIO C/CARCABALLO GONZALEZ MARINA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a:CARCABALLO GONZALEZ MARINA.DNI 32.290.151,.con domicilio en El Huerto 545, Luján de Cuyo,-Mendoza.-Foja:3. Mendoza,18 de Noviembre de 2025.Previo a todo,deberá acompañar ratifica correspondientes a los presentes obrados,con firma ológrafa de los actores.Téngase presente el certificado de fracaso de conciliación expedido por la OCC.Ley 9388 y su decreto reglamentario 1528.Téngase actores CEBALLOS LUCAS JAVIER Y CEBALLOS JULIO MARIO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda interpuesta,-TRASLADO por VEINTE DÍAS-al demandado,CARCABALLO GONZALEZ MARINA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156, y160 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.-Cúmplase a instancia de parte interesada.Conforme se solicita, CÍTESE de garantía a COMPAÑÍA DE SEGUROS LA SEGUNDA,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN, 166 y 2 inc.i 2°parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT,el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. Foja 23. Mendoza,13 de Abril de 2026.-Mendoza,13 de Abril de 2026. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.CARCABALLO GONZALEZ MARINA DNI 32.290.151,bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.3, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT.en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda.- NOTIFIQUESE.-
06-07/282863/30-07A

Legales

MENSURAS

EDICTO. Agrimensor Mario Giner, Mensurará 7585.52m2 propiedad de PROVEEDORES S.R.L., ubicada en Carril Nacional 7061, Kilometro 11, Guaymallén. Julio 6. Hora: 16:30. EX-2025- 10392920-GDEMZA-DGCAT_ATM.
26-06/282820/30-06

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Aldo Delu mensurara aproximadamente 4.284,28m2 Parte de mayor Extensión. Propietario: SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICOS ACONCAGUA MENDOZA. Ubicación: Calle Pedro Minuzzi n°418/428, Centro, Godoy Cruz. Julio 6. Hora 8. EE-42171-2026
26-06/282819/30-06

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 164.23 m2 y 158.66 m2, propietario **ANDRES MIGUEL DIGREGORIO**, ubicadas en Pasaje Digregorio 1473 y 1455, Rodeo de la Cruz, Guaymallen. EX-2026-04948506-GDEMZA-DGCAT- ATM. Julio 13, hora 17:30.
06/07/FM73653/08/07/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 214,88 m2, propietario **CANDIDO, ANGEL, MIGUEL ABBRUZZESE, SALVADOR ABBRUZZESE y ROQUE ABBRUZZESE LORENZO** , pretendida por FANNY ESTHER CARRASCO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Antonio Luis Berutti N° 377, Ciudad, San Martín, Julio 11, hora 11. Expediente EX2026-04945379--GDEMZA- DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Antonio Luis Berutti. Sur: Eduardo Luis Camiolo y Clide Margarita Sosa. Este y Oeste: Los propietarios.-
02/07/110995/06/07/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensura rá 360,69 m2 y el 4,67 % del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa a constituirse con una Superficie 5.033,14 m2, propietarios **JORGE ORLANDO OLIVARES, JOSE QUILES, ROLANDO GUILLERMO AMPRINO, ENRIQUE CARLOS LINO, ALBERTO SALUSTIANO FERNANDEZ, RAMON NICOLAS LUJAN, ANGELA INES TORRES VIUDA DE MORELATTO, RAUL PIPITTONE, FAUSTO VICENTE CANIGLIONI, HUMBERTO BENITO LABORDA, NELIDA SUSANA LABORDA, ALFREDO RODRIGUEZ, MAXIMO ROBERTO IRRAZABAL, LUIS EUGENIO MORELATTO, ALDO RAMON COCCO, OSBALDO PANZA, MIRTHA HILARIA FERNANDEZ DE PANZA, ALFREDO CABELLO, CARLOS SANTIAGO OCAMPO, JOSE CABELLO, JUAN GUILLERMO CESARI, CARLOS JOSE CAMPOS, SILVIA ADRIANA LATORRE, LINO CONTRERAS Y ANALIA ZIDANELIA SUAREZ** , pretendida por KAREN SILVINA CARMONA RIQUELME, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, costado Sur a 25 metros al Oeste de Callejón Comunero (prolongación Calle Cadetes Argentino), cuya salida se encuentra sobre el costado Sur de la misma a 55 metros al Norte de Calle Doctor Orlando García Alonso, Las Catitas, Santa Rosa. Julio 13, hora 12. Expediente EX2026-04734210--GDEMZA- DGCAT_ATM. Límites: Norte: Callejón Comunero de Indivisión Forzosa a Constituirse. Sur: Obras Sanitarias Mendoza S.E. Este y Oeste: Los Propietarios.
03/07/110994/07/07/2026

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara aproximadamente 2.517,01 m2 Parte de Mayor Extension Propietario **NAZARENO MATTIONI** Calle Galigniana s/nº costado este a 434 metros al norte de Calle Maria Auxiliadora Distrito Los Campamentos Departamento Rivadavia Julio: 13 Hora 9:00. Expediente Catastro EX - 2026 05190731- GDEMZA - DGCAT_ATM.-
06/07/111007/08/07/2026

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 358.11 m2, propiedad de **TEIMOURAZ OTAROVICH KEBADZE** ubicada calle Mitre nº 1016, San José, Guaynallén. JULIO: 13 Hora 10: 30. Exped. N° EX-2026-05121854--GDEMZA- DGCAT_ATM.-
06/07/111006/08/07/2026

EDICTO Facundo Castro, Ingeniero Agrimensor mensurará 331,21m2 de **OLIVA, MAURICIO CAMILO**. Boulogne Sur Mer (S/N°) L-2 Mzna K, Ciudad, Maipú. Julio 14.Hora: 16:00. EX-2026-05129370–GDEMZA-DGCAT_ATM.
03-07/282872/07-07

EDICTO Gustavo Gallardo Gomez Ingeniero Agrim. mensurará aproximadamente 969,61m2 para obtencion de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias), Propiedad de**PEDRO ALDO DI GIACOMO y EDELMIRA NELLY BISTOLETTI, pretendida por CECILIA EDITH DI GIACOMO.** Ubicada en Callejon Comunero con salida a calle Besares Nº 566 Chacras de Coria Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Sergio Perez Diez; Sur: Elsa Cristina Hammar y Matilde Carmen Forgas; Este: Callejon Comunero de Indivisión Forzosa; Oeste: Maria del Carmen Nieves Marin. Julio 13. Hora: 09:00. EX-2026- 05152818- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282884/08-07

EDICTO Ing. Agrim. David De Francesco, mensurará 250,36m‡, propiedad **RUIZ PATRICIA ROSANA**, ubicados en calle Enrique Discepolo s/n°, B°El Paraiso, Mzna. G1 Lote 2, General Gutiérrez, Maipú. Julio 11. Hora: 08:30. EX-2026- 04796735- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
02-07/418540/06-07

EDICTO Ing.Agrimensor Agustin Navarro Ficcardi, mensurara 2ha 8898.02m2. Propiedad DOMINIO FIDUCIARIO,Art. 1701 CCCN.**MASERA RODOLFO JOSE MARIO**. Intersección calle 9 de Julio y prolongacion calle Sasso por esta 33.00m al Este, costado Norte,La Consulta, San Carlos. Julio 13. Hora: 17:00. EX-2026-05023510-GDEMZA-DGCAT-ATM.
06-07/282886/08-07

EDICTO Ing.Agrimensor Agustin Navarro Ficcardi MENSURARA 415.00m2 aproximadamente propiedad, **JOSEFA UGARDA LOPEZ de BERNARDOH; pretendida por BUSTOS DAMARIS NOELI,**.Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, ubicada en calle Patricios N° 14, Ciudad Lujan de Cuyo. Limites: Norte:Asociacion Escuela Cientifica Basilio;Sur: Moreta Claudio Ricardo y Cuello Elizabeth Guadalupe; Este:calle Patricios; Oeste: Abraham Jose.Julio 13. Hora: 13:00. EX-2026-05192084- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282887/08-07

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara, Unificara y Fraccionara Titulo 1: 2127.74 m2 y Titulo 2: 1078.83 m2 ambos títulos a nombre de: **GRANT CARLOS ALFREDO, PIETRELLI PAOLA YANINA, MINARDO CARMELO FRANCISCO, NAVARRO GRACIELA EDITH, ARANDA NÉSTOR MARCOS Y CARUSO MARTA BEATRIZ** . Ubicado en Pasaje Comunero Los Olivos con salida a calle Sarmiento n° 4901, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Se cita a condóminos Interesados. Expte. EE- 40137-2026-SAYGES. 13 de JULIO, HORA: 8:30.-
03/07/110998/07/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurará 19 ha 4418.05 m2 aproximadamente. Propiedad **ANGEL PALLARES, MARIA ELISA TORUS, FABRIZIO DAVID GIORDANO, ROMINA CECILIA GIORDANO, JUAN CARLOS GIORDANO y ENZO ARIEL GIORDANO. MENSURA PARA TITULO SUPLETORIO - LEY 14159 Y MODIFICATORIAS** . Pretendiente: ROGELIO MARCEL FELDMANN. Límites: Norte: Resto de propiedad; Sur: Calle Mora; Este: Matilde Mañas; Oeste: Calle Santa Teresa. Ubicación: intersección noreste de Calle Mora y Calle Santa Teresa s/n, Rama Caida, San Rafael. Julio 12. Hora 12.00. Expte N° EE-40621-2026.-
03/07/111000/07/07/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Said Nahir Abraham Acosta, mensurará 525,05 m2 propiedad de **ARAYA, SEGUNDO** Ubicada sobre Av. Colombia N°444, Monte Comán, San Rafael, Mendoza. 13 de Julio, 17:30 hs. EX-2026-04842809- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/07/111001/08/07/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Lucio Cortez mensurará 200.02 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **CARLOS JESUS TORRES**, pretendida por MIGUEL ANGEL PRINGLES Y GLADYS EDITH CASTRO, ubicada en calle Alberto Saiz Lopez N° 3297, Manzana "B" Lote N° 12, Barrio Paula Albarracín de Sarmiento, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza. Límites: Norte: Jorge Rubén Moreno; Sur: Rodolfo Blas Illanes y Selva Argentina Jacomes; Este: Calle Alberto Saiz López; Oeste: Mirta Sofía Abraham. El día 16 de Julio de 2026 a las 8.00 horas. EX-2026- 05048572-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/07/FM73654/08/07/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Damian Ortego mensurará y unificará 8.185,96m‡ propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO (ART. 1684 CCCN) GAFI DESARROLLOS S.A.S**. Ubicación: Calle Manuel Bulnes N° 300, Mayor Drummond, Luján de Cuyo, Mendoza. Julio 13. Hora: 15:00. EX-2026-05181854- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282885/08-07

EDICTO Ingeniero agrimensor Pablo Canales mensurará aproximadamente 2132,78 m‡, parte de mayor extensión, para obtención de título supletorio, propietarios **FRANCISCO ANGÉLICO ATAGUILE y ANTONIO ANGÉLICO ATAGUILE, pretendida por AIDA LAURA FONTELA y MARIO ANTONIO PANDOLFINO,** ley 14159, decreto 5756/58, ubicados en calle Rodriguez 1879, Jesús Nazareno, Guaymallén. Límites: Norte y Sur: Francisco Angélico Ataguile y Antonio Angélico Ataguile; Este: calle Rodriguez; Oeste: Domizi, Mario Raimundo. Julio 13. Hora: 14:30. EE-44384-2026.
06-07/282883/08-07

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 227,59 m2 aproximadamente, propiedad de **RITA CIVIT DE COATZ** , para Titulo Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por Villarroel, Juan Manuel, ubicada en calle Boulogne Sur Mer N°505, Godoy Cruz, Mendoza. Límites Norte con Daniel Horacio Ravlic; Sur con Miguel Flores; Zuleta Margarita; María de Lourdes Arenas; Rita Civit de Coatz; Este con Daniel Horacio Ravlic y Liliana Mónica Gallardo; Oeste con calle Boulogne Sur Mer. julio 14, 17:00 hs. EX-2026-05167465-GDEMZA- DGCAT_ATM.-
06/07/111002/08/07/2026

EDICTO Martin García agrimensor, mensurará 422.86 m2, propietario **QUIJANO RAÚL ALBERTO** , ubicación calle Saturnino Torres este 135, Ciudad, Malargüe. Expediente 2026-05182018-DGCAT. Julio: 13 hora 16.-
06/07/111005/08/07/2026

EDICTO Oscar Pérez Solfanelli,Ingeniero Agrimensor, mensurará 178,04m2, Propietario: **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, calle Federico Moreno 1110, Ciudad, Capital. Julio 13.Hora: 17:00. EX- 2026-

EDICTOS: Sucesorios

04133675-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06-07/282888/08-07

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ingeniero Agrimensor mensurará 371 m2 aproximadamente; Propiedad de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (art. 236 Inc. a Código Civil y Comercial de la Nación); pretendida por WALTER ARIEL CORSO Y VANESA ANALIA MOYA; para obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias; ubicada por Servidumbre de Paso de Hecho denominada Calle n°1, a la que se ingresa por ruta provincial n° 62, 290 m al Oeste de Calle Brandsen costado norte, desde este punto 325 m al norte costado Oeste. Limites: Norte, Sur, Este y Oeste: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.- EX-2026-05235348-

EDICTOS: Sucesorios

-GDEMZA-DGCAT_ATM, Julio 15; 12:45 hs.-
07/07/111010/10/07/2026

EDICTO ROBERTO QUEVEDO Agrimensor, mensurará 280.22 m2, para Regularización Dominial Ley Nacional 24.374/94 y Ley Provincial 8.475/12, propiedad de **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A.** , ocupada Juan Carlos SUAREZ, Domingo Guevara N° 295 Palmira San Martin. Expte.: EE-41167-2026 Julio: 11 Hora: 11.-
02/07/110996/06/07/2026

EDICTO Roberto Rodrigo agrimensor mensurara 335.97 m2, Propiedad de **MALDONADO CARLOS HUGO** , ubicada en calle Belgrano n° 68, ciudad, San Rafael. Expte. n° EE-41248-

EDICTOS: Sucesorios

2026. Julio; 13 Hora: 17.-
03/07/110999/07/07/2026

EDICTO Rubén Andrés Caro Ing.Agrimensor mensurará aproximadamente 8356,00m2 propiedad de **ANTONIO GREGORIO MENDOZA,** ubicada en calle Paso Hondo s/n° costado Oeste a 75,00m al Norte de calle Malvinas Argentina ó San Jurgo ó Río Negro o Pública, El Borbollon, Las Heras. Julio 13. Hora: 18:00. EE-64411-2026.
03-07/282871/07-07

Policarbonatos

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1°.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

Mario Armando Benavidez.
Q.E.P.D. Falleció el 04-07-2026. Néstor Venturin y su señora Silvana Perez acompañan a Mario Benavidez por el fallecimiento de su padre.

Mario Armando Benavidez.
Q.E.P.D. Falleció el 04-07-2026. Néstor Venturin, Helio Iglesias, Walter Hidalgo, Adrian Vivas, Marta Abrahan, Claudia Musri, Antonio Fernandez y Gustavo Ianardi acompañan a Mario Benavidez por el fallecimiento de su padre.

Lorenzo Giacomelli
Q.E.P.D.
Falleció el 05-07-2026
Directivos y personal del Hospital Italiano de Mendoza participan con dolor del fallecimiento del hijo del Dr. Gustavo Giacomelli.

Juan Facundo
Humberto Guevara
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Cristina Hilger y sus hijos: Pedro Juan, Delfina, Julia, Horacio y Octavio Bermejo Hilger y familias, participan con hondo dolor su fallecimiento.

Enrique Hinojosa
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Shirley Hinojosa y su familia despiden a su hermano Enrique con todo su amor. Brille para el la luz que no tiene fin.

Juan Facundo
Humberto Guevara
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Pedro Juan Bermejo Hilger, Luciana Paredes Moreno y sus hijos: Antonia, Almudena y Manuel, participan con hondo dolor su fallecimiento.

Enrique Hinojosa
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Elvira Hinojosa y familia despiden con amor a su hermano Enrique. Que Dios lo reciba en sus brazos

Enrique Hinojosa
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Elvira Frances y Graciela Troncoso, quienes acompañamos a Don Enrique, en este tiempo, lo despedimos con cariño y amor .

Enrique Hinojosa
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Sus hijos: Francisco Hinojosa y Gabriela Hinojosa junto a sus familias lo despiden con amor y ruegan por su descanso eterno. Sus restos fueron inhumados ayer en el Parque de Descanso. Pacce, empresa de sepelio. San Martín 1.759, Tunuyán. Tel: 2622-422508

Juan Facundo Guevara
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Raul J. Isuani y familia participan con profundo dolor el fallecimiento del leal amigo y hermano Facundo, rogando a Dios por su eterno descanso.

Lorenzo Giacomelli
Q.E.P.D.
Falleció el 05-07-2026
Dr.Claudio Burgos y familia participan con profundo dolor del fallecimiento del hijo de Dr. Gustavo Giacomelli.

Orlando Pascual
Scacha
Q.E.P.D.
Falleció el 04-07-2026
Su esposa: Maria Antonia Rodriguez; hijos: Jorge y Gustavo; nietos: Maxi e Ingrid, demás familiares y amigos lo recordaran con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261- 4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Gracias
SAN
EXPEDITO
V.A.R

QUIENES SE VAN DEJAN
UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR
CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar*
y publicá tu aviso fúnebre
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

El Santo Evangelio

Santa Maria Goretti, virgen y mártir

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Mateo 9, 18-26
Se presentó a Jesús un alto jefe y, postrándose ante Él, le dijo:

«Señor, mi hija acaba de morir, pero ven a imponerle tu mano y vivirá.»
Jesús se levantó y lo siguió con sus discípulos.
Entonces se le acercó por detrás una mujer que padecía de hemorragias desde hacía doce años, y le tocó los flecos de su manto, pensando: «Con sólo tocar su manto, quedaré sana.»
Jesús se dio vuelta, y al verla, le dijo:
«Ten confianza, hija, tu fe te ha salvado.»
Y desde ese instante la mujer quedó sana.
Al llegar a la casa del jefe, Jesús vio a los que tocaban música fúnebre y a la gente que gritaba, y dijo:
«Retírense, la niña no está muerta, sino que duerme.»
Y se reían de Él. Cuando hicieron salir a la gente,
Él entró, la tomó de la mano, y ella se levantó.
Y esta noticia se divulgó por aquella región.

Palabra del Señor.

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y
PASSala bien
LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

ARRAKIS	KINGSTON	JOTA	VULCANO
REGGAE	POLCA	HACHE	MAZURCA
PANDORA	EME	KRYPTON	MARLEY
MINUÉ	RASTAFARI	ZETA	EQUIS

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

		3			7	5	4	
8		2			3		1	
								2
2	5				4	9		
7	8							
4				1				
		8						9
				4				
9			2	5	6		3	

05 Sopa curiosa ★★★

V	F	E	Y	Y	T	K	O	T	H	Y	T	I	I	B	P	G
W	C	Q	V	U	X	L	V	S	E	A	S	V	Z	Z	V	H
S	J	C	G	W	H	U	T	C	F	C	I	M	H	T	T	E
W	P	S	X	P	F	L	R	W	C	D	H	K	G	P	D	T
R	J	Z	R	X	B	H	J	P	K	A	C	Y	U	B	F	D
A	S	C	Q	Q	X	V	G	S	O	O	Z	K	N	G	A	V
M	N	G	Y	N	Z	G	K	W	U	S	W	D	O	J	O	Z
E	R	Z	O	D	T	O	W	M	A	S	G	E	I	S	H	A
N	S	J	B	F	V	O	B	J	T	X	H	G	E	A	O	X
R	D	I	X	K	O	M	J	D	D	X	Q	I	D	K	S	J
H	R	I	U	K	Q	I	P	N	Q	D	Y	H	F	U	E	Y
I	Q	Q	T	E	Z	K	V	N	S	T	O	W	Z	R	N	K
F	J	F	C	X	X	V	W	V	K	G	R	K	H	A	S	X
G	B	K	A	T	A	N	A	U	Q	N	I	M	F	C	E	C
M	E	W	U	D	E	A	B	Q	L	L	G	A	G	P	I	G
M	T	Y	K	I	M	O	N	O	B	W	A	P	P	M	F	I
						N	R	Y	Y	M	U	A	K	M	S	
						S	C	R	Q	I	T	M	O	W	E	
						G	A	Q	Y	A	I	D	Y	H	G	
						Y	X	M	T	K	I	Z	O	F	T	
						M	T	D	U	H	V	D	S	F	D	
						E	F	B	S	R	Z	A	A	C	E	
						P	A	U	R	N	A	E	K	P	G	
						K	B	N	H	L	X	I	E	M	V	

CULTURA JAPONESA

BUSHIDO
DOJO
GEISHA
HAIKU
KABUKI
KATANA
KIMONO
ORIGAMI
RAMEN
SAKE
SAKURA
SAMURÁI
SENSEI
SUSHI
TATAMI

¡Curioso!

El suicidio ritual (Seppuku): Si un samurái perdía su honor o fallaba a su señor, se esperaba que se quitara la vida abriéndose el abdomen. Se creía que en el vientre residía el alma y la pureza.

02 Roscas Heredadas ★★★

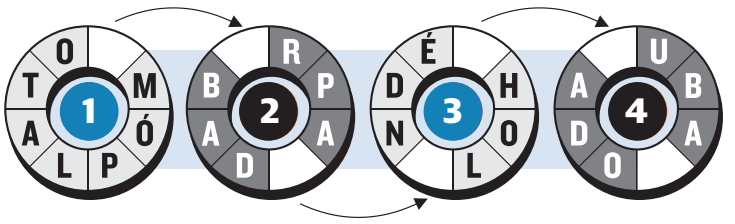

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

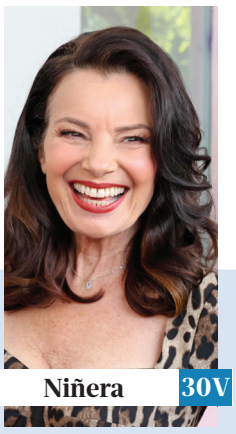

Niñera 30V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	6	■	7	8	9	10
11						■	12			
13						■	14			
15			■	16		17				
18			19	■	20			■	■	■
21				22	■	23		24	25	26
■	■	■	27		28	■	29			
30	31	32				33	■	34		
35				■	36		37			
38				■	39					
40				■	41					

"El humor puede ser una de las herramientas más poderosas para enfrentar la vida".

Horizontales

1. Argumentos de obras literarias.
7. Emitir su sonido (el pollo y otras aves).
11. Prescriba un medicamento.
12. Quebrada, partida.
13. Hagan uso indebido.
14. Líquido empleado como anestésico.
15. Andas de acá para allá.
16. Antiguo imperio transcontinental.
18. Terminación para 'Brasil' y 'hogar' (fem. pl.).
20. Tres romanos.
21. Persona extremadamente parecida a otra.
23. Nacidas en Moscú o Novosibirsk.
27. Cerveza inglesa ligera.
29. Condimento asiático.
30. El resultado de una mala gestión.
34. __ amour: mi amor en francés.
35. Extensión leñosa del árbol.
36. Choque emocional.
38. Niñeras de antaño.
39. Perteneciente a los ojos.
40. Coloquialmente, nariz grande.
41. Curará una enfermedad.

Verticales

1. A __ de: por entre.
2. Conjunto de ganado.
3. Culpas.
4. Una doceava parte del año.
5. Descreído, como Nietzsche.
6. Viví una emoción.
7. De alta gama (voz i.).
8. Letra griega.
9. Unan con cuerdas.
10. Escaso en su clase o especie.
17. Percibir por el oído.
19. Por precaución (2 palabras).
22. Nombre dado a Dios por los musulmanes.
24. Reproduce comportamientos.
25. Empezar a verse.
26. Causara ruido.
28. Los que están aquí.
30. _ Drescher, protagonista de 'La Niñera'.
31. Línea divisoria en el cabello.
32. Quieres con pasión.
33. Mamífero de la familia de los delfines.
37. Hasta el momento.

Crucifrase

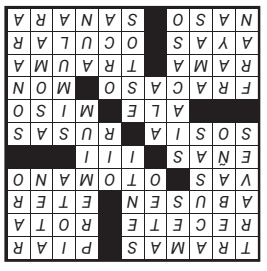

Sopa de letras

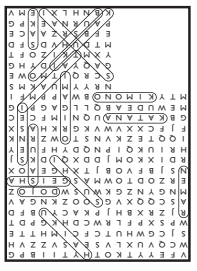

Roscas H.: 1: OMÓPLATO | 2: APROBADO | 3: HOLANDÉS | 4: ABUSADOR

Sudoku

9	1	4	2	5	6	8	3	7
3	6	7	8	4	9	2	5	1
5	2	8	3	7	1	4	6	9
4	3	9	7	1	2	6	8	5
7	8	6	9	3	5	1	2	4
2	5	1	6	8	4	9	7	3
1	7	5	4	6	8	3	9	2
8	4	2	5	9	3	7	1	6
6	9	3	1	2	7	5	4	8

Conexia

ESENCIA | AMAIGUINA
KINGSTON | REGGAE | MARLEY | RASTAFARI
NOMBRE DE CONSONANTES
HACHE | EME | EQUIS | ZETA
DANZAS TÍPICAS EUROPEAS
JOTA | POLCA | MINUÉ | MAZURCA
PLANETAS FICTICIOS
ARRAKIS | KRYPTON | PANDORA | VULCANO

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

¿Por qué nos enganchan las series?

TENDENCIA. La investigación en comunicación lleva décadas intentando entender por qué conectamos tanto con las historias que vemos. Y también con sus personajes.

GENTILEZA

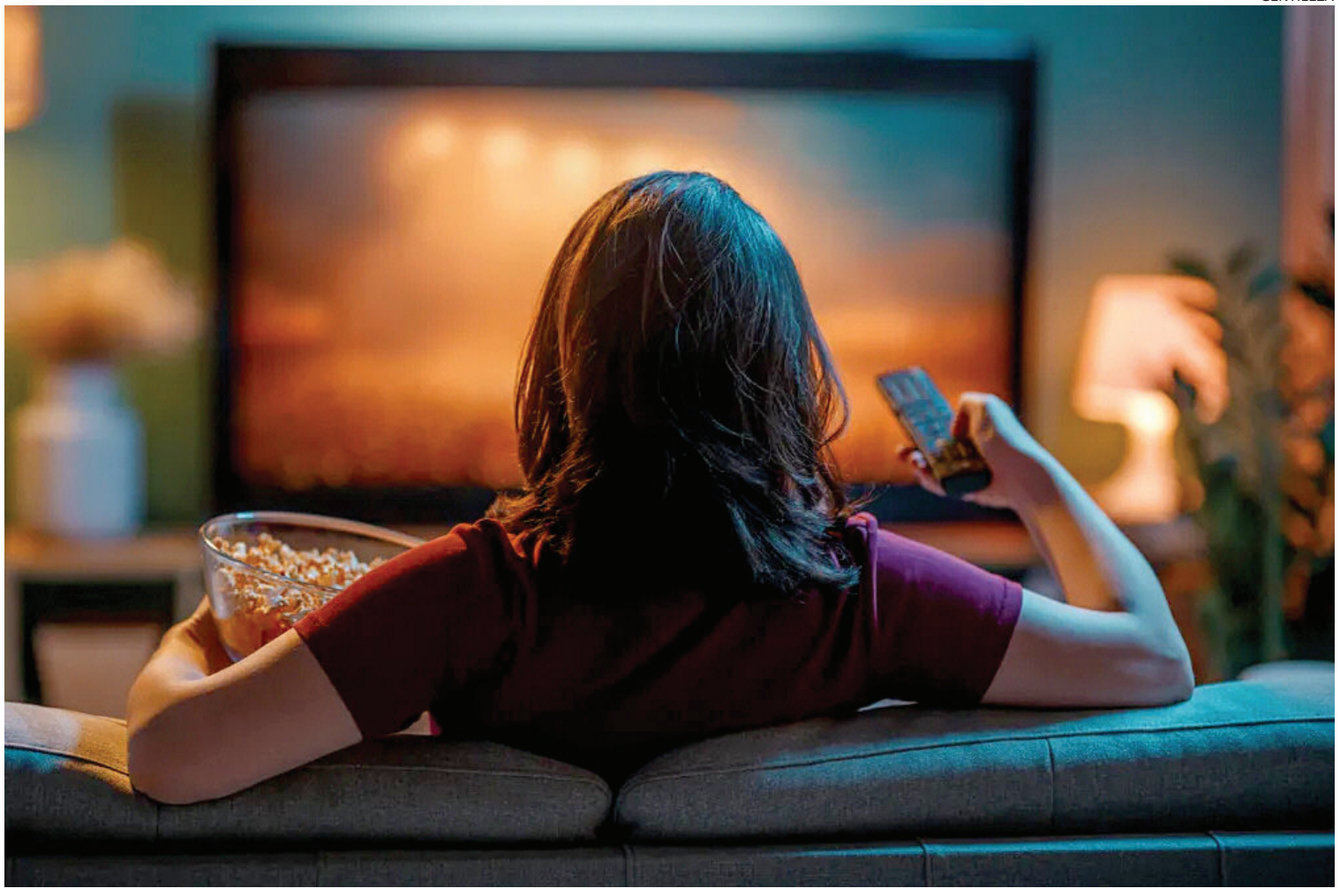

ADICTIVAS. Una temporada de una serie puede durar lo que varias películas. Y cuando termina el capítulo queremos ver el siguiente.

Sara Valenzuela-Monreal
The Conversation

Seguro que alguna vez has pensado: "ese personaje soy yo" o "me encantaría vivir lo que ocurre en este episodio". La investigación en comunicación lleva décadas intentando entender por qué conectamos tanto con las historias que vemos. Y también con sus personajes. ¿Por qué sufrimos, nos alegramos o nos enfadamos por alguien que, en realidad, ni siquiera existe? Y, sobre todo, ¿por qué siempre queremos ver "un episodio más"?

No existe un único motivo. Que una serie nos enganche es algo muy personal y, por supuesto, depende de la historia, de los personajes e, incluso, del momento vital en el que nos encontremos. No todos buscamos lo mismo y, precisamente por eso, guionistas, directores, cadenas y plataformas trabajan para crear historias capaces de conectar con distintos tipos de público.

Una capítulo detrás de otro

También es habitual que llegue la noche y elijamos poner una serie en lugar de una película. ¿Por qué? Uno de los motivos es porque están divididas en episodios. Si nos decantamos por un largometraje, sabemos que debemos comprometernos con, al menos, hora y media de nuestro tiempo. En ese margen, nos podemos ver dos o tres episodios de la serie que nos gusta. Pero esta percepción es un poco engañosa.

Una temporada de una serie juvenil actual, como Off Campus, puede durar alrededor de 400 minutos, es decir, unas cuatro películas. Y, además, cuando termina el capítulo no solemos levantarnos del sofá: queremos ver el siguiente.

Los episodios suelen terminar con escenas abiertas en las que sentimos la necesidad de saber qué va a ocurrir a continuación. Puede ser que dos personajes estén a punto de besarse, que alguien esté en peligro de muerte o que empiece el momento decisivo para el que los protagonistas se llevan preparando durante toda la historia. Justo ahí acabará siempre el capítulo. A este recurso narrativo se le llama cliffhanger y es uno de los más utilizados por los guionistas de televisión. Si a esto le sumamos un botón que dice que "el próximo episodio comenzará en 10 segundos" con una cuenta atrás, tenemos el cóctel perfecto para que hagas click. Total, solo serán "diez minutos más".

Los episodios suelen terminar con escenas abiertas y sentimos necesidad de saber qué va a ocurrir a continuación.

Diferencias con las películas

Por otro lado, una serie no se crea igual que una película. Puede durar muchas temporadas y tiene que manejar un gran número de personajes e historias al mismo tiempo. Por eso, utiliza sus propios formatos, que en comunicación audiovisual se conocen como estructuras seriales. En una serie de thriller o suspense, podemos ver el pasado del protagonista, la investigación policial, el papel de la prensa o, incluso, la historia del culpable. Aunque haya un punto de vista principal, no hay que elegir uno solo, como sí ocurre en una película.

Para organizar todo esto, se utilizan herramientas como el mapa de tramas, una guía que relaciona todos los episodios de una temporada y los personajes implicados. Porque si no, es muy fácil perderse durante la escritura de guion. Y toda esa complejidad también contribuye a que nos enganchemos.

Personajes como de la familia

Cuantos más personajes hay en una serie, más fácil es que encontremos alguno con el que conectemos. Siempre hay algo en su personalidad, su contexto o su historia que encaja con nosotros. De hecho, varios estudios han analizado nuestra forma de implicarnos con los personajes ficticios, que no dista mucho de lo que nos ocurre, por ejemplo, con personas reales, como influencers o youtubers.

Probablemente has escuchado a alguien decir que está enamorado de un personaje, que quiere ser como él o ella, o eso de que "es que soy yo literal". Estos fenómenos, aunque se parezcan mucho, no son lo mismo. El mayor nivel de implicación con un personaje es la identificación, cuando experimentamos lo que vive como si nos pasara a nosotros. A veces, simplemente sentimos que compartimos características o contextos con un personaje, es decir, percibimos similitud entre lo que le ocurre y nuestra propia vida.

También puede ser que veamos al personaje como alguien cercano; nos recuerda a nuestro círculo y "le cogemos cariño". A eso se le llama interacción parasocial. La última opción es cuando admiramos al personaje o, incluso, lo vemos atractivo y nos queremos parecer a él o a ella. A esto se le llama "deseo de identificación".

Todas estas formas de implicación y, por tanto, de engancharnos y empatizar más con lo que vemos, tienen una gran relevancia cuando estamos creciendo, porque nos acompañan al crear referentes en nuestro día a día.

Cuantos más personajes hay en una serie, más fácil es que encontremos alguno con el que conectemos.

Para cada perfil una serie

Todo esto tiene mucho que ver con la amplia variedad de series que podemos encontrar hoy en plataformas y cadenas. ¿Esto qué quiere decir? Que cada vez tenemos más opciones donde elegir y que pueden existir más "series de nicho", creadas para personas con un interés concreto.

Las plataformas como Netflix no necesitan que todos veamos lo mismo: buscan que siempre haya una serie que encaje con lo que queremos consumir, seamos como seamos y nos guste lo que nos guste. Por ejemplo, si quieres ver una serie juvenil, ya no se incorporan tramas de toda la familia, sino que se centran en personajes de esta edad y los problemas relacionados con la adolescencia. Más opciones de protagonistas, por tanto, para sentir esta implicación.

Así que las series no nos enganchan por casualidad. En muchas ocasiones, están diseñadas para continuar, para que profundicemos en sus historias y conectemos con sus personajes... y para que verlas nos resulte cómodo y (casi) adictivo. Pero no es fácil desgranar eso que nos hace experimentarlas como si, durante el rato que duran los episodios, formáramos parte de un mundo diferente. Y es que la serie que te encanta puede no gustarle nada a tu amigo o a tus padres, porque siempre hay una parte esencial que tiene que ver con quiénes somos.